SOLIDARIDAD OBRERA

ÓRGANO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA — AIT — PORTAVOZ DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II - ÉPOCA IV — BARCELONA, DOMINGO, 16 AGOSTO 1931 — NUMERO 25[illegible]

EDITORIAL

El epílogo de los sucesos de Sevilla

Nuestras prevenciones resultan ciertas. En Sevilla se ha aplicado la "ley de fugas", y el hecho aparece tan claro, de una evidencia tan abrumadora, que si la misma Comisión parlamentaria, nombrada para desfigurar la verdad, no se atreve a desconocer, por lo menos en principio, que dicha infamia ha sido consumada. Esto, la Comisión. Pero del seno de la misma surge un voto particular, y nos parece estar autorizados para decir que este voto particular vendrá a constatar lo que la Comisión, por razones de convencionalismos, no se atreve a decir sin rodear el hecho de eufemismos y paliativos.

En uno de los editoriales tratando de esta cuestión, decíamos que la aplicación de la "ley de fugas" era ya cosa incuestionable, una infamia que por sí misma se volcaba sobre la conciencia del Gobierno de la República ¡pero apuntábamos la probabilidad de que este hecho criminal, suficiente para deshonrar a un régimen, se haría recaer, cargándoles toda la responsabilidad, sobre los que realizaran materialmente ese hecho vandálico. Y no nos hemos equivocado.

Se acepta la probabilidad de que se aplicara la "ley de fugas", y la aceptación de esa probabilidad por parte de una Comisión parlamentaria es tanto como poder dar por seguro que el hecho no admite ninguna duda. Pero, como muy pronto se verá, hay unos miembros de dicha Comisión que afirman que en Sevilla, y de la manera más vil y cobarde, fueron asesinados cuatro trabajadores.

Sin embargo, y esto es lo que queremos destacar, la Comisión, en su informe, va a asegurar que la aplicación de lo que no se atreverá a decir que fué la "ley de fugas" con todas las de la ley ha sido obra de unos guardias, sin mandato superior, que es lo que daría gravedad al hecho, que es lo que obligaría a llevar a la barra al gobernador Sr. Bastos y, tal vez, al mismo ministro de la Gobernación.

Recuérdese que nosotros lo decíamos: que al final, cuando las cosas aparecieran con una claridad diáfana, indiscutible, se apelaría al recurso de cargarles el muerto a cuatro infelices autómatas que, por su anonimato, pasarán sin pena ni gloria a la categoría de delincuentes... con la única sanción de un traslado para despistar.

No obstante, nosotros queremos hacer constar, y esto lo demostraremos dentro de breves días, que el responsable directo del asesinato de cuatro trabajadores en Sevilla es el gobernador civil de Sevilla, el señor Bastos, un verdadero agente provocador, y aun tenemos la convicción de que el hijo de Maura, hombre capaz para todas las malas obras, tampoco escapa a la responsabilidad directa de ese crimen, que llena de ignominia a una República que nació con la deshonra en la frente.

Callemos por el momento. Va a hablar la Comisión parlamentaria; pero también va a hablar SOLIDARIDAD OBRERA, y aseguramos que gritaremos fuerte, que llamaremos asesino al que realmente debe aparecer como un asesino, no importa que ese asesino esté más alto que la custodia divina.

El tirano de Cuba va a conferenciar con los rebeldes

La Habana, 15. — Las últimas noticias anuncian que Machado ha marchado a Santa Clara para conferenciar con los rebeldes, que han mostrado deseos de someterse. No se sabe qué jefes son los que se hallan en esta disposición, pero se supone que son Menocal y Gómez.—Atlante.

La huelga de la Metalurgia

¿Qué pretende ahora la Patronal?—El anuncio de una nota para el lunes es la esperanza de que los trabajadores cederán en su actitud, pero estos le demostrarán a los reaccionarios que sabrán defender sus intereses con toda energía.— El lunes celebrarán un mitin

Los patronos anuncian para el lunes la publicación de una nota dando a conocer su respuesta a las contrabases acordadas por el Sindicato de la Metalurgia en su última asamblea general. ¿Qué pretende la Patronal con esa maniobra? Esta es la pregunta que todo el mundo se hace a estas horas.

Y se la hace con razón. Los patronos alegaban que las bases presentadas por los trabajadores eran inaceptables porque significan no un pequeño aumento en los salarios, sino que ponían en "peligro" la industria al recargarla con una sensible alza en el coste de la producción. Ante este argumento la opinión podía llamarse a engaño, puesto que desconoce el estado real de la industria. Los trabajadores, que comprendieron desde un principio que la oposición de la Patronal no obedecía a esta causa, sino a la conjura del Gobierno, para deshacer nuestra organización, decidieron poner las cosas en un terreno que hicieran imposible la explotación de este argumento. La consecuencia de ésto fué la modificación de las bases.

¿Y ahora¿ La Patronal se ha reunido y en vez de contestar directamente a los obreros anuncia la publicación de la nota. El juego está claro.

El Fomento del Trabajo Nacional ha echado toda la carne en el asador, y obliga a la organización patronal en lucha, a que resista aún más, creyendo que la actitud de transigencia es una marcha atrás del Sindicato; quieren, por tanto, que sea imposible la solución de concordia que reclamaba los primeros días. ¿No es ésto una provocación intolerable? ¿No revela, mejor que todos nuestros argumentos, las verdaderas intenciones de los dictadores del Fomento Nacional, que son las de plantear la lucha por la destrucción del Sindicato de la Metalurgia—como la de los otros Sindicatos—, precisamente cuando éste está demostrando a tirios y troyanos que no se trata de nada que esté por encima de las conquistas económicas imprescindibles para asegurar la vida de los trabajadores?

A pesar de que la opinión ya sabe a qué atenerse respecto a este conflicto, nosotros le denunciamos esta actitud de la Patronal, dominada por una docena de caciques reaccionarios a quienes verdaderamente le importa poco eso de la "economía nacional", puesto que se imponen violentamente para impedir que la solución del conflicto se lleve a cabo rápidamente, como demandan la mayor parte de los patronos. Recordemos que en la asamblea celebrada hace pocos días para estudiar la actuación de la Delegación de los patronos en las entrevistas con la Delegación obrera, numerosos industriales criticaron la actitud de sus representantes, puesto que ofrecían como arreglo condiciones inferiores a las que regían antes de declararse la huelga. Una demostración de ésto, y bien clara por cierto, la de que en las reuniones posteriores no formaran parte de la Delegación patronal algunos de los individuos que asistieron a las primeras y que en las contrabases presentadas por ellos se hiciera el ofrecimiento de un aumento en la escala de salarios.

Pero los trabajadores ya han cedido todo lo que podían. No pueden ceder más, porque se hallarían en situación de inferioridad en relación con los demás trabajadores. Un albañil percibe trece pesetas por día, ¿qué razones se oponen a que las gane un oficial mecánico, un cerrajero, etc.? ¿Acaso es pedir gollerías que un peón sea retribuido con diez pesetas?

No, los trabajadores no pueden limitar más de lo que lo han hecho las peticiones formuladas a la clase patronal. Y no deben ceder ante la intransigencia injustificada e injustificable, sabiendo además lo que pertende el Fomento del Trabajo aliado con el Gobierno republicano, que se pone frente al pueblo, entregándose en brazos de la Guardia civil.

Los trabajadores metalúrgicos deben mantener el conflicto a todo trance hasta lograr el triunfo. Se trata de defender un mínimo para atender a las necesidades de la vida contra la avaricia de quienes vivan espléndidamente. Deben resistir hasta quebrantar el poder de esa docena de dictadores del Fomento y de los intransigentes que le siguen. La unanimidad con que se em-

Continúa a la página 12

Después de los trágicos sucesos de Sevilla

Hoy publicamos la primera crónica de nuestro compañero Gibanel, delegado por esta redacción para hacer una información sobre los luctuosos hechos que, como una sombra trágica, han envuelto la bella y generosa capital de Andalucía en una triste realidad de horror y de crimen.

Hemos de hacer notar que este primer trabajo que recibimos, viene señalado como el segundo que ha escrito nuestro camarada. Lo que da lugar a suponer que el primer artículo que nos ha enviado nuestro amigo ha sido víctima de una ley de fugas especial.

II

LA LEY DE FUGAS

El señor Galarza dijo que si se demostraba que en Sevilla había sido aplicada la ley de fugas, no permanecería en su puesto ni un minuto más. El señor Galarza tiene la piel impermeable, curtida en profesión para la que ha demostrado tan excelentes disposiciones; sobre todo la piel que recubre la fachada por la que en el común de los mortales se refleja la vergüenza. El señor Niembro, al preceder un histórico bofetón de una explicación aclaratoria, ya dijo qué valor le merecía la palabra de un policía.

De desentrañar la verdad sobre la "ténebreuse affaire" del Parque de María Luisa es de suponer se encargue el señor Soriano, quien tiene elementos de juicio más que suficientes para hacerlo. Es una demostración—la de que se ha aplicado la ley de fugas—, que podía apasionar y despertar interés hace quince días. Ahora, esta verdad queda relegada a plano secundario, siendo así que hay otras cuestiones a ella enlazadas que para nosotros revisten mayor importancia.

No es ya sólo la aplicación de la ley de fugas, sino la forma, las circunstanicas en que se llevó a ejecución, es lo que más interesa.

Es indudable que las autoridades responsables se propusieron dar a la clase obrera un escarmiento, creyendo así sembrar el pánico y vencer la resistencia del pueblo. A dicho efecto, ordenaron que la ley de fugas se aplicase, no en forma que hiciese desaparecer el rastro de la ejecución, sino al contrario, de una forma ostentosa, inequívoca; de una manera que llegase a conocimiento de la clase obrera que, efectivamente, había sido aplicada la ley de fugas. Lo repetimos: se quería dar un escarmiento para, de ese modo, infundiendo el terror, se volviese en seguida al trabajo y quedase sin efecto una huelga importante que tenía a la Patronal de cabeza: la de albañiles.

Y no son presunciones. No puede negarse ya que se aplicó la ley de fugas a cuatro trabajadores. No pueden desmentirse las circunstancias en que se llevó a cabo el traslado de los cuatro detenidos, desde el Gobierno civil hasta los sótanos de la Exposición.

Debe exigirse a la Comisión parlamentaria que ha instruído las diligencias, que reconstituya en un croquis el itinerario seguido por la camioneta que conducía a los cuatro sentenciados, y que dicho croquis sea puesto a la disposición de la Prensa para que lo publique.

Con los cuatro detenidos se hallaba en el Gobierno civil, además, el abogado señor Muñoz Molina, quien debe al diputado señor González Sicilia el que no se le incluyese en la conducción, así como que salvase la vida.

El 24 de julio, a las cuatro de la mañana, conducidos en una camioneta Chevrolet, propiedad del burgués Ariemán eran trasladados del Gobierno civil a los sótanos de la Exposición de la plaza de España los detenidos. Conducía la camioneta un guardia cívico e iban en ella, además de los guardias para custodiarla, el capitán del Tercio Díaz Criado, sujeto de pésimos antecedentes, monárquico empecernido, y a quien se le vió durante los días del terror actuando de animador de todos los actos de represión.

Llegada la camioneta frente a las puertas de entrada del Parque, lejos de utilizar esos lugares de acceso, prefirió entrar por la Glorieta de San Diego, dando un largo rodeo, realizando un recorrido innecesario de más de doscientos metros, hasta entrar por uno de los bosquecillos que hay dentro del Parque. Ya allí, so pretexto de que había ocurrido un accidente o que llevaban un neumático pinchado, hicieron alto. Y es donde aplicaron la ley de fugas.

Ahora, precisemos los siguientes puntos:

1.° Es *imposible* que en aquel lugar hubiese apostados en acecho grupos de individuos, por las siguientes razones: el Parque estaba tomado militarmente; los

Pasa a la página 7

Lo intolerable

Para justificar que los socialistas hayan condicionado el favorecer a la Telefónica, amparando su monopolio, empiezan las indignas maniobras de Galarza

Cuando los poderes se confabulan contra el proletariado de una manera tan cínica, tan inmoral y tan ignominiosa como el Gobierno actual, lacayo vil de una Compañía que no tiene otra razón que sus millones, sólo queda un camino al proletariado: defenderse. Defenderse como pueda. El Gobierno ha prohibido, por maniobra de los socialistas, que la Compañía Telefónica parlamentara con sus obreros, bajo amenaza de que votarían contra ella cuando se discuta su monopolio en el Parlamento. Mayor vergüenza no la registra la historia de ningún país. Y si los ministros socialistas defienden a una Compañía que paga veinticuatro duros al mes a sus empleadas, no nos queda más remedio que suponer se dedican a la trata de esclavas o de blancas.

Madrid, 15. — El director general de Seguridad recibió a los periodistas a la una de la tarde y les manifestó lo siguiente:

La noche anterior se ha intensificado la campaña alarmista con motivo de la huelga de Teléfonos. En la calle de Orense, estalló un petardo que causó desperfectos en los postes conductores de la línea.

En la calle de Goya hubo otra explosión en un registro de la Telefónica, y en el Paseo del Cisne, en el hueco de un árbol, se encontraron dos bombas sin explotar.

En la Ronda de Toledo, la Guardia civil detuvo a dos individuos que intentaban colocar un petardo.

Detenidos y registrados convenientemente, se procedió luego a su identificación, resultando ser uno de ellos Alvarez de Sotomayor, y el otro Juan Suárez. Este último era portador de una pistola con dos cargadores completos. — Atlante.

DESPUES DEL DESASTRE DE SEVILLA

Entre obreros:
—Pero ahora van a exigir responsabilidades.
—¿Sí? ¡Ay, pobres de nosotros!

PANORAMAS

Maciá, los pueblos y la ley

Bastaba la actitud torpe e incivil de la Prensa contra supuestas actitudes de los catalanes, para que Madrid mirara de reojo a Barcelona.

Y Cataluña ante el ataque cruel y despiadado que sufría sentía renacer su odio al tirano representado en Castillo.

Ha bastado que Zamora hablara de Maciá y de la caballerosidad de Maciá, para que la Prensa cambiara el disco y entonara a coro un canto de alabanzas.

Y el pueblo de Madrid aplaudió en la llegada.

Cataluña ha vuelto a respirar, contenta y confiada.

Así son los pueblos de sencillos e ingenuos. Basta que los hombres que usufructúan el Poder no se entiendan para que entre los pueblos se avive la llama del odio y nazca el rencor que enciende las guerras y las luchas civiles.

Mientras los multitudes no sepan desprenderse de sus ídolos la vida en sociedad será un infierno.

El ídolo se coloca por encima del pueblo y, considerándose superior a la multitud, se atribuye el derecho de legislador. Los pueblos han de vivir como él entiende, no podrán vivir en cada momento según su grado de educación social, porque él vive fuera de las multitudes, desconoce sus posibilidades y es pesimista por condición y por conveniencia.

Los ídolos forjan las leyes y los pueblos cuando los asfixia la ley cambian de ídolos y aceptan una legislación nueva que es siempre poco diferente.

Y de la ley nace el orden que es sujeción y obediencia. Y los hombres sometidos y obedientes forman los pueblos esclavos, refractarios al progreso. Son los pueblos mansos los primeros que mueren. Hay que ser rebelde siempre a la ley para marchar a compás del progreso y de la civilización.

El orden que nace de la ley es el que determina la represión contra el proletariado, que para salvarse del hambre y redimirse de la esclavitud, pugna por hacer de la riqueza privada patrimonio social.

Con orden perfecto y con arreglo a ley, el ministro vela por la propiedad privada, y por obediencia a la ley el guardia civil dispara y mata. Todos están en su puesto. El único que no lo está es el hambriento. La ley le prohibe tomar lo que ha dado a otro, aunque a éste le sobre y aquél muera de miseria.

Con perfecta sujeción a la ley los mártires cristianos eran llevados al circo y los hechos destrozaban a los sacerdotes de la nueva fe y los tigres arrancaban las entrañas a las castas doncellas.

Con arreglo a la ley, millones de soldados fueron llevados a los campos de batalla de Europa, para que, obedeciendo a la ley, disparasen fusiles y cañones y mataran, mataran sin cesar y murieran.

La ley quiere que las cosas queden siempre como están y los pueblos para modificar la ley no pueden emplear otro recurso que la desobediencia.

Y como la ley es siempre el resultado que del concepto de la vida y de la sociedad tiene un partido o una clase que manda, es siempre injusta para todos los demás.

El pueblo al darse ídolos crea partidos que le darán leyes, que responderán a la conveniencia y que la perpetuarán.

Mejor que en Madrid hayan aplaudido a Maciá, mejor aún; que esto desarme los odios entres los hombres del pueblo de Cataluña y Castilla. ¡Paz entre los pueblos!

Pero Cataluña, cuyas leyes serán hechas por la misma clase social que las hará en Castilla y en Andalucía, en Galicia y en España toda, sufrirá las injusticias de la ley, que es siempre un atentado a la libertad y a la marcha ascendente del progreso social.

VISTAZO DE PRENSA

"El Diluvio" se ocupa de las supuestas discrepancias en la izquierda catalana, y dice: Que la representación de Cataluña en las Cortes, en la Generalidad y en el Ayuntamiento, la integran elementos de varios partidos... Demandar unidad de pensamiento y de acción a personas de significación dispar, fuera absurdo, La Izquierda Republicana de Cataluña permanecerá incólume... por lo menos mientras no haya recabado para nuestra tierra la constitución autonómica a que aspira... Si existieran las diferencias, la gran autoridad de Maciá las haría desaparecer de un soplo.

"El Imparcial" dedica su fondo en torno a los problemas económicos de Madrid, glosando un sistema fiscal georgista. La aplicación del mismo resolverá todos los problemas: el de las obras, el de la justicia, el de la urbanización, el del paro forzoso. Ahora, cuando la perspectiva del invierno ha de aterrar a todos, un plan financiero que permita crear un Madrid nuevo en poco tiempo y emplear a cuantos obreros van a carecer, y carecen, de trabajo, es preciso adoptarlo con urgencia.

"Heraldo de Madrid" comenta con enjundia y valor la frase de Alcalá Zamora: "Antes que la Constitución, nada"; contraponiéndole estotra: "¡Antes que la vida, nada!" Tiene frases muy comprensivas para el proletariado, que se muere de hambre, justificando su rebelión al recobro de la libertad política tantos años sojuzgada. Antes que la Constitución, el problema económico, base y sustancia de la vida de un pueblo; el valor de la moneda, hijuela del mismo; el orden público, sin el que no hay posibilidad de desarrollo mercantil interior y exterior; amistosa colaboración de las regiones, hambre, paro y justicia.

"La Voz" se ocupa de los factores adversos en la Revolución: el destructivo y constructivo. Lo difícil en las revoluciones no es tanto hacerlas como sostenerlas. Habla de Rusia, de Kerensky y Lenine, para corroborar su aserto. La sed de los pueblos ¿será la misma de los dioses?..

"La Voz de Guipúzcoa" publica la profecía de Macaulay referente a la crisis de Norteamérica. "Vuestro destino está escrito, aunque de momento lo conjuren causas físicas. En tanto dispongan de una inmensa extensión de tierra fértil e inocupada, vuestros trabajadores serán infinitamente más felices que estos del viejo mundo, y bajo el imperio de esta circunstancia la política de Jefferson perdurará sin desastres; pero llegarán días en que la Nueva Inglaterra tendrá una población tan densa como la de la Vieja Inglaterra. Entre vosotros, el salario bajará y sufrirá las mismas fluctuaciones, tomando el mismo carácter precario que en nuestro país. También vuestro Manchester y vuestros Birminghan, donde los obreros por centenares de millares sufrirán sus horas de paro. Entonces vendrá para vuestras instituciones el día de la gran prueba."

"El Noroeste", de Gijón hace historia, por la pluma de Sánchez Rojas, de las Constituyentes de Barcelona en 1837. A través del artículo se citan nombres, fechas, y actitudes del catalanismo, para acabar en nuestros días, hablando de los actuales hombres de la Generalidad, reprochándoles no sabemos qué alianza con unos terribles niños que no nombra por su nombre, a quienes acusa de los más indóciles en el cotarro nacional indígena.

"El Noticiero", de Zaragoza, se ocupa de los enlaces de la economía, diciendo que lo físico, lo moral y lo político se conjuncionan. Actualmente, la Hacienda, el Fomento, la Economía, la Justicia, el Trabajo, son departamentos de un solo ministerio: ministerio del Bienestar. El conocerlo es visión clara. El practicarlo es competencia y es éxito.

"Heraldo de Aragón" habla de los fenómenos monetarios y de la ejemplar actitud de Inglaterra. Se explica la emoción inglesa por el patriotero orgullo de la apreciación que siempre le ha merecido su moneda... La más insignificante variación desfavorable en el mercado, reviste en el pueblo inglés apariencias de acontecimiento histórico.

"La Zarpa", de Orense, publica "El error del Sindicalismo", debido a Francisco Villanueva, concretando que consiste en el contenido rebelde a los arbitrajes, intervenciones y corporaciones del Estado. En el terreno de la legalidad es donde está el triunfo sindicalista. La economía nacional no puede salvarse sino con una mejor ordenación del trabajo y la producción. Y son los Sindicatos, los que pueden hacerla.

"El Noticiero Bilbaino" glosa y comenta la libertad política, con textos antiguos y modernos. La teocracia no puede volver porque nunca la hemos tenido. Sólo la ha conocido el pueblo hebreo. Una vez en el mundo ha existido. Para implantarla en los pueblos no falta la voluntad de los hombres. De forma que no se puede desechar todo temor y toda amenaza.

"El Popular", de Córdoba, dice que primero es España en su pavoroso problema social. Mediten cuantos hayan contraído responsabilidades con el pueblo, y es posible que sin pasión, mirando el horizonte, encuentre el remedio a tiempo.

"El Noticiero Sevillano" inserta el escrito que dirigen a las Cortes las entidades mercantiles andaluzas, en el cual expresan lo que piensan sobre política social, económica y agraria, rebelándose contra la socialización de la tierra, por considerarla peor que las siete plagas de Egipto y pidiendo severas medidas de orden.

"El Pueblo", de Valencia, glosa con entusiasmo el Estatuto regional valenciano, y dice: Sin que la buena nueva llegue a pueblos y ciudades; sin que en todos los ámbitos de las tres provincias hermanas no suenen voces de valencianía y acentos de libertad y de autonomía, no se formará el ambiente necesario para que el Estatuto sea lo que debe ser: una aspiración unánime, imponente de todos los valencianos.".

"El Pueblo Manchego", de Ciudad Real, dedica un editorial al IV Centenario de Hernán Pérez del Pulgar, hijo glorioso de aquella ciudad.

POLEMIZANDO

EN MI PROPIA TINTA

A GUISA DE PROLOGO

Son muchos los años que no escribo sobre cuestiones fundamentales. Una especie de idiosincrasia, o abulia, o apatía, ha hecho que dejara mi afición predilecta de toda una larga etapa de más de veinticinco años, dando cuatro y cinco artículos semanales a los periódicos ácratas de España y las dos Américas, con el mismo pseudónimo con que firmo el presente.

No sé a qué atribuir este fenómeno, y mucho menos descubrir su naturaleza. ¿Será físico? (agotamiento, debilidad material e intelectual). ¿Psíquico? (nervioso, neurasténico, temperamental). No; más bien lo achaco a una crisis que pudiéramos llamar, acaso impropiamente, "crisis de concepciones ideológicas y de tácticas". Sea como fuere, el caso es que el fenómeno se ha dado y lo expongo. ¿Habrá pasado? Ya veremos. A medida que el tiempo transcurra y vayamos discurriendo sobre lo que conceptuamos origen de nuestra crisis.

Otrosí: no terminaremos esta especie de prólogo sin declarar sinceramente que a ello nos llevan las circunstancias de nuestro temperamento polemizante con ocasión de haber leído un artículo del diario "Crisol" de Madrid, de persona tan destacada, tanto en la ciencia de Hipócrates como en la del revisionista Berteins a la obra de Marx, como don José Medinaveitia perteneciente al día 29 de julio último, y cuyo título es la "La C. N. T. y su táctica".

Hemos de empezar por señalar que siempre que los socialistas tratan de sojuzgar a la C. N. T., o lo hacen con una supina ignorancia de lo que es y representa esta organización, o con harta mala fe, y claro, el señor Medinaveitia, salvando todos los respetos a su persona, no podía, no puede escapar a este designio, como vamos a demostrar.

Empieza el señor Medinaveitia en su artículo, haciendo la afirmación, ignorante o falsa de que la C. N. T. carece de disciplina, y en verdad que a medias tiene casi razón, ya que si, cuando ese señor habla de disciplina, ésta es del tipo férreo, autoritario, centralizador, cual la preconizada por Carlos Marx, efectivamente, no existe; pero si se tiene en cuenta su estructuración federativa, de secciones y federaciones autónomas, cuyos acuerdos los toma por la ley de mayorías, teniendo muy en cuenta el criterio de las minorías, por entender que no siempre de parte de las mayorías está la razón, bien pronto se advierte que la C. N. T., si no tiene, en realidad, una disciplina cuartelera, que hace de la individualidad un instrumento automático y ciego, en cambio posee una autodisciplina, por la relativa coincidencia de ideas, que permite una mayor flexibilidad y firmeza, a la vez tanto en el conjunto armónico, cuanto en las federaciones, en las secciones y en el individuo. De aquí que Clará, Pestaña, Peiró o yo mismo, podamos decir lo que creamos, según nuestro criterio, lo que nos plazca, sin que signifique que, al hablar cualquier confederado, hable a C. N. T. en pleno, y no bastará lo dicho por estos compañeros y lo ocurrido en el último Congreso para que le sirva de argumento al señor Medinaveitia en su afirmación de que la C. N. T. carece de disciplina.

En cuanto a lo ocurrido en el Congreso, ¿qué ha pasado en él que tanta punta le quieren sacar ustedes, los socialistas? La cosa más natural del mundo: una depuración de hechos históricos, si éstos se ajustaron o no a los principios y la ley de mayorías que triunfa en todos los puntos, con una mayor impulsividad temperamental en las discusiones, y he aquí todo lo que pasó en el Congreso. ¿Tiene esto importancia? Ninguna. Pero es que a los socialistas les conviene difamar a la C. N. T. y no reparan en medios, por indignos que ellos sean.

Tiene razón el señor Medinaveitia cuando dice que la Confederación Nacional del Trabajo no tiene un organismo directivo a quien se obedezca ciegamente. ¿Ha olvidado, o lo aprendió alguna vez el señor Medinaveitia, que la C. N. T. es un organismo federal, donde los Comités son simples mandatarios de la general? ¿Es que la C. N. T. ha necesitado nunca de esos organismos directivos para su acción fuertemente cohesionada en todos los momentos? Ni los ha necesitado, ni los quiere, por principio.

Santos Bejarano

Solución del conflicto ALENA

El litijio que desde hace doce semanas sostenían los obreros con la Compañía Nacional de Colonización Africana, ha quedado resuelto. Una vez más han quedado robustecidos los principios del Sindicato de la Madera y las tácticas de acción directa de la C. N. T. El martes daremos más amplios informes de la solución de este largo conflicto. — La Junta.

TOPICOS

ECONOMIA NACIONAL

Los que usan y abusan de ese tópico le dan el sentido más unilateral que pueden. Economía nacional es sinónimo de capitalismo, de industrialismo, de comercialismo, de trust, de monopolio y, muchas veces, hasta de cuchipanda.

Esta "economía nacional" no tiene nada que ver con los que trabajan, con la base de toda verdadera economía, si no es para explotarla, para exprimirla.

La "economía nacional" exige que se trabajen muchas horas y que se gane poco dinero. La "economía nacional" se resiente si hay que sanear los talleres y fábricas, si hay que poner defensas en los engranajes y otros lugares mecánicos, peligrosos, si hay que asegurar los andamiajes.

La "economía nacional" no cuenta con la mano de obra si no es para explotarla como otro medio mecánico cualquiera.

¿Qué concepto tendrán de sus semejantes, que trabajan, los que tanto manosean la "economía nacional"?

Sería curioso saber si tendrían el mismo concepto de la "economía nacional" si hubieran de trabajar diez horas diarias, ganando seis pesetas y teniendo que procurarles el sustento, el vestido, la educación y el aseo a tres o cuatro hijos, además de la esposa y, a veces, por añadidura, padres, suegros o algún inválido.

Creemos que es muy cómodo hablar de la "economía nacional" y hacer, sobre ella, discursos y combinaciones echados en cómodas poltronas ante las repletas arcas de caudales, desde los muelles sillones ministeriales o desde las gerencias de las empresas que manejan millones como si fueran arena. No lo es tanto hacerlo desde el taller, desde la mina, desde la fábrica, desde la trinchera.

¿Qué puede importarles a los que se lamentan, trabajando y sudando, la "economía nacional" de los ricos, de los poderosos, de los que gobiernan? ¿Qué puede tener de común, para el que produce, la "economía nacional" del hacendado?

Sabemos muy bien que esta "economía nacional", que esa pujanza nacional que se pretende no es para todos los nacionales, sino exclusivamente para los poderosos de la nación, para los vagos de la nación.

Sabemos además, que la "economía nacional" tiene por base el hambre, el sudor, el sufrimiento, la depauperación de los que trabajan.

Pos eso, cuando se suspende el trabajo o se requieren mejoras, la economía nacional se tambalea o dice tambalearse.

Entonces se clama al patriotismo, a la bondad, al buen sentido de los desamparados, cuando bastaría y sobraría clamando y llamando a la humanidad de todos; pero la humanidad, el sentido de humanidad, tampoco tiene nada que ver con la "economía nacional".

Cuando los proletarios piden más pan y menos horas se les pone de manifiesto, generalmente, que en tal o cual país están el Gobierno y las entidades económicas buscando la forma de que los obreros trabajen más y ganen menos; pero, ¿qué tienen que ver los tanteos y hasta las decisiones de los Gobiernos con el hambre y el cansancio de los que laboran?

Muchas razones podemos argüir y aducir aún para demostrar que la "economía nacional" es un sofisma elevado a la categoría de tópico. Pero por hoy, basta.

Ernesto Dubois

Los nuevos Cristos «redentores»

Han terminado, al fin, las tareas del Congreso Socialista Internacional. Los asambleístas allí reunidos terminaron dando vivas a la Internacional. Algunos delegados, al ser interrogados por los periodistas, hicieron las siguientes declaraciones: "Desde este momento podemos asegurar que el proletariado internacional entra en el verdadero cauce de un mejoramiento, tanto en el orden político como en el económico. Las tareas del Congreso que acabamos de terminar fueron fructíferas y creadoras; además de estar impregnadas todas ellas de un alto espíritu combativo y justiciero."

La verdad de estas declaraciones vamos a demostrarla en pocas palabras.

La Prensa socialista francesa, relatando las más importantes sesiones del mencionado Congreso—sin querer seguramente—, nos dice: "Después de un largo debate, en el que intervinieron muchos delegados de diferentes países, se aprobó una declaración, criticando la labor realizada por el capitalismo internacional. Si bien—continúa diciendo—ciertas delegaciones de importantes naciones no compartían en su totalidad este acuerdo."

¡Está claro! Seguramente que no encontraron motivos suficientes, no ya para combatir el régimen capitalista, sino que ni siquiera habían encontrado causas que pudieran justificar la crítica que allí se había acordado. Y eso que, en realidad, esta crítica y nada es una mismísima cosa.

¡Si serán "buenazos" estos socialeros!

Según estos "trabajadores del profesionalismo burocrático", el capitalismo es totalmente ajeno y, por lo tanto, irresponsable de la horrible masacre humana de 1914-1918 y de las matanzas africanas (Marruecos, Túnez, Siria, etc., etc.), como tampoco lo es de los crímenes colectivos que se realizan en China, ni... paremos de contar. Sería interminable si pretendiera detallar las innumerables víctimas que han sucumbido, y que aun continúan sucumbiendo diariamente por el vil egoísmo y la infame ambición del capitalismo.

Lo que resulta inadmisible es que estos señores de levita larga, estilo Largo Caballero, diciendo representar a los trabajadores de sus respectivos países, no encuentren motivos suficientes para combatir el "angelical" sistema capitalista.

Algo parecido ocurre en esta "tendita" República española, donde tampoco, al parecere, se pueden encontrar pruebas contra el famosísimo general Berenguer, ni contra ningún ministro de las dictaduras monárquicas.

Yo estoy convencido de que si Martínez Anido tuviera a bien presentarse ante el Gobierno demasiado provisional tampoco encontrarían pruebas suficientes para acusarle y que probablemente le regalarían como prisión algún Gobierno de provincia.

Los jefes socialistas españoles (igual que los de todos los países) amparan desde los Ministerios al capitalismo, sin importarles nada si éstos son nacionales o extranjeros.

El caso de la Telefónica es demasiado elocuente para que yo trate de desmenuzarlo. Todos, hasta los más reacios, saben que, gracias al incondicional apoyo de los ministros socialistas españoles, ha podido la Compañía venir engañando hasta ahora a la opinión pública, por medio de la Prensa burguesa.

Demos todos las gracias a estos nuevos "Cristos" por nuestra redención.

Porque seguramente que sin ellos no hubiéramos sido NUNCA redimidos.

Si alguno duda de nuestra redención, no tiene más que preguntárselo a la Compañía Telefónica o a la Compañía Singer e incluso a la "Seda Barcelona, Sociedad Anónima".

Asturiak

INFORMACION SINDICAL

REUNIONES PARA HOY

Construcción

Sección Ladrilleros. — Asamblea que tendrá lugar en el Ateneo Republicano, calle Cabañes, para tratar asuntos de interés. — La Comisión.

Sección Mecanistas y Pavimentadores. — Se os convoca a la reunión general de ambas secciones, que se celebrará en Marcaders, 26, pral. a las 10 de la mañana. — La Comisión técnica.

Transporte

Sección Tracción Sangre y Mecánica. — Asamblea a las 10 de la mañana, que se celebrará en el Teatro Victoria, para tratar de las bases. — La Junta.

Piel

La comisión de la barriada de Sans convoca a la asamblea general a las diez de la mañana, en Galileo, 68, para tratar asuntos de interés.

Madera

Sección Serrería. — Asamblea general a las 10 de la mañana, en Cabañes, 33 y 35, para daros cuenta de las gestiones para acabar con la semana de tres días.

Productos Químicos

Sección Laboratorios. — Reunión, a las diez de la mañana, en la calle Unión, 15, 1.°, para la cuestión de bases.

Sección Aceites, Grasas, Jabones y Lubricantes. — Asamblea general a las nueve de la mañana en el local social, Paseo del Triunfo, en Pueblo Nuevo, (La Alianza), para cuestiones de interés.

Metalurgia

Sección de Fundidores en Hierro. — A las diez de la mañana en la calle Ariñdu, 21 (Izquierda del Ensanche), para dar cuenta de la marcha del conflicto. — La Comisión.

REUNIONES PARA MAÑANA

Madera

Sección Hormas para calzado. — Se ruega a todos los que trabajan en la fabricación de hormas, pasen a las veinte, por Rosal, 33 y 35, para un asunto de interés.

Metalurgia

Sección Herradores y Constructores Carruajes. — Asamblea general a las quince, en la calle Guardia, 12, para tratar de la vuelta al trabajo.

Barberos

A todos los militantes del ramo se os convoca para el martes, 18, a las 10 de la noche, para un asunto de mucha importancia en la calle Ferlandina, 20. — La Junta.

Alimentación

Sección Granos y Aceites. — Asamblea general a las veintiuna, del martes, en Códols, 16, para asuntos de interés.

Fabril y Textil

Sección Tintoreros. — Todos los que se hallen en paro forzoso pasarán a las dieciséis, por Municipio, 12, para enteraros de un asunto de interés.

—Todos los Comités de fábrica deberán pasar a las dieciocho y media para comunicarles un asunto de interés.

Mitines en la Región

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará un gran mitin de afirmación sindical en Ripoll.

Oradores: Pradas, Sans y Ramona Berni.

—

A las cuatro de la tarde del mismo día y por dichos compañeros tendrá lugar otro acto en Campdevánol.

Hora de salida para dichos mitines, a las siete y cuarto de la mañana. Estación Norte.

—

Hoy domingo se celebrará un mitin de afirmación sindical, en Sardañola, en el que tomarán parte camaradas del Comité Comarcal y los compañeros Flores y Roldán, de Barcelona.

—

El próximo martes, día 18, se celebrará un mitin de afirmación sindical en San Juan Despí, en el que tomarán parte los compañeros Flores y Roldán, de Barcelona. El acto tendrá lugar a las 9 de la noche.

CONFLICTOS

El de la Sección de Aglomerados de Carbón. — El día 29 del próximo pasado julio, se entregaron bases a nuestros patronos, dándoles ocho días de tiempo para su contestación y después, otros ocho días a petición de los mismos patronos y de acuerdo con todos los trabajadores de esta Sección. Al finalizar éste último plazo los señores patronos tuvieron a bien enviarnos unas contrabases inaceptables, por cuya razón concedimos otro plazo firme, manteniendo por nuestra parte nuestras bases.

Todo ésto creemos que demuestra nuestro deseo de no querer plantear conflictos; pero estos señores tomando nuestro deseo de arreglo por cobardía nos han llevado al conflicto con todas sus consecuencias.

Ahora conviene poner en conocimiento de la opinión pública que el trabajo de las fábricas de aglomerados de carbón es un trabajo sucio y pesado, teniendo la poca vergüenza estos burgueses de pagar a sus obreros jornales de hambre, como son los jornales de seis y hasta de cuatro pesetas.

Estos burgueses que se han enriquecido robando a los trabajadores su pan, alegan ahora que no se ganan la vida, cuando la mayoría de ellos han sido antes unos miserables, y hoy se pasean en auto de su propiedad.

Nosotros los trabajadores estamos dispuestos a conseguir un aumento necesario.

¡Basta de jornales de hambre!

Estamos hartos de sufrir y lucharemos hasta vencer y venceremos, conscientes de la razón que nos asiste y el derecho que tenemos de vivir como hombres. — La Junta.

El de la Sección Juguetes. — Compañeros: El origen del conflicto que sostenemos contra nuestra Patronal, todos lo sabemos y ya lo presumimos porque éstos, como todos los patronos, cegados por la avaricia de su metal niegan rotundamente el alivio a los sufrimientos y miserias de sus trabajadores. El estado de la huelga provocada por esos señores, que se llaman dueños de todo lo que nos rodea, es bueno, por lo que afecta a nuestro ánimo y fe en el triunfo, pues, ni por un solo momento debe pasar por nuestra mente ninguna idea desalentadora, porque ante todo y por encima de todo contamos con nuestro Sindicato que está habituado a hacer morder el polvo a castillos más altos que éste.

Después de ser de extricta justicia nuestras modestas demandas y delante de la brutal negativa de la burguesía (exceptuando los patronos Ferriol y Argentera que ya han aceptado las bases) nosotros debemos luchar con toda la energía de hombres y como hombres.

Compañeros, ¡viva la huelga de la Sección de Juguetes! ¡Viva la C. N. T.! — La Comisión.

El de la casa Virgili. — Este patrono tiene establecida su fábrica de cartón en Pedro IV, en la llamada "Granota".

Firmó las bases que últimamente fueron presentadas a la Patronal del cartón, por el Sindicato de las Artes Gráficas, pero no pudo ponerlas en vigor, en un todo, por impedírselo el estar realizando obras en la fábrica, motivo por el cual el personal de dicha fábrica accedió a volver a trabajar, bajo palabra de que una vez terminadas las obras regirían por completo las bases aceptadas por él.

Ni qué decir tiene, que, entre los días que duró el conflicto y otros tantos que duraron las obras no quedaron existencias.

Y ya estamos en el "caso". Al terminarse las obras, llamó al personal y les dijo que tenían que trabajar tres días. Se le contestó que no comprendían su actitud, por cuanto eso sólo lo hacían los patronos cuando no tenían pedidos, y en cambio tenían los almacenes repletos de género. Su contestación fué la siguiente:

—En mi casa mando yo. De esto tiene la culpa Maciá, que es un... muy hombre, y todos sus diputados y concejales, que son unos... malos hombres también, porque se han puesto de acuerdo con la C. N. T., que es un engendro de pistoleros, para hundir a Cataluña; pero no lograréis vuestro intento; ya se acerca la hora de que las pagaréis todas juntas. Si queréis que trabaje la fábrica toda la semana, recabo la libertad de poder despedir a cinco o seis que me estorban, si no es así, ya estáis de más todos.

Sólo le contestamos que si quería continuar fabricando cartón, tuviera presente que tendrían que abonarnos todos los días que por su culpa dejaríamos de trabajar.

El pasado lunes acudimos a la fábrica y la hallamos custodiada por guardias de asalto y nos recibió el patrono con alardes de emperador y optamos por retirarnos para evitar mayores molestias.

En venganza, que para él sería justicia, acudió en denuncia al Gobierno civil y después al juez y por un suelto en la Prensa nos enteramos que ha presentado una denuncia contra un compañero nuestro, acusándole de amenazas graves.

Este conflicto no se plantea por culpa nuestra, ya que es este patrono el único que se ha negado a cumplir las bases que hoy rigen el trabajo en todos las fábricas de Barcelona.

Ha dicho que hemos querido imponerle condiciones distintas a las de los demás patronos y ello no es cierto. Al decirnos que sólo podríamos trabajar tres días, le propusimos que, de los tres días de fiesta perderíamos la mitad él y la otra mitad nosotros, a fin de hacer más llevadera nuestra situación económica con sólo media semanada. Se negó y ésto le sirve para decir que le hemos exigido un cincuenta por ciento de aumento que no ha sido exigido más que a él.

No es más que un recurso que emplea para ocultar su mala intención y hacernos quedar mal.

A nosotros nos basta decir, que el único patrón que no ha querido cumplir las bases últimamente firmadas es Virgili, y lo prueba el que ninguna otra casa del ramo se halla en conflicto.

Que haga lo que mejor le parezca, pero le decimos lo que antes, cuando se decida ha fabricar cartón, deberá disponerse a abonarnos los jornales que por su culpa se pierdan.—La Junta.

El de la Sección de Picapedreros. — Se dirige para haceros saber que estando en conflicto hace cinco semanas y habiéndose dado varios casos de encontraros en varios remiendos a albañiles o peones ejecutando trabajos en piedra, creemos debieran de abstenerse de ejecutarlos por pertenecer a esta Sección de picapedreros y siendo que la causa de la huelga que sostenemos es el reparto del trabajo.

Además, por la diferencia de jornal que existe entre vuestra Sección y la nuestra, y el horario, beneficiáis a los patronos y nos perjudicáis de una manera directa. Esperamos nos comprenderéis y esperamos vuestro apoyo. Vuestro y de la causa. — La Comisión.

La República ha rebasado la tiranía fernandina. Nunca se ha dado el caso de que en España hubiera en las cárceles 3,000 presos gubernativos. El milagro lo ha hecho la República.

ASAMBLEAS

La de Albañiles y Peones. — Ante el pavoroso problema del paro forzoso y del locaut que nos presenta la clase patronal, los albañiles y peones no deben mostrarse indiferentes, y al efecto se os convoca a la asamblea general que tendrá lugar hoy a las nueve de la mañana, en el Teatro Talia, donde la Comisión Técnica dará conocimiento de su gestión. Orden del día:

1.° Informe de las actividades desarrolladas por la Comisión Técnica.

2.° Nombramiento de camaradas en substitución de los dimisionarios.

3.° Bolsa del Trabajo.

4.° Forma de llevar a la práctica los acuerdos recaídos en la asamblea última del Ramo.

5.° Asuntos generales. — La Comisión Técnica.

La de Campesinos. — Se convoca a todos sus afiliados a la asamblea que se celebrará hoy a las diez de la mañana, en el local social, calle de Códols, 16, para tratar el siguiente orden del día:

1.° Dar cuenta del acta anterior.

2.° Dimisión y nombramiento de presidente y secretario y demás cargos.

3.° Presentar el estado de cuentas y dar cuenta de los estatutos provinciales.

4.° Asuntos generales.

Esperamos no faltaréis. — La Junta.

La de Empapeladores. — Se convoca a la asamblea general que tendrá lugar hoy, a las 10 de la mañana, siendo de sumo interés, se ruega la asistencia.

La de la Sección Pescado fresco. — Compañeros: Cumpliendo esta Comisión el acuerdo recaído en la última asamblea sobre la confección de unas bases de trabajo, para presentarlas, en su día a la Patronal, la Comisión, con la cooperación de valiosos compañeros, da por terminados dichos estudios.

Por lo tanto se convoca a la asamblea que tendrá lugar los días 17 y 18 del presente mes, en el local del Ramo de la Alimentación, calle de Códols, 16, a las tres y media de la tarde, para tratar de la siguiente orden del día:

1.° Lectura de las bases confeccionadas dejando a la consideración de la Asamblea dichas bases.

2.° En que forma debe de implantarse el turno de trabajo en esta Sección.

3.° Ruegos y preguntas.

Suplicamos a todos los compañeros su puntual asistencia, debido a los puntos que se han de tratar, advirtiendo una vez más la puntual asistencia de todos para que nadie pueda alegar ignorancia de lo tratado. — La Comisión.

La de las Artes Gráficas, Papel, Cartón y Similares. — Se convoca a todas las compañeras y compañeros de este Sindicato a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 10 de la mañana, en el local del Sindicato de la Alimentación (Códols, 16), para discutir el siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Nombramiento de Mesa de discusión.

3.° Lectura del estado de cuentas y gestión de la Junta administrativa.

4.° Informe de los delegados que asistieron al Pleno regional.

5.° Informe referente al caso del delegado al Comité Nacional.

6.° Nombramiento de cargos vacantes.

7.° Asuntos generales.

Esperando no faltaréis, os saluda fraternalmente.—La Junta.

La de la Sección Tracción Sangre y Mecánica. — Nos interesa a los hombres que fuimos nombrados por la Asamblea para desempeñar los cargos directivos y administrativos de la Sección del Trasporte pesado, no perder ni un solo momento, el contacto y la relación con todos los compañeros afectos a nuestra organización, a fin de que exista entre todos nosotros una verdadera unión y compenetración, y se estrelle la obra nefasta de la clase patronal y sus viles lacayos, ante nuestra fuerza. Decimos esto, porque nos consta que nuestros enemigos de clase y los esbirros a su servicio, están fomentando una campaña de confusionismo y de desmoralización entre los obreros del Arte Rodado, con el insano propósito de desorganizarlos y debilitar nuestro organismo de clase; pero que les conste, a los patronos y a sus despreciables instrumentos, que no conseguirán desacreditar al Sindicato de la Industria del Trasporte y a sus hombres representativos.

Vamos, pues, a celebrar una asamblea general extraordinaria el domingo a las diez de la mañana, en el Teatro Victoria, para tratar el siguiente orden del día:

Para el trasporte mecánico:

1.° Ampliación del Comité.

2.° Dar cuenta de los trámites de las bases presentadas.

3.° Asuntos generales.

Para la tracción a sangre:

1.° Estudio de las bases a presentar

2.° Asuntos generales.

Que nadie falta a tan importante asamblea, en donde se han de tomar acuerdos de sumo interés para nuestra clase; y todos, absolutamente todos, tenemos el deber de aportar nuestras energías y nuestra inteligencia, para orientar nuestras aspiraciones y nuestra organización confederal por caminos de justicia, de bienestar y emancipación.

Salud y libertad. — La Junta.

Sindicato del Transporte

A las Comisiones de Sección de las diferentes características del puerto, estaciones y almacenes

En vista de la división y subdivisión de lo que forma la carga y descarga en general de Barcelona y su radio, que implica grandes inconvenientes para el funcionamiento normal del Sindicato de la Industria del Transporte y un evidente entorpecimiento para el desarrollo y resultado práctico de las luchas entabladas con la clase patronal, como también en el orden administrativo, que representa un gravamen económico que tiene imposibilitado al Sindicato para toda obra cultural y creadora, y que éste no puede soportar por más tiempo, velando por los altos intereses morales que representa, como también es un deber inexcusable del Sindicato poner término a ese espectáculo deplorable que representan las capillitas, fomentando ese espíritu corporativista de los Comités paritarios, con gran alborozo y regocijo de los patronos y capataces del puerto, y que esta disociación entre los mismos obreros de la carga y descarga en general es, sin duda, beneficiosa para sus explotadores, pero en modo alguno conviene a nuestros intereses económicos y morales de clase, sería muy conveniente que los hombres responsables de las diferentes características portuarias, estaciones y almacenes, mediten muy detenidamente la manera de unificar en tres Secciones y un solo organismo a toda la carga y descarga general de Barcelona y su radio, organización que, según nuestro modo de ver, podría ser de la siguiente manera:

1.° Todo el personal de la carga y descarga de buques formaría la Sección de a bordo.

2.° Las características de la carga y descarga, faquines, madera, algodón, pesca salada, carbón mineral y minerales y carbón vegetal constituiría la Sección de carga y descarga en general del puerto.

3.° Los faquines de almacenes, de estaciones y agencias, formarían la Sección de la carga y descarga de Barcelona y su radio.

Si en los obreros afectados por esta organización de la carga y descarga en general no existieran prejuicios, arraigados en su espíritu desde tiempo inmemorial, les diríamos que se debe constituir una sola Sección de la carga y descarga en general de Barcelona y su radio.

No obstante, hoy que emprender, con paso firme y la máxima responsabilidad, la reducción de Secciones y Subsecciones, a fin de estructurar bien la organización de nuestro Sindicato e ir a la economía de gastos.

Que todos los compañeros que forman parte de las Comisiones de Sección de la carga y descarga en general piensen seriamente lo expuesto y que en la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, a las diez de la mañana, en el cine Marina, paseo Nacional, Barceloneta, aporten soluciones a tan necesario menester.

Que nadie falte, pues. — La Junta.

AVISOS Y COMUNICADOS

Sr. director de SOLIDARIDAD OBRERA.

Habiendo recaudado entre los señores clientes de don Baltasar Llesa, operarios y peones, carreteros de varias fábricas de aserrar y labrar maderas (Compañía M. Z. A., sección de carpintería), y por la C. N. T., sección del Transporte, la cantidad de cuatro cientas sesenta y siete pesetas con ochenta céntimos (467'80), a favor de la viuda e hijos, del infortunado compañero del transporte, Tomás Puayo Soler, y habiéndose hecho entrega de dicha cantidad por los compañeros del Ramo del Transporte, José Tarandell, Narciso Grañot y Eugenio Saura, avisamos que obra en su poder las listas comprobantes de los donantes.

Por lo que ruego encarecidamente inserte en el periódico de su dirección, la presente nota, a fin de dar las más expresivas gracias a todos, por tan noble y humanitario acto.

Eugenio Saura

Pasaje Ciprés, 5, 1.°, 1.ª (Torrassa) Hospitalet.

—Quien sepa el paradero de los compañeros Francisco Ginestra y Pablo Vega hará el favor de comunicárselo al camarada Joaquín Ortella, Rue 4 Caminos, 23, Carcassonne, (Aude), France.

—Se participa a todos cuantos pueda interesarles que acaba de abrirse un quiosco donde se expende toda clase de Prensa y libros en el "Teatro Castelar", de Elda, (Alicante), perteneciente al camarada José Tortosa Maestre, que vive en la Avenida de Chapí, 49.

—Se convoca a todos los componentes de los grupos de excursionismo del ramo de la Madera para hoy, a las 9 y media de la noche, para comunicarles asuntos relacionados con la marcha de los mismos. — La Comisión.

—La Sección de Autobuses del Sindicato del Trasporte ha entregado 1,481 ptas. para los huelguistas de Teléfonos. En breve hará entrega de otra cantidad con el mismo destino.

—Nos dice el Sindicato de Construcción:

Con fecha 13 del corriente, "El Diluvio" ha publicado una convocatoria para el jueves, 20, a las diez de la noche, en el restaurant "La Huerta" y en ella se invita a la Barriada de Gracia, y preguntamos a esos señores quien les ha autorizado para poner eso, si la Junta de la Barriada no sabe nada.

No hay convocada tal reunión. La Comisión.

—Se convoca a todos los obreros de la Sección de Curtidos y tintes de Peletería, pasen por el Local del Sindicato, Guardia, 12, principal, todos los días, no festivos, de 9 a 11 de la noche, para informarles de asuntos de gran interés para la clase. — La Comisión.

De Administración

Advertimos a nuestros suscriptores que se hallen atrasados de pago, que para la buena marcha de nuestra administración precisa se pongan al corriente a la mayor brevedad posible, o de lo contrario, muy a pesar nuestro, nos veríamos obligados a retirarles la suscripción.

Confederación Nacional del Trabajo

A TODOS LOS SINDICATOS

Camaradas: La caída de la Monarquía española después del largo período dictatorial sufrido, había de provocar una serie de conflictos de orden social, cuyas consecuencias no eran fáciles de prever, ni nadie podía sospechar. Todos los períodos de tiranía que a los pueblos se imponen, provocan reacciones más o menos profundas, aunque siempre, fuerza es reconocerlo así, son la consecuencia obligada de los hechos que los determinaron.

Por lo que a España se refiere, la actitud de la Dictadura impidiendo toda actuación sindical por haber declarado al margen de la ley a todos los Sindicatos, y la actitud de la clase patronal aprovechando esa coyuntura para rebajar los salarios y alterar la jornada y otras condiciones de trabajo previamente establecidas, tenía que ser el preludio obligado de todo cuanto ahora viene ocurriendo.

No faltó quien supusiera que la proclamación de la República podía disminuir en gran parte los conflictos que obligadamente han de plantearse entre patronos y obreros. Los hechos han venido a demostrar que la realidad no está de acuerdo con dichas suposiciones.

Por otra parte, sin perder de vista lo complejo y difícil de la situación actual, cabe que nosotros avisoremos con serenidad el porvenir, ya que éste, si sabemos enfocar con certeza los agudos problemas que él nos plantea, nos pertenece por entero.

Sin embargo, su conquista no es cosa que esté al alcance de la mano, como quizá algunos suponen.

No puede dudarse ya de la quiebra del régimen capitalista. Cuanto haga éste, no lo hará para superar las condiciones en que actualmente se halla, sino más bien guiado por el instinto de conservación. Quiere decirse que no está a la ofensiva, sino a la defensiva. Que no se halla con fuerzas para atacar; pero sí para defenderse, para lo que aun tiene bastante más de las que se cree.

El reconocimiento de esta realidad nos obliga cada día más a prepararnos para cuando estimemos favorable la ocasión, realizar lo que es objetivo final de los postulados de la C. N. T., instaurar el comunismo libertario.

Pero esta preparación requiere condiciones favorables porque no es cosa que pueda improvisarse. Y a esto han de tender nuestros esfuerzos.

Entendiéndolo así, cree este Comité que ha llegado el momento de articular las actividades de toda nuestra organización, de establecer normas, de marcar pautas, es decir, de trazar un plan de actuación que, respondiendo a las necesidades inmediatas y apremiantes, nos deje espacio suficiente para enfocar con probabilidades de éxito lo futuro.

Apasionados por este pensamiento, creemos que han de evitarse algunas de las cosas que suceden; que los Sindicatos provocan excesivos conflictos, dando lugar a que muchos de éstos, faltos del apoyo moral y material indispensables, se pierdan, cuando en realidad de verdad debieran ganarse.

También observa este Comité, que se abusa del concepto de autonomía sindical, con lo que se producen daños considerables, ya que sin darse cuenta, se desarticula toda la potencialidad de la organización. Bien está la autonomía de los Sindicatos en el seno de la organización; pero está bien mientras ella no comprometa la existencia de la organización misma. Contra esta atomización de las posibilidades que la organización tiene a su alcance debe reaccionarse, sentar otros principios, adoptar otras normas.

No pretende este Comité inventar ni proponer nada nuevo. Quiere, sencillamente, que se vuelva al cauce verdadero, que se hagan las cosas como la práctica aconseja que deben hacerse; en una palabra: que la actuación de los Sindicatos responda a un plan previamente trazado de lo que han de ser, y que en lo pasado han sido, normas generales de la Confederación.

Advertimos de antemano que la cuestión que planteamos a los Sindicatos en esta circular ha de ser tratada en las asambleas de los mismos, y luego, las Juntas comunicarán al Comité Nacional el acuerdo recaído.

En consecuencia, sometemos a la consideración de los Sindicatos, lo siguiente:

1.ª Que cuando un Sindicato de una localidad cualquiera presente bases de carácter general a la Patronal correspondiente, antes que a la Patronal misma deben ser comunicadas a la Federación Local respectiva y si no hubiere Federación Local por tratarse de un Sindicato Unico local, debe comunicarlo a la comarcal de que forme parte.

2.ª Que en pleno de Juntas y delegados de la Federación Local se trate de las bases que cada Sindicato presente, tanto para conocerlas, como para opinar sobre las mismas.

3.ª Que la Federación Local debe ser, previo acuerdo de toda la organización, la que indique al Sindicato afectado el momento de presentar las bases.

4.ª Que mientras un Sindicato tenga pendiente un conflicto por demandas de carácter general, o sea por presentación de bases, no podrá presentar bases de carácter general o parcial otro Sindicato de la localidad, exceptúanse aquéllos en que la propia organización local crea que las bases pueden presentarse, pues aun en el caso de llegar a un conflicto éste no perjudicaría al que tenga planteado el Sindicato que primero hizo la demanda.

5.ª Exceptúanse de estas condiciones los conflictos parciales por incumplimiento por parte de los patronos de bases o convenios anteriormente establecidos, atropellos contra los trabajadores, casos de dignidad, etc., etc.

6.ª Que las demandas o bases a presentar a la burguesía han de estar encuadradas en lo que a la clase patronal corresponde, y conviene también que sean breves, claras y concretas, pues si en vez de unas bases así, se presenta toda una reglamentación de peticiones, se complica la situación, han de hacerse verdaderos equilibrios discursivos para defenderlas, prolongan indefinidamente las discusiones entre la clase patronal y obrera produciendo en ésta el cansancio de la espera, y por último, a veces, para no perderlo todo, se cae en lo que a todas horas venimos combatiendo.

7.ª Que en las demandas por aumento de salarios, se tenga siempre en cuenta la condición de los que ganan menos, individuos o secciones de Sindicato, con el propósito de equipararlos a los que ganan más. Pues esto dará a nuestras luchas un alto valor solidario y de equidad, del que obrando de otra manera carecen en absoluto.

8.ª Que aceptado por la mayoría de Sindicatos de la C. N. T. lo propuesto en esta circular, puedan las Federaciones Locales, Comarcales o Regionales desautorizar un conflicto cuando no se ajuste a los acuerdos tomados, es decir, a lo que se refiere la adjunta circular.

9.ª Cuando un Sindicato no quiera aceptar los acuerdos tomados para estos casos, y saltando por encima del acuerdo quiera ir al conflicto por su cuenta y razón, podrá hacerlo; a lo que no tendrá derecho es, si lo reclama, a que los demás Sindicatos le presten su apoyo con carácter obligatorio, aunque pueden hacerlo voluntariamente si lo quieren.

10 Tampoco podrán aceptarse los conflictos por bases o demandas de los Sindicatos que no lleven más de tres meses de ingreso en la Confederación. Así se evitará el abuso de Sindicatos que apenas constituídos, o antes de constituirse, hacen pliegos de bases o demandas, ingresando después en la C. N. T. para que ésta les ayude en el conflicto.

Esperando ser comprendidos y que los Sindicatos tomen acuerdos en firme en sus respectivas asambleas acerca de lo aquí propuesto, os saluda fraternalmente.

Por la C. N. T. — El Comité.

CATALUÑA Y ESPAÑA

La sombra de Maura

La aprobación del Estatuto de Cataluña dará un nuevo rumbo a la vida política de España. Cuando el presidente de la Generalidad Catalana vió la unánime coincidencia de su pueblo, desbordado por el entusiasmo y la emoción del momento, no pudo reprimir una frase:

—¡Ja som lliures!

El buen Maciá se equivoca. No somos libres aún... Ahora, precisamente, es cuando van a empezar los días de lucha y las horas de prueba.

Maciá no ignora que España será regida por unas leyes promulgadas por un Gobierno heterogéneo. Y así como un Gobierno de partido se ve obligado, si no quiere traicionar sus postulados, a usar procedimientos dictatoriales, de un Gobierno heterogéneo solamente pueden esperarse caprichosidades notastas y proyectos faltos de sentido común.

La sombra fatídica de Maura se proyecta casi sobre toda España. Ha pasado por el Norte, por Andalucía, por Murcia, y ahora pugna por introducirse en Cataluña. Maura es astuto y dañino. Maciá es ingenuo y romántico. Maura estará bien orientado por Alejandro; en cambio, Maciá está rodeado por un corrillo de logreros y egoístas. La lucha, pues, es inevitable, y será cruenta.

A los hombres de la Generalidad se les ha presentado un problema difícil de resolver, sin tratocar los valores económicos de la región: el paro forzoso. Para solucionar la grave crisis de trabajo por que atraviesa Cataluña, se precisa mucha tolerancia, mucha energía y mucho liberalismo. Habrá que remover las arcas de los capitalistas, impedir el retraimiento de capitales, que motiva la paralización y cierre de fábricas y obras y hacer transigir a la burguesía en las justísimas concesiones que el proletariado demanda.

La burguesía catalana, rapaz y testaruda, parece no estar dispuesta a conceder el derecho a la vida a sus asalariados; éstos, educados en las tácticas solidarias y revolucionarias del anarquismo, están dispuestos a ganarse el último cartucho en sus luchas de reivindicación y de derecho.

Aun con la aprobación del Estatuto, la Policía y la Guardia civil estarán a las órdenes y a disposición del Poder central. Aun continuará en manos de Maura el resorte que mueve todas las guerras armadas encargadas de garantizar el orden público y reprimir los movimientos de reivindicación obrera.

La vesanía de Maura nos hace creer que Cataluña, ni aun con la aprobación del Estatuto, será libre. Como tampoco lo es España con su nuevo y ya corpótico régimen republicano.

Según la acertadísima expresión del camarada Urales, la fatalidad Maura-Largo ha puesto a la C. N. T. frente a la República. ¿Será ahora la fatalidad Lerroux-Maura la que pondrá a Cataluña frente a España?

La sombra fatídica de Maura, que intenta proyectarse sobre Cataluña, provocará una guerra civil. Quizás ésta sea necesaria. A veces, la misma salud de los pueblos precisa de bruscas convulsiones políticas, morales, económicas y sociales.

A. G. Gilabert

PONENCIA

Reivindicaciones económicas

La ponencia nombrada para informar sobre reivindicaciones económicas somete al Congreso las siguientes conclusiones:

Salario mínimo: Esta ponencia después de haber comprobado las grandes diferencias que existen entre las condiciones de vida de las diversas regiones españolas, lo cual, de implantarse un tipo único de salario mínimo para toda España supondría una desigualdad patente entre los diversos trabajadores de la Península, puesto que el valor real del salario depende en primer lugar de su capacidad adquisitiva; y como de otra parte la mayoría de los delegados ponentes no han recibido ninguna instrucción referente al tipo mínimo de salario y que es imposible sin una minuciosa estadística nacional señalar una cifra concreta, proponemos:

a) Que por el Congreso se acuerde proclamar la urgente necesidad de fijar el salario mínimo a fin de terminar de una vez para siempre con la vergüenza que supone la existencia en España de cientos de miles de trabajadores que ganan, término medio anual, el irrisorio jornal de tres pesetas.

b) Que el tipo de salario mínimo debe ser estudiado y fijado en cada región por la asamblea regional de sindicatos, convocada especialmente a este efecto, que tendrá en cuenta las necesidades que todo hombre tiene derecho a satisfacer.

c) Que al establecer el tipo de salario mínimo se indique el índice actual de la vida, para poder modificarlo automáticamente con arreglo a las variaciones de dicho índice.

d) Que el tipo de salario mínimo establecido será aplicado indistintamente a hombres y mujeres y que no se permitirá la realización de ningún trabajo con remuneración inferior a dicho salario mínimo.

e) Que los Sindicatos interesados han de ocuparse desde ahora, de suprimir todos los salarios a base de propina o de porcentaje y que se fije un plazo máximo de tres meses para llegar al establecimiento de un tipo de salario mínimo regional.

IMPUESTO SOBRE LOS SALARIOS

La ponencia sin discusión y con absoluta unanimidad declara que es inmoral y arbitrario todo impuesto o gravamen establecido sobre los salarios y que como consecuencia es un deber ineludible de la clase obrera rehusar el pago del impuesto sobre salarios, cédulas, inquilinato e impuestos municipales, cuotas a Comités, instituciones o seguros oficiales con carácter obligatorio, etc., etc. La huelga del impuesto debe comenzar inmediatamente y su carácter de manifestación colectiva habrá de ser organizado por el organismo confederal.

DISMINUCION DE LA JORNADA DE TRABAJO

Los razonamientos que abogan por la implantación de la jornada de 6 horas han sido tan expuestos estos últimos tiempos que ningún delegado a este Congreso puede ignorarlo.

En primer lugar es una solución contra el paro admitido incluso por las organizaciones reformistas de Norteamérica, las más reaccionarias del mundo.

La American Federation of Labor ha propuesto al Gobierno federal la implantación de 5 horas y la semana de cinco días para facilitar trabajo a varios millares de trabajadores.

Los perfeccionamientos técnicos, al intensificar la producción permiten el mismo rendimiento con una jornada menor; y en España, forzosamente el capitalismo se verá obligado en plazo breve, sopena de pérdida definitiva del mercado a adoptar los métodos modernos de producción y la maquinaria adecuada.

La racionalización empieza a aplicarse actualmente, de ella tiene que beneficiarse en primer lugar el productor y este beneficio se traduce por disminución de jornada y aumento de trabajo.

La racionalización cuenta el desgaste físico del obrero sin posibilidad de obtener un justo reposo con la disminución de la actividad productora durante las horas de trabajo por lo que resulta imposible, sin quebranto corporal y nervioso, de resistir la jornada de ocho horas.

El instinto de conservación nos obliga a exigir la disminución de las horas de trabajo. Respondiendo a las manifestaciones interesadas con que los defensores del capitalismo español tratan de justificar su incapacidad, su falta de iniciativa y en definitiva su pereza clásica, podemos afirmar que no existe ninguna imposibilidad técnica ni económica que impida la implantación de la jornada de 6 horas. Todo ello queda reducido a un esfuerzo de organización, de modernización y al empleo de capitales para efectuar el cambio de utillaje en las diversas maquinarias de las explotaciones. Pero mientras nosotros preparamos la revolución no podemos tolerar que el capitalista español obtenga beneficios exagerados haciendo un mínimum de inversiones y estrujando en cambio el esfuerzo del trabajador, a mayor abundamiento en algunas ciudades de España y por diferentes empresas se ha implantado la jornada de 6 horas, sin trastorno excepcional para los capitalistas interesados.

Pero por encima de estas condición de las horas de trabajo, resideraciones, existe el hecho concreto de que no se puede admitir el absurdo de que para no disminuir beneficios del patrono, los obreros parados han de morirse de hambre.

Antes de tolerar ese criminal egoísmo, exigiríamos, no la jornada de 6 horas, sino la de 4 si fuese necesario; y si para ello los beneficios del patrono bajaban del 30 al 15 por 100 o al 5 por 100, tanto mejor, puesto que así sería facilitada la expropiación definitiva.

PARO FORZOSO

El problema del paro es la consecuencia directa de la crisis económica que perturba al mundo. Al tratar, pues del paro, forzosamente ha de analizarse aquélla.

La impulsión dada en estos últimos tiempos a la racionalización ha conseguido reducir en algunos casos hasta el 50 por 100 de la mano de obra, quitando de golpe, al mercado, una importante cantidad de consumidores. La racionalización engendra a su vez una superproducción intensiva, la cual unida, a la disminución de la capacidad adquisitiva aumenta la amplitud de la crisis.

El mundo producía en 1919: el 25 por 100 más que antes de la guerra en artículos alimenticios; el 48 por 100 más en artículos industriales; el 44 por 100 el papel; productos químicos, el 64 por 100; cemento, el 182 por 100; caucho, el 560 por 100; petróleos, 820 por 100; hulla, 20 por 100; fundiciones, 22 por 100; cinc, 69 por 100; plomo, 60 por 100; estaño, 68 por 100; cobre, 100 por 100 y algodón, 22 por 100.

La crisis se caracteriza por la desproporción entre los medios de la producción y la capacidad del consumo y por la falta de mercados autónomos que no sean ni capitalistas ni asalariados única manera de resolver las autonomías en este aspecto de la economía capitalista.

La disminución de la capacidad de compra a causa de los impuestos de guerra del proteccionismo aduanero, los carteles y los monopolios todo contribuye a reducir la capacidad adquisitiva de la clientela y trae como resultado inevitable el descenso vertical de los precios al por mayor, la disminución de las exportaciones, la baja de los valores y el acrecimiento del paro.

En Inglaterra la crisis reviste caracteres crónicos y de ella sufren todos los industriales. Las exportaciones de carbón, de 49 millones de toneladas han bajado a 44 millones en el transcurso del último año, el hierro y el acero de 3'7 millones a 2, los tejidos de algodón de 3,114 a 3,146 millones de yardas, los tejidos de lana de 133 a 98 millones. China ha disminuído de un 70 a un 87 por 100,en 1930.

Los transportes ferroviarios han sufrido una disminución de un 15 por 100. Los resultados son dos millones de parados con carácter permanente.

Los Estados Unidos, el país de la prosperidad, el ejemplo de equilibrio capitalista tan alabado por los escritores socialistas, conoce actualmente una crisis formidable; han bastado unas horas para que se desmoronase la teoría del fordismo industrial. Los valores han cedido un 60 por 100 como término medio, y en un día la Bolsa registró un descenso de mil millones de pesetas. Desde 1919, la racionalización intensiva venía preparando la explosión que se produjo en Wall-Street el día 2 de octubre de 1929. En este período de tiempo las fábricas de transformación han aumentado de su producción de 42 por 100 y disminuído de 546 su personal. El tráfico de los ferrocarriles se acrecieron de 17 por 100 y el personal se redujo a 225,000. En las minas de carbón ha disminuído 100,000 obreros ,pero el rendimiento medio por obrero aumentó el 25 por 100; la crisis presenta aspectos trágicos; en pocos meses han quedado sin trabajo unos 6.000,000 de trabajadores, lo cual supone un contingente de 15.000,000 de desocupados; el 21 por 100 del pueblo trabajador. En el Brasil su riqueza nacional que es el café, que representa el 72 por 100 de los ingresos, sufre una baja de un 35 o un 40 por 100, y ante la magnitud del problema se produjo la revolución. El nuevo régimen, como único remedio, se ve obligado a arrojar al mar miles de toneladas de café, para ver si así suben los precios.

El índice global de la producción general ha bajado, en Alemania, de un 38 por 100 en 1930. Los stocks de carbón, han pasado en las minas de 1'7 millones de toneladas a 7'5. El consumo de hierro bruto ha disminuído el 40 por 100; la industria del automóvil de 100 pasa a 85'2, y el conjunto de las industrias pasa de 100'65 a 65 en diciembre de 1930; como consecuencia, el número de parados llega a 4.000,000 al final del mismo año.

En Italia el paro forzoso alcanza la cifra de 1.200,000, proporción más fuerte que en Alemania e Inglaterra. Con el fascismo Italia se coloca a la cabeza de todos los países: el primero en impuestos, con el 25 por 100 sobre el ingreso individual. El mayor número de quiebras: 2,500 en un mes; el record de las letras protestadas: 86,000 en el mes de diciembre de 1930; como consecuencia el número de parados llega a 10.000,000; el record de la deuda pública, 100 millones de liras, el déficit del presupuesto; el mayor descuento, 5'5 por 100 contra 5 por 100 en Alemania; 2'5 por 100 en Francia e Inglaterra. En último lugar, la escala de salarios y el marasmo completo de la industria, que desde la revalorización de la lira ha alcanzado la pérdida de todos sus mercados exteriores.

BARCELONA Y LOS TRANVIAS

Trucos, ¡no! Atracos, ¡tampoco!

El avispado director de los tranvías ha ideado el truco de retirar coches de la circulación durante varias horas al día, con el solo fin de poder demostrar a las autoridades disminución de ingresos y con ello conseguir opinión favorable para aumentar las tarifas

¡Pueblo de Barcelona! De esta ilegal forma es como procede el digno émulo de Forcada, señor Arruga, para conseguir que el aumento de tarifas sea un hecho. A las autoridades incumbe el no tolerar que se lleve a cabo esta burla sangrienta al vecindario, que harto está ya, de sufrir vejaciones de los directores de tranvías.

Téngase en cuenta que la recaudación global en el fluido año 1930, ascendió, aproximadamente a unos 30.000,000 de pesetas, con un beneficio diario aproximado de 25,000 pesetas, lo que representa en una anualidad, la enorme cifra de 9.125,000 pesetas de beneficios; cantidad ésta, que no admite comentarios. Tampoco debe consentirse el que prospere el criterio, de esta odiosa empresa de tranvías, cuando a raíz de haberse visto obligada a aceptar unas bases que le presentaron sus obreros—bases cuyo total aumento ascendía a unos cinco millones de pesetas—pero que automáticamente la Compañía al conceder los aumentos establecidos en las bases, suprimió toda clase de pluses, gratificaciones, y demás propinas que ésta concedió hasta el presente, y que en total ascienden aproximadamente a unos dos millones de pesetas, por lo tanto si esta cantidad se deduce del total del importe de lo que concedió la Empresa, resulta que solamente se perjudica en unos tres millones, y para rezarcirse de esta cantidad no creemos sea necesario imponer al paciente pueblo aumentos de tranvías y autobuses en un 50 por 100, 33'33 por 100, 25 por 100 y 20 por 100; esta 20 por 100 de aumento es a base de adquirir unos carnets, que seguramente a nadie, o a pocas personas podrá interesar.

Calculando estos aumentos, a base de 20 millones de recaudación anual para los tranvías y 14 millones para los autobuses, representa un total de 60 millones. Aceptando sólo el mínimum de aumento, o sea el 20 por 100, tendremos que la Empresa aumenta la recaudación anual en 3 millones más, y deducidos los 3 millones, a que ascienden los aumentos de pluses y gratificaciones, tendremos que la flamante Empresa de tranvías, además de los enormes beneficios que obtiene al año, aun se embolsaría benditamente, la enorme cifra de 6 millones de pesetas, producto del despojo que se cometería a los ciudadanos barceloneses.

El municipio puede orientarse con técnicos, y datos podrían ser los de la Sección 4.ª de Urbanización y Obras de este Ayuntamiento, pues éstos a raíz de las revisiones de 1905 y 1911, hicieron sendos informes y en los mismos habrá materia suficiente para poder orientarse en lo que respecta a tranvías y aumentos de tarifas. También sería muy conveniente leer los luminosos dictámenes que pusieron de manifiesto hace pocos años, los honorables ciudadanos republicanos barceloneses, don Joaquín Lluhí Rissach y don Cenardo Romeo, juntamente con don Pedro Ceruminas, los cuales pusieron de manifiesto la usurpación que cometían los tranvías con los intereses de la ciudad.

Son de una incomprensión manifiesta los gráficos e informes que ha dado a la publicidad en todos los rotativos de ésta, la Dirección.

Los tranvías y autobuses, ya que los autemos, están hechos a base de una candidez impropia de esta Empresa, para desorientar al público y a las autoridades, pues en los mismos, solamente se ponen de manifiesto los aumentos de gastos de explotación y sin embargo, en ellos se olvida de exponer los aumentos de recaudación y los beneficios, que es lo que más interesa saber.

No hay que extrañarse de ello, porque son tan enormes los beneficios que esta Empresa consigue anualmente, que la misma, se resiste a hacerlos públicos. Así es frecuente encontrar en sus Memorias, cantidades crecidas destinadas a amortización y fondo de reserva, ocultando sobre todo el importe exorbitante de los dividendos a repartir, con el método de la aniquilación y superexplotación, hechos estos, prohibidos en la legislación de algunos países.

El haberse atrevido la Empresa de tranvías a anunciar el aumento de tarifas, es debido a que en la reunión que celebraron el día 28 de julio pasado, las autoridades y el Comité de huelga tranviario, se trató, en la misma, especialmente, de dar una solución armónica al conflicto que se avecinaba, que era el de la huelga general de tranvías, metros y autobuses. En dicha reunión el señor Arruga, manifestó que únicamente podría acceder a la aceptación de las bases presentadas por sus obreros, si, previamente para ello, se le autorizaba aumentar el precio de los trayectos en todas las redes tranviarias.

La contestación de nuestro alcalde popular—quizás con el mismo de dar una solución al conflicto—fué la que pedía el director de los tranvías y autobuses; aumentar las tarifas, y ante esta manifestación del alcalde, el Comité de huelga, haciéndose solidario de las bases expuestas en el manifiesto, por ellos echado a la calle, contestó rotunda y categóricamente, que no aceptaba la proposición del señor Arruga, de aumentar las tarifas, por cuanto fuera de lugar y porque este aumento redundaría en perjuicio de la clase obrera.

En vista de que por este camino no se llegaba a un acuerdo, entonces tuvieron que tomarse nuevas orientaciones, pero siempre a base, de no aumentar las tarifas de tranvías y autobuses.

Los Tranvías de Barcelona, es la entidad que más porcentaje de beneficios consigue, dado su escaso capital, aventajando en muy mucho al de los ferrocarriles, pues, mientras los tranvías en el año 1911, con sólo un tendido de líneas de 180 kilómetros, transportó 87 millones de pasajeros, hizo un ingreso de 7 millones de pesetas, y con sólo 12.245,000 francos, rindió en números redondos, 2.500,000 pesetas de beneficios calculados; en tanto que la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, en 1906, teniendo en explotación 3,700 kilómetros de vías, con un enorme capital de 245.000,000 de pesetas, sólo consiguió un excedente de las productos sobre los gastos de pesetas 2.787,648'32 pesetas, deduciéndose de ello que el negocio de tranvías es el más sonado, y es una de las fuentes más importantes de riqueza de nuestra urbe.

Hay que hacer constar, que la Barcelona Traction Light and Power (Barcelona de Electricidad), viendo que el negocio de tranvías en Barcelona, —al igual que el suyo propio de suministro de energía—era un riqueza fácil, celebró en 20 de febrero de 1912, un contrato con Los Tranvías de Barcelona, con efecto retroactivo al 1 de enero del mismo año, por el cual, esta empresa de electricidad, tomaba en arrendamiento a Los Tranvías de Barcelona, y se comprometía a pagar por dicho concepto, una suma igual, que bastara para atender el pago de los siguientes dividendos: en el año 1912, un 14 por 100; en 1914, un 12 por 100; en 1915, un 12 y medio por 100; en 1916, un 13 por 100; en 1917, un 13 y medio por 100; en 1918, un 14 por 100; en 1919, un 14'5 por 100; en 1920, un 15 por 100; y lo mismo para los demás años hasta el fin de la concesión.

Dicha entidad por virtud de este contrato, se comprometió a dar a los accionistas de la sociedad "Los Tranvías de Barcelona", un dividendo creciente que alcanzaría el 15 por 100 en 1920, y este sería mantenido hasta finalizar la concesión y a las décimas partes de fundador, se les daría el dividendo estatutario correspondiente. Se les entregó además, a los accionistas de "Los Tranvías de Barcelona", un "bonus" en acciones ordinarias de la Barcelona Traction Ligth and Power Co. Ltd., del tipo, en aquel entonces existente de 10 dólares por acción de capital, y de 60 dólares por décima parte de fundador, que dando con esto, los accionistas de los "Tranvías de Barcelona", interesados en el desarrollo de dicha empresa.

Los productos de explotación en el año 1910, fueron de 5 millones 800,000 pesetas; en 1911, de 8.534,000, en 1912 de 10.276,146 en 1913 de 11.135,712; y en 1920 de cerca de 30.000,000 de pesetas. Como 1910, fueron en 1910 fueron de 135,700; en 1911, de 1.135,000; en 1912, de 2.040,958; en 1913, de 2.200,910 y en 1920 de unos 9.000,000 de pesetas. Con esta relación, puede verse a simple vista, que los productos de explotación, son en más en 1913, en relación con el promedio de los años 1900 a 1912 de 1,900,079 pesetas, en tanto que los productos en más, de 1913, en relación con el año 1912 fueron de 360,566 y los productos en más, de 1920, en relación en el año 1913, son de unos 20.000,000 de pesetas. Ante estas cifras fabulosas creemos que hay que tomar determinaciones enérgicas, para evitar aumentos de tarifas.

Con el beneficio obtenido de nueve millones de pesetas aproximadamente, en el ejercicio pasado de 920 ,entendemos que sería un delito de lesa ciudadanía, si nuestro municipio claudicara en lo que respecta a consentir el aumento apetecido por la empresa de tranvías y autobuses, ya que de prosperar el mismo, sería tanto como entronizar la anarquía y fomentar el desquiciamiento moral del pueblo, dando lugar con estas consideraciones a que prosperase la inmoralidad más repugnante, entre el Municipio y la Dirección de los tranvías.

¡Ciudadanos! Mantengamos firmes en el criterio de no consentir aumentos ilegales en los tranvías y autobuses, si es que hemos de marchar al grito de ¡Viva la República!

Ramón Díaz

De Administración

Rogamos a todos los que nos remiten giros, se tomen la molestia de enviarnos al mismo tiempo carta o tarjeta postal indicándonos el nombre y apellido del remitente, localidad, cantidad y distribución de la misma.

En el aspecto agrícola internacional la crisis reviste caracteres semejantes a los que acabamos de indicar. La misma disminución de consumidores, que sacrecen los stocks, la intensificación de la producción y el aumento de la superficie sembrada. El Canadá pasa de un millón seiscientos mil, en 1924, a 9 millones cuatrocientos mil en 1931, y de 25 millones de quintales a 100 millones; Argentina, de 20'7 a 6'2 millones de quintales; Austria, de 13'1 a 24. Esto en lo que se refiere al trigo, en cuanto al vino, de 140 millones de hectolitros se llega a 190 millones; particularmente, Argelia, de 2 millones salta a 18 millones de hectolitros; el azúcar, de 12 millones de quintales alcanza al presente 26 millones. El mismo crecimiento se registra en los aceites, frutas, arroz y demás productos de la tierra.

La sobreproducción, con relación a la capacidad del consumo del mercado mundial, es el signo característico de la crisis. Y como el régimen capitalista sólo cuenta el factor beneficio, mientras en China, la India, el Japón y Rusia, en Europa y América millones de seres padecen hambre, los cientos de millones de toneladas de trigo, maíz, arroz, azúcar, café, aceite y frutas, son destruídos o inutilizados para la alimentación de los animales. El régimen capitalista sólo puede vivir a costa del exterminio de la Humanidad. Las contradicciones son tan manifiestas que va siendo imposible su existencia para que el trabajador viva, hay que expropiar esa minoría que detenta la riqueza y que vive de la explotación del trabajo acumulado por las generaciones.

La consecuencia de esta crisis son los diez y siete millones de trabajadores parados, repartidos en diversos países del globo. Este contingente constituye un ejército de reserva formidable, cuyo primer resultado es el de suscitar y favorecer una disminución general en los salarios.

Los industriales no vacilan, bajo diversos pretextos, en licenciar al personal y reclutarlo en condiciones inferiores. Según la Standard Statistics Corporation los salarios han disminuído, en 1929, de 44.097 millones de dólares a 27,784 millones, o sea, una pérdida de un 2 por 100. En las industrias manufacturesas, en el año último, han disminuído los salarios un 35 por 100. Las industrias de extracción, los empleados de Comercio, los trabajadores agrícolas, han sufrido reducciones que oscilan entre el 10 y el 35 por 100; los contratos colectivos son anulados; los índices de precios han dejado de servir para arreglar los salarios, y las tarifas sindicales no son aplicables; esa masa de parados es un lastre para las organizaciones que, como están desmoralizadas, su eficiencia sindical es limitada; la producción en general se resiente de esa pérdida de consumidores que en los países donde funciona el subsidio representa un formidable paso atrás para la economía. Son tantas las razones que podrían enumerarse y son tan concretas que nos excusamos de justificar el interés capital que impulsa a los sindicatos a resolver este angustioso problema. Sin embargo, en el plano internacional no hay solución posible: ni los trabajadores públicos, ni el proteccionismo ni los créditos y la exportación, ni las concentraciones industriales, ni la cooperación bancaria, pueden resolver la crisis, dentro del régimen capitalista; todo ello se reduce a crear círculos viciosos o a desplazar el problema creando otros nuevos. Sólo la aplicación de nuestras conclusiones, la expropiación de la burguesía, puede liquidar la vergüenza del paro e impedir que en nuestro siglo haya hombres que se mueran de hambre mientras la riqueza, producto del trabajo, se malgasta o se destruye.

Pasando ahora al plano nacional encontramos la repercusión inevitable de la crisis dentro de nuestro país, la sobreproducción agrícola mundial y las condiciones rudimentarias, de nuestra producción nos han cerrado los mercados exteriores que absorvían los productos de la tierra, y nuestra industria, a pesar del proteccionismo desenfrenado, no ha sido capaz de imponerse en el mercado interior, único capaz de poder suplir su falta de iniciativa su utillaje rudimentario o la incapacidad de técnica y el absolutismo del capital, dedicado preferentemente a negocios especulativos, a fondos públicos o a monopolios y a inversiones en el extranjero, son los factores determinantes de esa eliminación.

El número de parados, según números amplísicos, se acerca a la cifra de trescientos mil; sin embargo, esta cifra no corresponde ni guarda relación con los demás países, puesto que, dada nuestra economía, deberíamos tener, por lo menos, tantos como en Italia. Esto, con relación a la población, supondría un contingente de ochocientos mil parados. ¿A qué se debe esta reducción del contingente de parados? Pues sencillamente a la prima de exportación que representa la depreciación de nuestra divisa monetaria.

Gracias a la baja de la peseta, y transitoriamente, desde luego, nos hemos convertido en exportadores de artículos manufacturados: el vino, aceite, frutas, se venden actualmente. Al mismo tiempo, la baja mundial de los precios nos ha hecho sentir con toda su intensidad los efectos de esta depreciación en los artículos importados.

¿Cuánto durará este estado de cosas? Poco tiempo, desgraciadamente; ya se ha iniciado en el extranjero una campaña contra el dumping español, y no tardará en adoptarse medidas de carácter proteccionista y financieros que anulen los beneficios de esa prima que ahora favorece la producción nacional.

El porvenir se presenta bajo un aspecto pesimista; cuando el equilibrio se restablezca, el contingente de los parados doblará; es más: de no ponerse remedio, vaticinamos que la cifra rebasará un millón.

¿En qué situación se encuentra la burguesía española para resolver el problema? ¿Pueden aplicarse a España las conclusiones que se desprenden de la crisis internacional? Creemos que la burguesía no ha llegado al extremo en que se encuentra la de otros países, y que en España aun saben soluciones de que carece el capitalismo francés, americano, inglés y alemán.

Pero ella tiene que ser una revolución que destruya brutalmente, radicalmente, la actual estructuración económica, que reposa sobre el régimen feudal de la tierra y sobre el monopolio y la oligarquía financiera, que es su consecuencia.

Todos los países citados han hecho la revolución agraria; la burguesía española tiene aún el recurso de la parcelación; las naciones internacionales dejarán en pie todo el problema.

Podemos afirmar que la expropiación y distribución de la tierra sólo es posible siguiendo las normas preconizadas por la Confederación Nacional del Trabajo. De no decidirse la burguesía al sacrificio de la aristocracia feudal y la latifundista, y acometer la economía agraria sobre nuevas bases, el obrero del campo, representado por la C. N. T., realizará la expropiación.

Para nosotros, pues, no es problema, y por eso no intentamos convencer a nadie. Sin embargo, en su relación con el paro, vemos en la fórmula anhelada una de los elementos definitivos para solucionar inmediata y transitoriamente el paro forzoso en España.

El excedente de brazos en las ciudades, en las villas y en los campos, es en su totalidad de origen campesino. La expropiación de la tierra los absorberá y aun permitirá ocupación para los miles de emigrantes que pululan hambrientos en el extranjero.

Las nuevas condiciones de producción cuadruplicarán la capacidad de consumo de varios millones de campesinos que actualmente no son productores. El término medio de salario en el campo por año y cabeza de familia, es quinientas setenta y cinco pesetas, es decir, que nuestros campesinos no sólo no pueden consumir artículos de la industria, sino que ni tan siquiera los productos del campo indispensables para subsistir. De golpe quedará, pues, constituído en España un importante mercado interior con capacidad para consumir no sólo los productos de la industria actual, sino que exigirá para satisfacerlos la creación de nuevas industrias.

Esto, y la implantación de la jornada de seis horas, impondrá un cambio radical en los actuales métodos de producción: nuevo utillaje, racionalización técnica transformando completamente la industria española.

Insistimos que esta transformación tiene que beneficiar, en primer lugar, al obrero, y sobre ello no cabe discusiones.

Según las estadísticas de la Oficina Internacional del Trabajo el índice internacional del trabajo es el siguiente: Estados Unidos, 190; Canadá, 156; Inglaterra, 100; Irlanda, 93; Francia, 90; Holanda, 85; Alemania, 78; Rusia, 66; Polonia, 61; Austria, 48; Servia, 45; Bulgaria, 42; España, 40.

Es decir que, dentro del régimen capitalista, ocupamos el penúltimo lugar de la escala de salarios; sólo Italia va detrás de nosotros, realizando la expropiación de la tierra.

El índice español, tiene que doblar para ponerse al nivel de aquellas naciones cuya economía no son superior a la nuestra; y si el capitalismo, en inferiores condiciones por ello no es capaz o no quiere llegar a esa retribución no tendría más remedio que ceder su puesto.

De nada le serviría continuar gastando el procedimiento de las dilaciones del empleo de la fuerza para vegetar lamentablemente a costa de la miseria del trabajador español; pero a sus aliados y lacayos sectarios, antes de muy pocos meses será radicalmente eliminado, y contra todas las dificultades técnicas y económicas, el proletariado cumplirá su misión; la clase trabajadora española, hambrienta, explotada, no tiene nada que perder; en cambio, la revolución le traerá el porvenir espléndido por el que han ofrendado sus vidas los mejores de nuestros compañeros, y por el que lucharemos nosotros.

Hechas estas observaciones de carácter general, consideramos que las circunstancias actuales de la economía española, el problema del paro, pueden tener una solución inmediata, y que para ello se impongan: primero, implantación de la jornada de seis horas, que en la práctica ya está aplicada en varias empresas, sin disminución de salarios, y supresión de horas extraordinarias; duplicidad de empleo de peones y destajos; segundo, confiscación sin indemnización de los grandes latifundios, cotos, montes y dehesas y propiedades no cultivadas directamente, de más de cincuenta hectáreas, y su entrega a los sindicatos de campesinos en las condiciones que se hayan aprobado al discutir el pacto cuarto del orden del día; tercero, nacionalización forzosa del capital, obligándole a hacer inversión en la creación de industrias nuevas, construcciones y explotación de necesidad local y nacional, prohibiendo suspender los trabajos emprendidos y cerrar establecimientos o fábricas que funcionaban antes del mes de abril, y que bajo ningún pretexto de índole no pueda ser licenciado ningún trabajador; cuarto, declaración del derecho al trabajo y, en consecuencia, obligación del Estado y los Municipios y las industriales de colocar los parados proporcionalmente a la importancia de sus empresas respectivas y con arreglo al dictamen de los sindicatos; quinto: después de haber comentado detenidamente el reciente decreto sobre la creación de una caja de socorros contra el paro, la Ponencia, declara que dicho decreto, de toda eficacia, sólo tiende a conjurar eventualidad del paro, representando al mismo tiempo ocasionar a la U. G. T.; sexto: que se haga una intensa propaganda entre los obreros parados para mostrarles la solidaridad de la clase trabajadora y evitar que se conviertan en su enemigo inconsciente.

Estemayer, Julio Madrid, Espinosa, C. Camaro, M. Pérez, Hjarque, C. Sánchez, Merlo, Martínez, Quinito, Brogado, y dos firmas más, illegibles.

BARCELONA Y LOS TRANVIAS

Trucos, ¡no! Atracos, ¡tampoco!

El avispado director de los tranvías ha ideado el truco de retirar coches de la circulación durante varias horas al día, con el solo fin de poder demostrar a las autoridades disminución de ingresos y con ello conseguir opinión favorable para aumentar las tarifas

¡Pueblo de Barcelona! De esta ilegal forma es como procede el digno émulo de Foronda, señor Arruga, para conseguir que el aumento de tarifas sea un hecho. A las autoridades incumbe el no tolerar que se lleve a cabo esta burla sangrienta al vecindario, que harto está ya, de sufrir vejaciones de los directores de tranvías.

Téngase en cuenta que la recaudación global en el fértil año 1930, ascendió, aproximadamente a unos 30.000.000 de pesetas, con un beneficio diario aproximado de 25.000 pesetas, lo que representa en una anualidad, la enorme cifra de 9.125.000 pesetas de beneficios; cantidad ésta, que no admite comentarios. Tampoco debe consentirse el que prospere el criterio, de esta odiosa empresa de tranvías, cuando a raíz de haberse visto obligada a aceptar unas bases que le presentaron sus obreros—bases cuyo total aumento asciende a unos cinco millones de pesetas—pero que automáticamente la Compañía al conceder los aumentos establecidos en las bases, suprimió toda clase de pluses, gratificaciones, y demás propinas que ésta concedió hasta el presente, y que en total ascienden aproximadamente a unos dos millones de pesetas, por lo tanto si esta cantidad se deduce del total del importe de lo que concedió la Empresa, resulta que solamente se perjudica en unos tres millones, y para resarcirse de esta cantidad no creemos sea necesario imponer al paciente público aumentos de tranvías y autobuses en un 20 por 100, 33'33 por 100, 25 por 100 y 20 por 100; esta 20 por 100 de aumento en a base de adquirir unos carnets, que seguramente a nadie, o a pocas personas podrá interesar.

Calculando estos aumentos, a base de 25 millones de recaudación anual para los tranvías y 16 millones para los autobuses, representa un total de 40 millones. Aceptando sólo el mínimum de aumento, o sea el 20 por 100, tendremos que la Empresa aumenta la recaudación anual en 5 millones más, y descontados los 3 millones, a que ascienden los aumentos de pluses y gratificaciones, tendremos que la flamante Empresa de tranvías, además de los enormes beneficios que obtiene al año, aun se embolsaría bonitamente, la enorme cifra de 5 millones de pesetas, producto del despojo que se cometería a los ciudadanos barceloneses.

El municipio puede orientarse con técnicos, y datos podrían ser los de la Sección 4.ª de Urbanización y Obras de este Ayuntamiento, pues éstos a raíz de las revoluciones de 1905 y 1911, hicieron cuentas infantiles y en los mismos habrá materia suficiente para poder orientarse en lo que respecta a tranvías y aumentos de tarifas. También sería muy conveniente leer los luminosos dictámenes que pusieron de manifiesto hace pocos años, los honorables ciudadanos republicanos barceloneses, don Joaquín Lluhí Rissach y don Conrado Rouse, juntamente con don Pedro Corominas, los cuales pusieron de manifiesto la usurpación que cometían los tranvías con los intereses de la ciudad.

Son de una incomprensión manifiesta los gráficos e informes que ha dado a la publicidad en todos los rotativos de esta, la Dirección.

Los tranvías y autobuses, ya que los autobuses, están hechos a base de una sandidez impropia de esta Empresa, para desorientar al público y a las autoridades, pues en los mismos, solamente se ponen de manifiesto los aumentos de gastos de explotación y sin embargo, en ellos se olvidan de exponer los aumentos de recaudación y los beneficios, que es lo que más interesa saber.

No hay que extrañarse de ello, porque son tan enormes los beneficios que esta Empresa consigue anualmente, que la misma, se resiste a hacerlos públicos. Así es frecuente encontrar en sus Memorias, cantidades crecidas destinadas a amortización y fondo de reserva, ocultando sobre todo el importe exorbitante de los dividendos a repartir, con el método de la aniquilación y supercapitalización, hechos éstos, prohibidos en la legislación de algunos países.

El haberse atrevido la Empresa de tranvías a anunciar el aumento de tarifas, es debido a que en la reunión que celebraron el día 26 de junio pasado, las autoridades y el Comité de huelga tranviario, se trató, en la misma, especialmente, de dar una solución armónica al conflicto que se avecinaba, que era el de la huelga general de tranvías, metros y autobuses. En dicha reunión el señor Arruga, manifestó que únicamente podría acceder a la aceptación de las bases presentadas por sus obreros, si, previamente para ello, se le autorizaba aumentar el precio de los trayectos en todas las redes tranviarias.

La contestación de nuestro alcalde popular—quizás con el fotmo de dar una solución al conflicto—fué la que pedía el director de los tranvías y autobuses; aumentar las tarifas, y ante esta manifestación del alcalde, el Comité de huelga, haciéndose solidario de las bases expuestas en el manifiesto, por ellos colocado a la calle, contestó rotunda y categóricamente, que no aceptaba la proposición del señor Arruga, de aumentar las tarifas, por creerla fuera de lugar y porque este aumento redundaría en perjuicio de la clase obrera.

En vista de que por este camino no se llegaba a un acuerdo estimaron tuvieran que tomarse nuevas orientaciones, para lograr a hacer, de no aumentar las tarifas de tranvías y autobuses.

Los Tranvías de Barcelona, es la entidad que más porcentaje de beneficios consigue, dado su crecido capital, aventajando en muy mucho al de los ferrocarriles, pues, mientras los tranvías en el año 1911, con sólo un tercio de líneas de 180 kilómetros, transportó 57 millones de pasajeros, hizo un ingreso de 7 millones de pesetas, y con sólo la 300,000 francos, rindió en números redondos, 2.500,000 pesetas de beneficios calculados; en tanto que la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, en 1906, teniendo en explotación 3,700 kilómetros de vías, con un enorme capital de 240.000,000 de pesetas, sólo consiguió un excedente de los productos sobre los gastos de pesetas 2.737,648'32 pesetas, deduciéndose de ello que el negocio de tranvías es el más sonado, y es una de las fuentes más importantes de riqueza de nuestra urbe.

Hay que hacer constar, que la Barcelona Traction Light and Power (Barcelona de Electricidad), viendo que el negocio de tranvías en Barcelona, —al igual que el suyo propio de suministro de energía—era un riso fácil, firmó en 26 de febrero de 1912 un contrato con Los Tranvías de Barcelona, con efecto retroactivo al 1 de enero del mismo año, por el cual, esta empresa de electricidad, tendría en arrendamiento a Los Tranvías de Barcelona, y se comprometía a pagar por dicho concepto, una suma igual, que bastara para atender el pago de los siguientes estipendios: en el año 1912, un 14 por 100; en 1914, un 12 por 100, en 1915, un 12 y medio por 100; en 1916, un 13 por 100; en 1917, en 13 y medio por 100; en 1918, un 14 por 100; en 1919, un 14'5 por 100; en 1920, un 15 por 100, y la misma para los demás años hasta el fin de la concesión.

Dicha entidad por virtud de este contrato, se comprometió a dar a los accionistas de la sociedad "Los Tranvías de Barcelona", un dividendo creciente que alcanzaría el 15 por 100 en 1920, y este sería mantenido hasta finalizar la concesión y a las décimas partes de fundador, se les daría el dividendo estatutario correspondiente, de los entregó además, a los accionistas de "Los Tranvías de Barcelona", un "bonus" en acciones ordinarias de la Barcelona Traction Light and Power Co. Lted., del tipo, en aquel entonces cotizante de 10 dólares por acción de capital y de 60 dólares por décima parte de fundador, que dando con esto, los accionistas de los "Tranvías de Barcelona", interesados en el desarrollo de dicha empresa.

Los productos de explotación en el año 1910, fueron de 8 millones 802,626 pesetas; en 1911, de 9.534,869, en 1912 de 10.276,146 en 1913 de 11.135,712; y en 1920 de cerca de 30.000,000 de pesetas. Cuenta 1910, fueron en en 1910 fueron de 112,750; en 1911, de 1.125,960; en 1912, de 2.040,921; en 1913, de 2.289,910 y en 1920 de unos 9.000.000 de pesetas. Con esta relación, puede verse a simple vista, que los productos de explotación, son en más en 1913, en relación con el promedio de los años 1909 a 1912 de 1,900,079 pesetas, en tanto que los productos en más, de 1913, en relación con el año 1912 fueron de 360,966 y los productos en más, de 1920, en relación en el año 1913, son de unos 22.000,000 de pesetas. Ante estas cifras fabulosas creemos que hay que tomar determinaciones enérgicas, para evitar aumentos de tarifas.

Con el beneficio extraído de nueve millones de pesetas aproximadamente, en el ejercicio pasado de 920 antecedentes que sería un delito de lesa ciudadanía, si nuestra municipio clandestino no lo que respecta a consentir el aumento apetecido por la empresa de tranvías y autobuses, ya que de prosperar el mismo, sería tanto como entronizar la anarquía y fomentar el desquiciamiento moral del pueblo, dando lugar con estas consideraciones a que prosperase la insurrectividad más repugnante, entre el Municipio y la Dirección de los tranvías.

¡Ciudadanos! Mantenemos firmes en el criterio de no consentir aumentos ilegales en los tranvías y autobuses, si es que hemos de mantener el grito de ¡Viva la República!

Ramón Díaz

De Administración

Rogamos a todos los que nos remitan giros, se tomen la molestia de enviarnos al mismo tiempo carta o tarjeta postal indicándonos el nombre y apellido del remitente, localidad, cuantía y distribución de la misma.

En el aspecto agrícola internacional la crisis reviste caracteres semejantes a los que acabamos de indicar. La misma disminución de consumidores, que merecen los stocks, la intensificación de la producción y el aumento de la superficie sembrada. El Canadá pasa de un millón seiscientos mil, en 1924, a 9 millones cuatrocientos mil en 1931, y de 35 millones de quintales a 100 millones; Argentina, de 20'7 a 6'2 millones de quintales; Austria, de 13'1 a 34. Esto en lo que se refiere al trigo, en cuanto al vino, de 149 millones de hectolitros se llega a 190 millones; particularmente, Argelia, de 3 millones salta a 18 millones de hectolitros; el azúcar, de 13 millones de quintales alcanza al presente 26 millones. El mismo crecimiento se registra en los aceites, frutas, arroz y demás productos de la tierra.

La sobreproducción, con relación a la capacidad del consumo del mercado mundial, es el sino característico de la crisis. Y como el régimen capitalista sólo cuenta el factor beneficio, mientras en China, la India, el Japón y Rusia, en Europa y América millones de seres padecen hambre, los cientos de millones de toneladas de trigo, maíz, arroz, azúcar, café, aceite y frutas, son destruidos o inutilizadas para la alimentación de los animales. El régimen capitalista sólo puede vivir a costa del exterminio de la Humanidad. Las contradicciones son tan manifiestas que va siendo imposible su existencia para que el trabajador viva, hay que expropiar esa minoría que detesta la riqueza y que vive de la explotación del trabajo acumulado por las generaciones.

La consecuencia de esta crisis son los diez y siete millones de trabajadores parados, repartidos en diversos países del globo. Este contingente constituye un ejército de reserva formidable, cuyo primer resultado es el de suscitar y favorecer una disminución general en los salarios.

Los industriales no vacilan, bajo diversos pretextos, en licenciar al personal y reemplazarlo con condiciones inferiores. Según la Standard Statistics Corporation los salarios han disminuido, en 1929, de 44.897 millones de dólares a 27,784 millones, o sea, una pérdida de un 2 por 100. En las industrias manufacturadas, en el año último, han disminuido los salarios un 33 por 100. Las industrias de construcción, los empleados de Comercio, los trabajadores agrícolas, han sufrido reducciones que oscilan entre el 10 y el 25 por 100; los contratos colectivos son anulados; los índices de precios han dejado de servir para arreglar los salarios, y las tarifas sindicales no son aplicables; esa masa de parados es un lastre para las organizaciones que, como están desmoralizadas, su eficiencia sindical es limitada; la producción en general se resiente de esa pérdida de consumidores que en los países donde funciona el subsidio representa un formidable peso muerto para la economía. Son tantas las razones que podrían esgrimirse y una tan conocida que nos excusamos de justificar el interés capital que impulsa a los sindicatos a resolver esta angustiosa problema. Sin embargo, en el plano internacional no hay solución posible; ni los trabajadores públicos, ni el proteccionismo ni los créditos y la importación, ni las concentraciones industriales, ni la cooperación bancaria, pueden resolver la crisis, dentro del régimen capitalista; todo ello se reduce a crear círculos viciosos o a desplazar el problema creando otros nuevos. Sólo la aplicación de nuestras conclusiones, la expropiación de la burguesía, puede liquidar la vergüenza del paro e impedir que en nuestro siglo haya hombres que se mueran de hambre mientras la riqueza, producto del trabajo, se malgasta o se destruye.

Pasando ahora al plano nacional encontramos la repercusión inevitable de la crisis dentro de nuestro país, la sobreproducción agrícola mundial y las condiciones rudimentarias, de nuestra producción nos han cerrado los mercados exteriores que absorvían los productos de la tierra, y nuestra industria, a pesar del proteccionismo desenfrenado, no ha sido capaz de imponerse en el mercado interior, único capaz de poder aspirar su falta de iniciativa su utillaje rudimentario o la inepocidad de técnica y el absolutismo del capital, dedicado preferentemente a negocios especulativos, a fondos públicos o a monopolios y a inversiones en el extranjero, son los factores determinantes de esa eliminación.

El número de parados, según números empíricos, se acerca a la cifra de trescientos mil; sin embargo, esta cifra no corresponde al guarda relación con los demás países, puesto que, dada nuestra economía, deberíamos tener, por lo menos, tantos como en Italia. Esto, con relación a la población, supondría un contingente de ocho cientos mil parados. ¿A qué se debe esta reducción del contingente de parados? Pues sencillamente a la prima de exportación que representa la depreciación de nuestra divisa monetaria.

Gracias a la baja de la peseta, y transitoriamente, desde luego, nos hemos convertido en exportadores de artículos manufacturados: el vino, aceite, frutas, se venden actualmente. Al mismo tiempo, la baja mundial de los precios nos ha hecho sentir con toda su intensidad los efectos de esta depreciación en los artículos importados.

¿Cuánto durará este estado de cosas? Poco tiempo, desgraciadamente; ya se ha iniciado en el extranjero una campaña contra el dumping español, y no tardará en adoptarse medidas de carácter proteccionista y financieros que anulen los beneficios de esa prima que ahora favorece la producción nacional.

El porvenir se presenta bajo un aspecto pesimista; cuando el equilibrio se restablezca, el contingente de los parados doblará; es más: de no ponerse remedio, vaticinamos que la cifra rebasará un millón.

¿En qué situación se encuentra la burguesía española para resolver el problema? ¿Pueden aplicarse a España las conclusiones que se desprenden de la crisis internacional? Creemos que la burguesía no ha llegado al extremo en que se encuentra la de otros países, y que en España aun cuenta soluciones de que carece el capitalismo francés, americano, inglés y alemán.

Pero ella tiene que ser una revolución que destruya bruscamente, radicalmente, la actual estructuración económica, que reposa sobre el régimen feudal de la tierra y sobre el monopolio y la oligarquía financiera, que es su consecuencia.

Todos los países citados han hecho la revolución agraria; la burguesía española tiene aún el recurso de la parcelación; las soluciones intermedias dejarán en pie todo el problema.

Podemos afirmar que la expropiación y distribución de la tierra sólo es posible siguiendo las normas preconizadas por la Confederación Nacional del Trabajo. De no decidirse la burguesía al sacrificio de la arisocracia feudal y la latifundista, y asentar la economía agraria sobre nuevas bases, el obrero del campo, representado por la C. N. T., realizará la expropiación.

Para nosotros, pues, no es problema, y por eso no intentamos convencer a nadie. Sin embargo, en su relación con el paro, vemos en la fórmula antedicha uno de los elementos definitivos para solucionar inmediata y transitoriamente el paro forzoso en este país.

El excedente de brazos en las ciudades, en las villas y en los campos, es en su totalidad de origen campesino. La expropiación de la tierra los absorberá y aun permitirá ocupación para los miles de emigrantes que pudieran hambrientos en el extranjero.

Las nuevas condiciones de producción cuadruplicarán la capacidad de consumo de varios millones de campesinos que actualmente no son productores. El término medio de salario en el campo por año y cabeza de familia, es quinientas setenta y cinco pesetas, es decir, que nuestros campesinos no sólo no pueden consumir artículos de la industria, sino que ni tan siquiera los productos del campo indispensables para subsistir. De golpe quedará, pues, constituído en España un importante mercado interior con capacidad para consumir no sólo los productos de la industria actual, sino que exigirá para satisfacerlos la creación de nuevas industrias.

Esto, y la implantación de la jornada de seis horas, impondrán un cambio radical en los actuales métodos de producción: nuevo utillaje, racionalización técnica transformando completamente la industria española.

Insistimos que esta transformación tiene que beneficiar, en primer lugar, al obrero, y sobre ello no cabe discusión.

Según las estadísticas de la Oficina Internacional del Trabajo el índice internacional del trabajo es el siguiente: Estados Unidos, 198; Canadá, 156; Inglaterra, 100; Irlanda, 93; Francia, 90; Holanda, 83; Alemania, 73; Rusia, 63; Polonia, 41; Austria, 48; Servia, 45; Bulgaria, 42; Grecia, 40.

Es decir que dentro del régimen capitalista, cualquiera el pendulare sugar de la escala de salarios; sólo Italia y Francia no nosotros, realizan la expropiación de la tierra.

El índice español [illegible] para pensar en [illegible] de aquellas naciones cuya [illegible] se sea imponer a la [illegible] y si el capitalismo, en [illegible] condiciones [illegible] capaz o no quiere llevar a esa retirada no tendría más remedio que ceder su puesto.

De nada le serviría [illegible] gastando el procedimiento de las dilaciones del estudio de la tierra para vegetar lamentablemente a costa de la miseria del trabajador español; pero a sus aliados y lacayos socialistas, entre de muy pocos meses será radicalmente eliminado, y contra todas las dificultades técnicas y económicas, el proletariado cumplirá su misión; la clase trabajadora española, hambrienta, explotada, no tiene nada que perder; en cambio, la revolución le traerá el porvenir espiritual por el que han ofrendado sus vidas los mejores de nuestros compañeros, y por el que lucharemos nosotros.

Hechas estas observaciones de carácter general, consideramos que las circunstancias actuales de la economía española, el problema del paro, pueden tener una solución inmediata, y que para ello se impongan: primero implantación de la jornada de seis horas, que en la práctica ya está aplicada en varias empresas, sin disminución de salarios, y supresión de horas extraordinarias; supresión de cargos de patronos y destajos; segundo, nacionalización sin indemnización de los grandes latifundios, cotos, minas y dehesas y procedimiento de cultivo directamente, de mano de obreros asalariados, y su entrega a los campesinos en las condiciones que se hayan aprobado al discutir el punto cuarto del orden del día; tercero, intervención forzosa del capital, obligándose a hacer inversión en la creación de industrias nuevas, ensanchamiento y explotación de riqueza nacional y local, prohibiéndose emprender las tareas emprendidas y cerrar establecimientos e fábricas que funcionaban antes del mes de abril, y que bajo ningún pretexto de crisis no podrá ser despedido ningún trabajador; cuarto, declaración del derecho al trabajo y en consecuencia, obligación del Estado y los Municipios y los inmuebles de colocar los parados proporcionalmente a la importancia de sus empresas respectivas y con arreglo al dictamen de los sindicatos; quinto: después de haber consultado detenidamente el reciente decreto sobre la creación de una caja de socorros contra el paro, la Ponencia, declara que dicho decreto, de toda ofensa, sólo tiende a conseguir tranquilidad del paro, representando al mismo tiempo económico a la U. G. T.; sexto: que se haga una intensa propaganda entre los obreros parados para mostrarles la solidaridad de la clase trabajadora y evitar que se convirtan en un enemigo inconsciente.

Salesmayer, Julio Madrid, Espinosa, C. Romero, M. Perez, Mjorque, C. Sánchez, Mellado, Martínez, Quintilla, Dragado, y dos firmas más, ilegibles.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DELICADEZAS DE GALARZA

A unos que roban productos en una cooperativa socialista les llama elegantemente «sustractores», y de unas hojas monárquicas «que sólo fueron recogidas por no estar autorizadas, no por el contenido»

Madrid, 15. — En su habitual conversación, de madrugada, con los periodistas, les manifestó el director general de Seguridad que únicamente tenía que darles cuenta de un ligerísimo incidente ocurrido en la Puerta del Sol entre ocho y media y nueve menos cuarto de la noche.

El Sr. Galarza se refirió a los sucesos ocurridos por la mañana en la Cooperativa socialista y dijo que no había sido un asalto. En dicha Cooperativa se canjean bonos por géneros y algunos de los portadores de bonos se apoderaron de objetos que no les correspondían, produciéndose por esto los incidentes.

Cerca del lugar donde se expenden los bonos fueron detenidos unos quince individuos que eran portadores de géneros sustraídos en la Cooperativa socialista.

Dijo, finalmente, el Sr. Galarza que ayer fueron detenidos cerca del hotel Palace dos señoras que repartían hojas que ostentaban en uno de los ángulos la bandera monárquica. El contenido de dichas hojas trata de justificar la actuación de determinados elementos religiosos. Han sido recogidas estas hojas, no por su contenido, sino porque no estaban debidamente selladas por el Gobierno civil ni su reparto autorizado.

Las señoras fueron puestas en libertad, pero a cada una de ellas se le ha impuesto una multa de 250 pesetas.—Atlante.

Los amigos de Maura

EL SR. ALOMAR, AUNQUE UN POCO TARDE, RECTIFICA LA CARTA DIRIGIDA A MACIA

Madrid, 15. — El Sr. Alomar manifestó que estaba indignado por la forma en que un periódico de Barcelona se refería a la carta enviada por el Sr. Domingo y él a la Generalidad de Cataluña.

Añadió que la carta publicada en la Prensa barcelonesa no era la que ellos dirigieron a la Generalidad y agregó que esperaba de la lealtad de la Prensa una noble rectificación, al par que el periódico que se ha permitido lanzar contra nosotros ircalificables insultos reciba de la opinión pública, a la cual apelamos, el castigo que merece.

La publicación de esta carta apócrifa es una infamia, que yo perseguiría ante los Tribunales si pudiese saber quién es su verdadero autor.

Creo que tenemos derecho a mayor respeto. Podremos equivocarnos, como todo el mundo, pero jamás cometeremos actos indignos. El público juzgará después de leer nuestra carta si merecemos el anatema que algunos han querido fulminar contra nosotros. Todo esto prueba la deslealtad con que se nos ha combatido.

"La Libertad" publica las anteriores manifestaciones del señor Alomar y señala el hecho de que en la Generalidad no se hubiera dado a la publicidad al mismo tiempo. "Hay que jugar limpio, señores de la Generalidad. La más elemental delicadeza aconseja no dar al público la respuesta de una carta sin hacerla preceder del documento mismo. ¿No es triste, amigos de Cataluña, que tengamos que ser los periódicos de Madrid los que hayamos de salir en defensa de vuestros más nobles valores?"—Atlante.

AL PREVISOR DEL OBISPO DE VITORIA PARECE QUE SE LE ENCONTRARON DOCUMENTOS IMPORTANTES

Madrid, 15. — Comentando la detención del provisor del obispo de Vitoria dijo el director de Seguridad que los documentos que se habían encontrado a éste fueron puestos a su disposición a primera hora de la mañana y que el Sr. Galarza envió a unos secretarios para que hicieran entrega de los mismos al jefe del Gobierno para que los examinara y le fueran devueltos. Los documentos han sido enviados al Juzgado que instruye la causa en San Sebastián.

¿Se puede saber cuáles eran esos documentos?—preguntó un periodista.

—Se trata de circulares firmadas por el cardenal Segura.—Atlante.

EL LUNES POR LA NOCHE REGRESARA A BARCELONA EL SEÑOR MACIA

Madrid, 15. — El señor Maciá permanecerá en Madrid hasta el lunes por la noche, en que emprenderá el viaje de regreso a Barcelona.

La señorita Maciá ha manifestado su deseo de visitar Toledo y Aranjuez, esta visita la realizará mañana domingo, acompañada con toda probabilidad de las hijas del señor Alcalá Zamora.

Esta mañana, el señor Maciá, acompañado de su hija y de los parlamentarios catalanes, ha salido para Avila, en donde pasará el día, regresando hacia las ocho de la noche. — Atlante.

LOS RESIDUOS Y ABANDERADOS DE LA UNION PATRIOTICA, DE LA DIPUTACION DE BARCELONA, SE DIRIGEN AL GOBIERNO

Madrid, 15. — El jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación, Trabajo y Economía, han recibido el siguiente telegrama de los funcionarios que han sido despedidos de la Generalidad de Cataluña:

Dice así: "Funcionarios adscritos a los servicios de recaudación, de contribución de cédulas y Bolsa de Trabajo, declarados cesantes por el Gobierno de la Generalidad, con fecha 11, protestan ante vuecencia por dicho procedimiento, contrario a la cordialidad y a la ley, rogando su reposición por ser de justicia." Firma, Berguinzo. — Atlante.

PUGILATO ENTRE "EL SIGLO FUTURO" Y "EL MATI"

Madrid, 15. — "El Siglo Futuro", contestando a un artículo de "El Mati", dice que en sus columnas no han aparecido nunca injurias y emplaza a "El Mati" para que pruebe sus imputaciones o si no les devuelva la fama que les ha quitado.

Sigue combatiendo el divorcio diciendo que se introducirá en Cataluña, si no por el Estatuto por el proyecto de Constitución. También afirma que en el Estatuto ha colaborado Pestaña y esta es una de las razones por la cual es adverso al Estatuto. Atlante.

Pastillas KLAM
Curan la TOS
por fuerte y crónica que sea
¡PROBADLAS!
La primera caja convence
SOLO CUESTA 75 CENTS.
VENTA: En farmacias.-DETALLES: Laboratorios Klam. - Tarragona

DESPUES DEL CRIMEN DE SEVILLA

Se descubre que el gobernador buscó a los monárquicos, les entregó un distintivo de guardias cívicos y armas, provocando un movimiento monárquico para asesinar a los trabajadores

Madrid, 15. — En el seno de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla para depurar los hechos allí ocurridos, parece que hay alguna discrepancia en la manera de apreciar lo sucedido.

En los primeros momentos del movimiento revolucionario sevillano, el gobernador encontró remisos a los más destacados republicanos. Entonces acudió a elementos monárquicos o que habían sido afectos a la Monarquía, entre los que figuraban el señor Pariadé, a quienes en el Gobierno civil les fueron entregados unos brazaletes como distintivos de la Guardia cívica.

Parece que las órdenes que dieron estos elementos culminaron en los sucesos que ha depurado la Comisión parlamentaria.

Desde luego, la Guardia civil no sabe de quién partió la orden de conducción de los presos que murieron en la plaza de España. Esto, según los datos que ya tiene en su poder la Comisión de responsabilidades y a los que se dará lectura en la Cámara.—Atlante.

A SU PASO POR ZARAGOZA

El señor Rodrigo Soriano, dijo que, con seis vocales más de la Comisión, tenía la evidencia de que en Sevilla se aplicó la ley de Fugas

Zaragoza, 15. — De paso para San Sebastián se encuentra en esta ciudad Rodrigo Soriano. Hoy visitó al gobernador civil señor Montaner cuya conversación se hizo extensa. Duró la entrevista tres horas.

Al terminar, los periodistas abordaron a Soriano. Dijo que como antiguo amigo de Montaner había aprovechado la ocasión de este viaje para saludarle.

Preguntado si se había ocupado de los sucesos de Sevilla, contestó que, en efecto, habían cambiado impresiones sobre este asunto.

También le preguntaron si el señor Montaner será llamado por la Comisión parlamentaria o si el propio señor Soriano había ido en nombre de la Comisión para escucharle.

Dijo Soriano que su viaje era puramente particular y que no sabía si Montaner será llamado por la Comisión parlamentaria. En cuanto a la impresión sobre los sucesos de Sevilla, manifestó que tenía la evidencia, y con él seis vocales de la Comisión, de que se aplicó la ley de fugas. Nos ha costado mucho averiguarlo—dijo—pero al fin lo hemos conseguido. Se mostró partidario de que el Parlamento sea el que actúe en este asunto hasta el final y no la jurisdicción ordinaria, recordando que así ha procedido Francia en asuntos graves, como el siglo pasado con el Canal de Panamá y recientemente en el caso Raul Peret.

De todas maneras—terminó—el miércoles comenzará el debate sobre este asunto y se aclarará todo.—Atlante.

EL ASUNTO DEL OBISPO DE VICTORIA

Parece que Maura se ha disgustado porque el gobernador de San Sebastián ha dado publicidad al mismo

San Sebastián, 15. — El asunto relacionado con la detención del vicario ha apasionado a las derechas. El gobernador no ha querido ampliar la noticia. Dijo esta mañana que debía haber sido más parco, pues el ministro de la Gobernación le había manifestado que no debía decirse tanto y que la cuestión relacionada con los documentos ocupados al vicario compete únicamente al Gobierno. Se negó a decir dónde éste se aloja y afirmó que no estaba detenido, sino retenido.

A pesar de estas manifestaciones, podemos afirmar que el vicario se aloja en villa "Estivali", propiedad de los aristócratas Zulueta.

También se afirma, aunque no respondemos de la exactitud, que el sobre ocupado al vicario tenía escritas las siguientes palabras: "Servicio confidencial. Reservadísimo. Sr. Obispo de la Diócesis de Vitoria."

Un jesuita nos ha afirmado que mensualmente Roma envía estas cartas con órdenes a los prelados. Supone que en este caso se trata de órdenes que se refieren al gobierno de la Diócesis, pero de ninguna manera puede tratarse de instrucciones para la venta de bienes religiosos.—Atlante.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CAMPALANS

Habla del entusiasta recibimiento dispensado al señor Maciá y de la cuestión social

Madrid, 15. — El Sr. Campalans ha dedicado grandes elogios al recibimiento que se tributó ayer al Sr. Maciá. Dijo que la acogida hecha por la Cámara al presidente de la Generalidad le produjo gran emoción.

Respecto al Estatuto, dijo que el Presidente del Gobierno provisional había pronunciado un discurso sumamente elocuente, como todos los suyos, y sus palabras habían sido una completa definición.

Existe una gran compenetración, aunque en algunos puntos, tales como los relativos a la administración de justicia, al orden público y a la cultura, habrá pequeñas discrepancias; pero yo espero se resolverán, además, hay otro punto que es sumamente interesante: es el aspecto económico, que es una cuestión puramente técnica. En esta parte del Estatuto será, seguramente, donde la discusión se mantendrá más viva. No hay que olvidar y hay que tener presente que en Cataluña se ha llegado hoy a un pleno sentido de responsabilidad histórica.

Respecto al sindicalismo, dijo que tenía dos aspectos, igualmente dignos de estudiar detenidamente: uno, en Cataluña, y otro en el resto de España, singularmente en Andalucía, en donde cree quede estar el verdadero peligro.

El problema que plantean los sindicalistas no se resolverá en España mientras no nos decidamos a resolver amplia y democráticamente la cuestión social. —Atlante

«EL SOCIALISTA»

Para combatir a Cataluña, defiende a los empleados despedidos de la Diputación, entre los cuales había pistoleros, gentes que cobran tres sueldos y abanderados de la U. P.

Madrid, 15. — "El Socialista" se dedica hoy a combatir, más o menos encubiertamente, al señor Maciá.

Comentando un despacho de los empleados cesantes de la Generalidad, por el hecho—según dice el citado periódico—, de manifestar simpatías hacia una Cataluña española, pone de relieve que esta actitud se halla muy fuera de la tan cacareada cordialidad que ahora se ha puesto de moda, casi podría decirse por "real orden".

Exhorta al ministro de Trabajo para que intervenga, a fin de que estos funcionarios sean reintegrados a sus puestos.

Comentando el mismo periódico el recibimiento que se tributó en Madrid al Sr. Maciá, dice que le parece muy bien la acogida que se le ha dispensado, pero se lamenta de que el señor Maciá, al hablar ante el micrófono de la Unión Radio, comenzase diciendo: "Españoles", pues al periódico le hubiera gustado más que en vez de españoles hubiera dicho "compatriotas".

Refiriéndose a todo cuanto se ha dicho sobre la libertad de Cataluña, dice que ya es hora de que desaparezca esta reticencia, que no puede ser más gratuita. Cataluña y toda España han estado privadas durante mucho tiempo de libertad; pero con el advenimiento del nuevo régimen éste ha conquistado la libertad para toda la nación. Referirse sólo a Cataluña es absurdo y con ello tan sólo se trata de colocar un poder enfrente de otro poder.

"El Socialista" termina diciendo que espera que el problema catalán será tratado en las Cortes con cordialidad y añade que, a su juicio, no hay tal problema y sí el afán de muchos de envenenar la cuestión.—Atlante.

Provincias

DESPUES QUE HAN PASADO LOS CAPITALES HACEN UNA REQUISA ESCRUPULOSA

San Sebastián, 15. — Estos días se están haciendo una requisa mucho más escrupulosa en la frontera para evitar la evasión de capitales, pues se ha sabido que hace seis días fueron pasadas en un auto, debajo del carburador del mismo, 50,000 pesetas. Otras 50,000 pesetas fueron pasadas entre las tripas de un bonugo y otra cantidad en un tubo hábilmente disimulado entre una cantidad de carne de atún. — Atlante.

DETENCION DEL CONSPIRADOR MONARQUICO, EL VICARIO GENERAL DE LA DIOCESIS DE VITORIA

San Sebastián, 15. — El vicario general de la Diócesis de Vitoria, doctor Echeguren, permaneció hasta las 10 y media en el Gobierno civil y no se le permitió hablar con persona alguna.

Dijo que desde las 11 y media de la mañana, en que fué detenido, hasta las 10 y media de la noche, no había probado bocado.

Por indicación del gobernador se le preguntó si quería ir a un hotel, y manifestó que prefería ir a casa de unos amigos. Se le autorizó para hacerlo y la pasada noche ha pernoctado en una casa particular, donde se encuentra cogido, en calidad de detenido y vigilado por un agente de vigilancia.

Por noticias particulares se dice que la carta de que era portador el doctor Echeguren, se halla firmada por el Cardenal Primado y que autoriza la enagenación de los bienes de la Iglesia y de las Comunidades religiosas, pero esta noticia hay que acogerla con toda clase de reservas, porque aunque no ha sido desmentida oficialmente, tampoco ha sido confirmada, y a más, una carta de esta índole no hubiera sido dirigida de España al extranjero, sino en todo caso de Francia a España.

España bajo el terror

HAY UNA CONFIDENCIA Y LOS GUARDIAS DE ASALTO DISPARA A CIEGAS

Valencia, 15. — A las cuatro de la madrugada, los guardias de Asalto recibieron aviso de que en la plaza de Picadores se hallaba un numeroso grupo, maniobrando en las líneas telefónicas. Inmediatamente salieron en autobús y practicaron pesquisas en aquel lugar sin descubrir nada. Cuando se retiraban se encontraron con un grupo que desembocaba en la calle de Sorní, que huyó, y al que dieron el alto. Los guardias les persiguieron, disparando varios tiros y sembrando gran alarma. Fueron detenidos cinco individuos, que se llaman Vicente Galdu, Luis Fuster, Vicente Castro, Rafael Alburquerque y Francisco Cantó.—Atlante.

EL ESTATUTO DE ANDALUCIA

Fué entregado ayer a la Prensa y responde al acuerdo de todas las Diputaciones

Sevilla, 15. — Hoy ha sido facilitado a la Prensa el proyecto de Estatuto de Andalucía. Su redacción responde a las diversas orientaciones expresadas por los representantes de todas las diputaciones de las provincias andaluzas.

En el escrito que le precede se hace constar que no se trata de un Estatuto definitivo, tendiendo únicamente a evitar que a Andalucía se la tache de pasiva e indiferente mientras otras regiones se hallan animadas de ansias de renovación.

En el prólogo se afirma la capacidad vital de Andalucía como región natural y añade que Andalucía autónoma laborará para defender y fortalecer la paz única.

Agrega que su deseo es lograr que la autonomía desarrolle su riqueza minera y agrícola y las comunicaciones, aparte de otras empresas de significación espiritual.

Indica como territorio de Andalucía el de las ocho provincias que actualmente tiene esta región, indicándose la posibilidad de que se adhieran las provincias extremeñas a Andalucía, por vínculos históricos y de intereses comunes.

Luego señala los límites con Portugal y la conveniencia de reintegrar al territorio de Andalucía, Gibraltar, de modo cordial y armónico.

El proyecto consta de nueve títulos. El 1.°, señala la personalidad de Andalucía dentro del Estado español. El 2.°, señala los poderes autonómicos de Andalucía con Cortes regionales que durarán cuatro años; habrá un consejo ejecutivo formado por seis miembros pertenecientes a las citadas Cortes y el presidente que regirá dicho congreso ejecutivo se elegirá cada cinco años. El título 3.°, se refiere a los derechos y deberes de los ciudadanos. El 4.°, a las atribuciones del poder autonómico. El 5.°, trata de la hacienda regional. El 6.°, determina la competencia presidencial. El 7.°, apunta las normas de modificación del Estatuto. El 8.°, trata de pactos de alianza y el 9.°, se refiere a la formación de una comisión mixta para la actuación autonómica transtorial hasta la aprobación del Estatuto definitivo. — Atlante

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTERIOR

Han quedado ultimados algunos artículos de la Constitución

Madrid, 15. — Esta noche ha manifestado el señor Jiménez Asúa que ha quedado ultimado por la comisión el proyecto de Constitución, quedando redactado los siguientes artículos en la sesión de hoy:

El 73 que determina que si algún decreto fuera atentario contra el orden constitucional, el Congreso o en su defecto la comisión permanente, pedirán su anulación.

El 74 dice que el presidente de la República podrá convocar el Congreso en sesión extraordinaria y suspender las sesiones dos veces en cada legislatura. Si el motivo de la suspensión subsistiese podrá ir a la disolución del Parlamentol. En el caso de que fuera negativa la resolución, se considerará destituido el presidente.

El 75 dispone que el presidente de la República podrá ser destituido por el Parlamento votando los dos terceras partes de este. Sometida tal decisión al plebiscito del pueblo, si votara este en contra, quedará destituido el presidente.

El 76 establece que el presidente de la República debe promulgar las leyes que vote el Parlamento en el término de 15 días. En el caso de considerar inconveniente alguna ley, no siendo esta urgente, podrá pedir al Parlamento que le revise. Si este la ratifica votando sus dos terceras partes de nuevo, deberá promulgarse.

El 77 dice que será nula toda disposición del presidente que no lleve el referendum de un ministro.

El 78 dispone que el presidente de la República será responsable ante el Congreso política y civilmente. En el caso de aceptarse la acusación por las tres quintas partes del Parlamento, el presidente quedará suspendido en tanto se tramita el procedimiento.

El título VI trata de la constitución y atribuciones del gobierno.

El artículo 79 detalla la constitución del Consejo de ministros.

El 80 las funciones del mismo.

El 81 que el presidente de la República a propuesta del del Consejo, podrá nombrar ministros sin cartera.

El 82 y 83 establecen las reglas que se conservarán para el estudio de las leyes por el Consejo y su presentación al Parlamento.

El 84 señala la responsabilidad civil y política de los ministros, disponiendo el 85 que tanto el presidente como los ministros serán individualmente responsables de sus actos.

El título VII trata de la creación de Consejos técnicos, a los cuales, salvo caso de urgencia, deberán someter para su asesoramiento los ministros las medidas de importancia que sean absolutamente independientes en el ejercicio de sus funciones.

La administración de justicia será única. La jurisdicción militar sólo entenderá en los casos relativos a la disciplina en el Ejército y Armada y en los casos de guerra.

El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el jefe del Estado a propuesta de una asamblea de 50 representantes del Parlamento, la magistratura y Colegio de abogados. El presidente del Tribunal Supremo de ser mayor de 40 años y licenciado de Derecho y su mandato será de diez años.

Los jueces serán responsables de las infracciones que cometieran en el ejercicio de sus funciones ante el Tribunal Supremo. Si el Tribunal Supremo tuviera conocimiento de alguna ley contraria a los preceptos constitucionales dispondrá su suspensión.

La amnistía será declarada po rel phesidente de la República. No podrá haber indulto total el individual será acordado por el Tribunal Supremo y será objeto de una ley especial. Queda abolida la pena de muerte, salvo en los casos excepcionales de guerra.

El título IX se ocupa de la Hacienda pública. Dispone que el Gobierno presentará todos los años el siguiente cmffypetaoin años el día 2 de octubre el presupuesto que ha de regir durante el año siguiente. El presupuesto será ejecutivo solamente por el voto del Parlamento, sin que haya de ser promulgado por el presidente de la República. En el presupuesto se consignará la deuda flotante que el Gobierno podrá emitir durante aquella etapa. Nadie estará chligado a pagar contribución ni impuesto alguno que no estén votados por las Cortes. La deuda pública quedará bajo la salvaguardia del Estado.

Las haciendas locales y regionales se formarán con los impuestos y contribuciones que las Cortes asignen.

El título X trata de las garantías y reforma de la Constitución. Crea una Comisión, compuesta por el presidente del Tribunal Supdemo, dos magistrados, dos diputados un representante de las regiones autónomas, dos del Colegio de Abogados y dos de la Facultad de Derecho para entender en cuantos recursos se presenten por infracciones constitucionales, fijándose también en el título las responsabilidades en que por tales infracciones incurre el jefe del Estado, ministros y el presidente del Tribunal.

La Constitución podrá ser reformada a propuesta de Gobierno y de una cuarta parte del Parlamento o de 25 por 100 de los ciudadanos.

Acordada la reforma constitucional, el Parlamento convocará en el término de sesenta días nuevas Cortes con carácter de constituyentes. Estas Cortes una vez cumplida tal misión se convertirán en ordinarias.

Las actuales Cortes Constituyentes, tan pronto como se haya aprobado la Constitución, elegirán Presidente de la República en votación secreta. Para ser nombrado Presidente de la República tendrá que obtener mayoría absoluta de votos. — Atlante.

Direcciones de los organismos y sindicatos adheridos a la C. N. T. en Barcelona

Confederación Nacional del Trabajo de España: Ronda de San Pablo, número 34.
Confederación Regional del Trabajo de Cataluña: Pasaje del Reloj, número 2, 2.º—Teléfono 23042.
Federación Local de Sindicatos de Barcelona: Pasaje del Reloj, número 2, 2.º—Teléfono 23042.
Sindicato de la Madera: Calle del Rosal, 33 y 35.—Teléfono 31191.
Sindicato del Transporte: Plaza de Medinaceli, número 1 bis.—Teléfono 22528.
Sindicato de Construcción: Mercaders, 26, 1.º—Teléfono 14875.
Sindicato del Arte Fabril: Municipio, número 14 (Clot).—Tel. 51326.
Sindicato de la Piel: Guardia, número 13, 1.º—Teléfono 34531.
Sindicato de Luz y Fuerza: Guardia, número 12, 1.º—Tel. 34531.
Sindicato de la Metalurgia: Rambla del Centro, 25, 2.º, 1.ª Tel. 25263.
Sindicato de la Industria Ferroviaria: Asalto, 31.—Tel. 12113.
Sindicato de la Alimentación: Cólcola, 16.—Teléfono 25834.
Sindicato de Campesinos: Cólcola, número 16.—Teléfono 25834.
Sindicato de la Industria Vidriera: Galileo, 68.—Tel....
Sindicato de Barberos: Fernandina, número 30, 1.º—Teléfono...
Sindicato de Espectáculos Públicos: Calle de las Cortes, número 561.—Teléfono...
Sindicato de Servicios Públicos: Calle de las Tapias, número 8.—Teléfono...
Sindicato de Productos Químicos: Calle de la Unión, 13, 1.º Tel...
Sindicato del Vestido: Plaza del Teatro, número 6.—Teléfono...
Sindicato Mercantil: Calle de San Honorato, número 7.—Teléfono...

¡Obreros!
Purgad a vuestros hijos
Purgad a vuestras esposas
Purgaos vosotros mismos
con el famoso purgante
«Sucre de Maduixes»
(Azúcar de Fresas Valverdú)
Niños, 20 cts. Mayores, 30
VENTA: En farmacias.-DETALLES: Laboratorios Klam. - Tarragona

LA REVOLUCION EN CUBA

Monacal ha enviado un ultimátum a Machado en el que le invita a dimitir.—La revolución sigue adelante, aun cuando el tirano y sus lacayos de la Prensa lo desmientan

He ahí un pueblo que reacciona contra el ignominioso despotismo de Machado. Gesto maravilloso el del pueblo cubano. Merece su heroísmo un canto cordial de los hombres libres de todo el mundo y el aplauso unánime de todo el que siente repulsión a los regímenes de fuerza, sin control ni responsabilidad. Machado tiene en su haber una horrible historia de crímenes vergonzosos, de infamias indignantes, de atropellos de toda especie contra el pueblo cubano, sometido al olímpico despotismo de su dictadura vil. Hoy, el pueblo reacciona y quiere recobrarse a sí mismo. Empezaron los estudiantes a desmoronar la granítica mole de su dictadura y hoy el dictador se tambalea y ha sido humillado a someterse al Parlamento con los revolucionarios. Todas las injusticias tienen su fin y el de Machado es inminente.

La Habana, 15. — El Estado Mayor rebelde dice que Menocal ha enviado un ultimátum a Machado, intimándole a dimitir dentro de 72 horas. De lo contrario, le hace responsable de las consecuencias.

Por otra parte, los federales dicen que han obtenido numerosas victorias y anticipan la terminación de la revolución para hoy.

Se supone que Menocal se halla en la provincia de Pinar del Río. Machado está en Santa Clara, desde donde se envían municiones y tropas.

Los aviones han recibido orden de explorar, pero no de bombardear. — Atlante.

* * *

La Habana, 15. — Noticias que no han recibido confirmación todavía, anuncian que 300 rebeldes se situaron en Santa Clara el jueves.

Machado ha pasado la noche en Santa Clara y se ignora cuando regresará.

Se espera recibir en breve el resultado de las conversaciones entre Machado y los jefes rebeldes.

Entre tanto, se anuncian solamente pequeñas escaramuzas sin importancia. — Atlante.

* * *

La Habana, 15. — El presidente Machado ha pasado el día en Santa Clara, alojándose en el Palacio provincial.

Se cree que desea ponerse al frente de sus tropas. Aunque la tregua no ha terminado, han habido pequeñas escaramuzas. Ha llegado el buque de guerra cubano "Baire". La tripulación ha sido desembarcada para interrogarla sobre la supuesta participación del buque en la conducción de los insurrectos, el domingo último.

El Gobierno ha anunciado anteriormente que el buque no se había pasado a los rebeldes. — Atlante.

* * *

La Habana, 15. — A las nueve de la mañana ha comenzado una tregua de nueve horas, durante las cuales, el presidente Machado parlamentará con los jefes rebeldes.

El resultado de estas gestiones, de las que dependerá el rumbo que tomen los acontecimientos, se hará público poco después de la tarde. — Atlante.

* * *

La Habana, 15. — El diario "El País" anuncia que el ex presidente Menocal y Mendieta han sido detenidos. — Atlante.

* * *

La Habana, 15. — El Gobierno ha anunciado oficialmente que Menocal y Mendieta han sido capturados en Pinar del Río. —Atlante.

* * *

La Habana, 15. — En los centros nacionalistas anuncian que durante los pasados ocho meses se han introducido en el país fraudulentamente, bajo el apoyo de los Estados Unidos, 25.000 fusiles y 125 ametralladoras.

Este armamento procedía de Europa y la mayor parte fué empleado en la gran guerra por los alemanes, pero la compra no se ha efectuado en Alemania.

Para la distribución del armamento entre los paisanos se emplearon varios procedimientos, entre ellos transportarlos disimuladamente en barcos pesqueros. — Atlante.

* * *

La Habana, 15. — Han sido hechos prisioneros el representante Miguel Angel Agiar y unos treinta jefes rebeldes. Todos han sido trasladados a bordo de un cañonero.

Las detenciones se verificaron el viernes, pero el Gobierno no dió publicidad a estos hechos hasta ahora. — Atlante.

* * *

La Habana, 15. — El informador oficial nacionalista informa que los rebeldes cuentan con diez mil hombres armados en Cuba.

En casi todas las localidades han habido choques más o menos importante.

Se dice que Menocal se ha trasladado a la provincia de Oriente. — Atlante.

ENTRE BANDIDOS NO REINA CORDIALIDAD

Nueva York, 15. — Se han encontrado los cuerpos de los tres jóvenes italianos que recientemente habían abierto un club en Brooklyn. Estaban acribillados de balas y de puñaladas.

Se cree que se trata de una venganza de jefes de banda.—Atlante.

DETENCION DE COMUNISTAS. A UN HERIDO LE ENVIAN UNA BALA DEL 9 PARA QUE TENGA ESPERANZAS DE RESTABLECERSE PRONTO

Berlín, 15. — La policía ha detenido a los comunistas que estos días últimos días habían fijado inscripciones violentas en varias casas y cafés de la mayor parte de calles del norte y del este de Berlín. Los detenidos por este motivo se elevan a 20.

Por otra parte, se señala que un sargento herido el 11 de agosto en la Bülowplatz, ha recibido en el hospital en que está internado un paquete conteniendo una bala de nueve milímetros acompañada de un papel en el que estaba escrito: "Hemos podido comprobar que una bala de 6'35 milímetros no era suficiente para ti. Cuando salgas del hospital, te esperará una bala de nueve milímetros. Te incluimos una muestra".

El comisario de policía ha recibido también una carta con amenazas.—Atlante.

LA SITUACION FINANCIERA EN INGLATERRA

Londres, 15. — El periódico "Star", escribe:

"Nuestro país moviliza todos sus elementos para hacer frente a la situación financiera y disipar las dudas en el extranjero sobre sus solidez fundamental. El regreso de Baldwin la presencia en Londres de Chamberlain y de Herver Samuel, son indicaciones reconfortantes, que muestran en esta hora de crisis que no se trata de cuestiones de partido, sino del esfuerzo de todos para el Estado. Es lamentable solamente que en estos momentos Mr. Lloyd Jeorge esté impedido de desarrollar su acción, a consecuencia de estar enfermo.

El periódico cree sin embargo que no es absolutamente necesaria una convocatoria del parlamento para estudiar los varios remedios adecuados a la situación. El problema excepcional que hay planteado es de orden financiero. Es necesario resolverlo financieramente por los caminos más simples y más rápidos y aplazar para más tarde las discusiones políticas. — Atlante.

UNA HIJA DE MATAHARI ELEVA UNA CARTA EN QUE AQUELLA DICE SER INOCENTE

París, 15. — El asunto Matahari ha adquirido nueva actualidad a consecuencia de la detención de una señorita que dice llamarse Vera Olga Ostragov, acusada de espionaje por cuenta de una potencia extranjera que se desconoce.

Dice ser hija natural de Matahari y es portadora de una carta de su madre para el ministro de Justicia, asegurando que es completamente inocente. Atlante.

LAS INUNDACIONES EN EL VALLE DE YANG-TSE

Gran parte del país amenazado por el hambre

Shanghai, 15. — Según los últimos informes oficiales, el número de víctimas a consecuencia de las inundaciones de Hankow, pasa de ocho mil. Sigue el mal tiempo y las persistentes lluvias y tempestades que caen sobre el país hacen todavía más trágica la situación de todo el campo de Hankow.

Extensiones de kilómetros están cubiertas por las aguas a consecuencia de la rotura de muchos diques y las comunicaciones se hallan interrumpidas. La provincia de Chantung se halla seriamente amenazada por la crecida del río Amarillo.

En Shanghai el precio del arroz ha aumentado en un 40 por 100, debido a la destrucción de una gran destrucción de la cosecha en el sur de China.

El Gobierno está estudiando la manera de poner ir en socorro a los millones de agricultores afectados por esta catástrofe y que amenaza sumir en la miseria a una gran parte del país.

EL DOCUMENTO DE MAC DONAL A LOS JEFES DE LOS DOS PARTIDOS

Londres, 15. — En el documento enviado por el "premier" Sr. Mac Donald a los Sres. Baldwin y Chamberlain expone que si se quiere repartir equitativamente las consecuencias de la situación económica actual, no hay que dejar fuera del plan de saneamiento a los rentistas, de los que no se ha ocupado el Consejo en las reuniones celebradas.

También el Sr. Mac Donald se ocupa de los impuestos sobre la renta fija y de las tierras.

Se habla de que entre las medidas que serán adoptadas figura la de rebajar las dietas a los diputados y que los proyectos serán presentados a la Cámara en la segunda o tercera semana de septiembre.

También se admite la hipótesis de que dichos proyectos serán presentados en forma de un segundo presupuesto, lo que no tiene precedentes en la historia de Inglaterra.

En general, se admite que la crisis financiera traerá como consecuencia un avance en la fecha de las elecciones generales.

Después de los trágicos sucesos de Sevilla

Viene de la primera página

pistoleros, de haberlos, no podían saber que la camioneta hubiese de seguir ese itinerario, tan ajeno al que el sentido común indicaba, o sea el más corto; menos podían adivinar que hubiese de ocurrir el accidente, precisamente en el sitio fronterizo donde se encontraban.

2.ª No hubo tal accidente en la camioneta, pues el chofer que fué a recogerla al día siguiente, sólo pudo constatar que si no marchaba el motor, es porque, como lo habían dejado funcionando, consumió toda la bencina.

3.ª Los guardias que iban en la conducción pudieron haber evitado que el atentado fuese total y haber capturado a alguno de los agresores, de haberlos, o haber recibido algún balazo.

Repetimos que el Parque y los alrededores estaban ocupados militarmente, por la razón de que Sevilla estaba en estado de guerra, y hubiera sido materialmente imposible transitar por las calles sin sufrir un cacheo.

4.ª En el peor de los casos, o sea que la agresión hubiera partido de elementos pistoleros, tratándose, los detenidos, de cuatro compañeros, los pistoleros habían de ser gente provista de patente de corso, en cuyo caso el gobernador Bastos debe responder.

5.ª Ya anochecido, la víspera, dos guardias vestidos de paisano ordenaron a los guardas del Parque que se retiraran y que si algo escuchaban de noche, que no le diesen importancia.

6.ª Las mujeres que hacen la limpieza en el Parque de María Luisa, acostumbran en verano a comenzar su servicio de las cuatro de la mañana en adelante; el día en cuestión, al entrar en el Parque, las echaron los civiles.

7.ª A unos cincuenta metros del lugar del suceso, existe una casa de socorro, y en ella un departamento quirúrgico donde se practican todas las curas de urgencia y de gravedad de Sevilla. Pues bien: lejos de llevar allí a los dos heridos (los otros dos fueron muertos) prefirieron trasladarlos al Hospital Militar, situado en el barrio de la Macarena, A MAS DE DOS KILÓMETROS DE DISTANCIA de donde se encontraban.

Ya allí, el doctor Falagón practicó la operación a los dos, quienes murieron a las cinco horas justas, sin que ni tuvieran testigos les tomasen declaración.

8.ª Se han negado las ropas a sus familias.

* * *

Un comandante de Seguridad, cuyo nombre daremos si la Comisión parlamentaria lo calla, se negó, con un gesto de dignidad, a aceptar la misión de aplicar la ley de fugas que se le encargaba.

Díaz Criado, en concomitancia con un militar de alta graduación que no es Ruiz Trillo, ha sido el instrumento organizador de toda la represión.

¿Hacen falta más pruebas?

A. Gibanel

Sevilla 14-8-931

Una provocación patronal

Los obreros que trabajan en la construcción de una casa en la calle Mallorca, chaflán a la de Calabria, por cuenta del contratista Francisco Ibáñez, nos han visitado para exponernos la conducta de este señor para con sus obreros.

Por las causas que fueren, el patrono no paga con regularidad los jornales, adeudando en la actualidad parte de semanas atrasadas.

Hoy acudió a la obra y en lugar de hacer efectivos los salarios correspondientes entregó 450 pesetas, que repartidas entre todos correspondían a doce por individuo.

La Comisión sindical de la obra, de acuerdo con el personal, se hizo cargo de la referida cantidad depositándola en el Sindicato. Los obreros no están dispuestos a volver a trabajar si no se les asegura el pago de las deudas y denuncian el hecho a la opinión para que juzgue. A diario se asegura que son los obreros los que provocan situaciones de violencia sin pararse a pensar en las causas.

Nosotros protestamos ante esta provocación patronal y llamamos la atención de quien se vea obligado a preocuparse de esta cuestión, no ya para que intervenga sino para que tenga en cuenta el hecho denunciado. Porque de lo demás ya se preocuparán los interesados

INFORMACION DE PROVINCIAS

Huesca

OTRO TRIUNFO MAS

Primero fué la Sección de Metalúrgicos, después las de Mecánicas y Pintores, ahora ha sido la Sección de Panaderos la que ha alcanzado una gran victoria sobre la Patronal más escrit de todas.

Después de terminado el plazo dado, con unanimidad insospechada y seguros de su triunfo, fué declarada la huelga el día 2 del corriente.

Nuestras flamantes autoridades republicanas, lo que nunca se les ocurrió hacer a las autoridades monárquicas en esta población, han sustituido a los huelguistas por soldados de Retaguardia. Pero no por eso decayó la moral de los huelguistas que, seguros de sí mismos, con absoluto desinterés de sus impulsores y energías, esperaban la hora de la victoria.

Al segundo día de huelga la Patronal accedía a casi todas las peticiones solicitadas; pero lo que no quería hacer era pactar con el Sindicato. Los obreros conscientes de su fuerza y de la justicia que les asistía, comunicaron a la Patronal a que reconociera el organismo sindicado, en caso contrario, tendría que abonar cuantos jornales fueran pedidos como primera condición para volver al trabajo. Al tercer día del conflicto accedieron, alcanzando nuestros bravos compañeros el triunfo merecido.

Muy bien, compañeros; habéis demostrado que sabéis luchar por vuestras justas reivindicaciones, dejando muy alta la moral del Sindicato que tan dignamente habéis defendido. — Corresponsal.

Elda

GRAN MITIN DE AFIRMACION SINDICAL

El lunes, 10 del corriente, celebróse en esta un mitin de afirmación sindical, al que acudieron unas cuatro mil personas. Tomaron parte los compañeros Eduardo Busquier, de la localidad; Aurora López y Juan Rueda, de Valencia.

Los oradores criticaron severamente la actuación del Gobierno de la República, particularmente la labor de Maura y Largo Caballero, empeñados en destruir la organización confederal. Alcanzaron, por su actitud en relación con la huelga de los compañeros telefonistas, al ministro de Hacienda.

En medio de gran entusiasmo se acordaron las siguientes conclusiones:

1.ª Libertad sin condiciones de todos los presos políticos y sociales.

2.ª Reapertura de todos los Sindicatos clausurados.

3.ª Destitución de los ministros de Gobernación y Trabajo y de director general de Seguridad.

4.ª La más enérgica protesta por los sucesos acaecidos en Sevilla. — Corresponsal.

Algeciras

RECTIFICACION

Referente al suelto publicado el día 7 de los corrientes, he de decir que carecen de veracidad los párrafos que dicen que se resistió a la Guardia civil a pedradas y lo del compañero poco apto en la pistola. Se puede asegurar que si un solo compañero tenía arma de fuego en aquel momento.

En cambio, también se puede asegurar que de los balazos de unos cuantos reaccionarios que habitan en la Plaza de la Constitución (enemigos todos de la clase obrera), dispararon con pistola, y muy bien pudo ser uno de ellos el que se hirió.

En las notas publicadas el día 11 se nos olvidó dar a conocer los atropellos cometidos por el policía Javier Fuaré (a) Pepeta; que, amenazando con la pistola a todo el mundo, fue desalojando los cafés.

También la "humilde" de los burgueses que estaban en el Casino, que aplaudían a la Guardia civil cuando disparaba contra el pueblo.

Tenemos clausurado el Sindicato. — Corresponsal.

Sanlúcar de Barrameda

A LA OPINION PUBLICA

Ponemos en vuestro conocimiento la serie de anomalías que se están cometiendo con el pueblo.

Tenemos organizado un mitin de afirmación sindical, en el que tomarán parte Miguel García y Ballesteros, nuestro de Jerez, y Vicente Ballesteros, de Cádiz.

Hemos visto que estamos haciendo sacrificios, perdiendo horas de trabajo y otras cosas análogas.

La intransigencia del alcalde nos está agotando la paciencia, encontrándose con el gobernador que dice que es quien no autoriza su celebre el acto.

Podemos comprobar que de quien depende es de él y de unos cuantos "trámsfugas" que componen este Ayuntamiento.

Es vergonzoso y denigrante, que en régimen republicano haya señores que pasen por demócratas, siendo así que tienen la osadía de hacer lo que otros, que se titulaban monárquicos, no hicieron. — Corresponsal.

Burriana

EL ALCALDE Y LA CRISIS DE TRABAJO

Dada la crisis de trabajo que hay en esta ciudad, el Ayuntamiento empezó algunas obras para ocupar a los más necesitados. Como el número de los parados es superior al que podía hallar ocupación, se acordó por los trabajadores exigir jornal diario a cuantos lo solicitaran. En respuesta a este acuerdo, el alcalde visitó al Centro Obrero, prometiendo a vuelta de "ramonamientos" dar ocupación tres días por semana a los cabezas de familia con el jornal de 7 pesetas. Sometida la oferta a los trabajadores fué aceptada; pero se ha dado el caso de que la presente semana se ha dejado incumplido el acuerdo, trabajándose tan sólo dos días.

En vista de ello, una Comisión visitó al alcalde para protestar del caso, reclamándola en la calle con evasivas, y a los requerimientos de los trabajadores contestó con estas palabras: "El dinero que el Ayuntamiento tiene en caja le guarda por si se produce un temporal de lluvias". ¿Comentarios? ¿Para qué? — La Comisión.

Cieza

En el mitin celebrado en el Teatro Guillén, de esta localidad, el día 9 del corriente fueron expuestas a la aprobación del numeroso público, que llenaba el teatro, las conclusiones siguientes, que fueron aprobadas por unanimidad:

1.ª Libertad de todos los presos sociales.

2.ª Destitución de los ministros Largo Caballero y Maura y del indeseable Galarza, por su inicua actuación.

3.ª Levantamiento de la clausura de los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

4.ª La condenación más rotunda por el crimen cometido con el proletariado de Sevilla.

5.ª Protestar de la parcialidad manifiesta del Gobierno hasta el capitalismo yanqui en la huelga telefónica.

Por el Sindicato Unico de Trabajadores de Cieza. — La Administrativa.

¿Por qué no se fusila a los negociantes de la Banca que arruinan la Nación? ¿Es otro que éstos protejen a algún ministro?

DESDE MELILLA

AL PASO DE UNA CAMPAÑA

Nosotros los trabajadores, los que más directamente sufrimos las consecuencias de un régimen absolutista y despótico, cuyo régimen tuvo oprimida a España durante siglos, saldremos al encuentro de todas aquellas campañas de la mal llamada Prensa de izquierda en contra de la C. N. T., tratándonos de perturbadores del naciente régimen republicano, con beneficio, según ellos, hacia aquel otro vasto edificio de la Monarquía, que la piqueta demoledora del proletariado derribó para la eternidad.

En el ánimo de todos está, y esto es una verdad que no necesita demostración, el que los trabajadores que se albergan en la Confederación fueron los que con más abnegación y sacrificios lucharon; la sangre generosa de los valientes proletarios confederados corrió por las calles de toda España durante las distintas huelgas revolucionarias que dieron al traste con el hundido régimen y trajo consigo esto otro que hoy impera en España.

Ahora bien, todo esto no quiere decir que estamos al lado y apoyemos al nuevo régimen, no; por cuanto que nosotros, como libertarios, negamos todo Estado, llámese republicano, socialista o comunista. Nosotros no podemos apoyar a un régimen que, llamándose "democrático", en plena calle de Sevilla ametralla a mansalva a indefensos trabajadores, cuyo delito es sustentar un ideal de bienestar para la Humanidad; empleando contra estos hermanos violentísimos instrumentos de represión, sólo empleadas en cruentas guerras; todo esto dice muy poco en favor de un régimen que sólo lleva contro meses de existencia.

¿Es posible que puedan permitir este estado de cosas por el capricho de un individuo sin sensibilidad?

¿Como vamos a poder estar nosotros al lado de un régimen en el que milita ese hijo de su padre, que en una reciente nota dada a la Prensa dijo que daría la batalla a nuestra invencible Confederación, mientras existiera ese cuerpo de perros y pretorianos sostenidos con el trabajo y sudor robados a los trabajadores? ¿Pero es que el asesino de Maura no sabe que en la Confederación hay setecientos mil trabajadores dispuestos a vender cara su vida antes que ver desaparecer a su amada Confederación, que tantos sacrificios y vidas de compañeros costó, para que un individuo, falto de sentimientos humanos, secundado por los socialfascistas de la U. G. T., venga a deshacer, de la noche a la mañana, lo que tantos años de lucha costó hacer?

Estos socialfascistas son tan "perros" que apoyan a todos los procedimientos, pues en la Confederación Nacional del Trabajo sólo ven el organismo poderoso donde no ha de tardar en ingresar todo el proletariado, sin que quede uno por hacerlo, desengañados de tanta promesa y ávidos, no ya de obtener las mejoras de índole material, sino las morales, de las que están despojados los socialeros de la Unión General de Trabajadores.

Camaradas: ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!

¡Abajo los traidores de la causa obrera! — Francisco Tárrago.

Organizada por el gremio de carpinteros de la localidad, el domingo, día 9, dió una conferencia nuestro camarada Paulino Díez, disertando sobre los principios y la finalidad ideológica de la Confederación Nacional del Trabajo.

El local, amplísimo, se hallaba abarrotado.

Presenta a Paulino el compañero Pedro Hernández, quien dirige unas acertadas frases que alegran a la C. N. T.

Paulino empieza rebatiendo los falsos conceptos que se forman alrededor de la C. N. T., las actividades de sus hombres y su finalidad.

Claro podrá ver el mundo entero la ignominiosa calumnia de que fué víctima la confederación, atribuyéndosele el calificativo de institución del anarquismo. Nada más apartado de la lógica; los principios del comunismo libertario, que son sus normas, abominan de procedimientos tan antihumanos. Hemos de decir, esto sí, que en aquella trágica época nos vimos obligados a empuñar las armas para hacer frente en sentido de defensa contra procedimientos inquisitoriales.

Fustigó acertadamente al socialfascismo con escrita de democracia.

Glosó la amplia concepción libertaria del anarcosindicalismo, cuyo precursor fué Bakunin, hacia el cual se dirige con rauda velocidad el proletariado mundial.

Hace una afirmación categórica sobre la decidida exterminación del proletariado al dirigirse recientemente a su destino.

Porque no puede ser más categórico el ejemplo que ofrece su actitud, ingresando en Roma en las filas de nuestra C. N. T., cuya finalidad de redimir al trabajador de la explotación capitalista, curarle de los múltiples prejuicios sociales e implantar un régimen libertario.

También al punto que atañe a la posición de la C. N. T. frente a la República, fué tratado con aplomo. El confusionismo sembrado por los eternos enemigos del organismo confederal, debe desaparecer del ánimo de las conciencias honradas.

"Nosotros no estamos contra la República, sino contra los gobernantes republicanos que no saben cumplir su papel."

Las declaraciones de los perjuros no deben hacer eco en la mente de los hombres. Pueden con una y mil veces: no somos enemigos de la República y lo demuestra el que estuvimos dispuestos a batirnos con las armas antes que consentir una nueva restauración borbónica. Somos, sí, partidarios de un sistema social amplio más amplio que la estricta concepción republicana.

Los socialistas y similares fundidos en una misma aspiración, no pueden permanecer pasivos ante la parcial actitud de un ministro de Trabajo cual Largo Caballero y cuyas consecuencias pueden ser graves para la nación que representan, ni ante la reaccionaria posición del también ministro de Gobernación, Maura, cien veces más detestable que el "anarco de Ferrer". Los procedimientos de estos dos individuos encumbrados, nada tienen que envidiar a los de sus antecesores de la dictadura vergonzosa.

La conferencia estuvo bien sintetizada y Paulino cosechó grandes aplausos de los obreros melillenses.—Corresponsal.

Vallina, el desterrado

Pocos días hace que un número de SOLIDARIDAD OBRERA aludía la posibilidad de destierro del doctor Vallina a Fernando Poo, por su intervención, aun no probada, en los luctuosos sucesos de Sevilla.

Han pasado varios días y no hemos visto confirmada la noticia, igualmente que los rumores de la Prensa de su deportación a Chafarinas, a raíz de su detención. Un periódico reaccionario le vale ya camino de un puerto del Mediterráneo (¡con qué alegría le hubiera visto!) con destino a las inhospitalarias islas.

Estos sucesivos rumores y el concepto tan absurdo e irreal que se tiene, a priori, de su personalidad y de su actuación social, nos induce a suponer cuanto de su vida hemos conocido en los años que ha convivido con nosotros, para deshacer el fantasma que tanto inquieta a los "elementos del orden".

Sirucia, pueblo de vida humilde, ha marchado constantemente a la zaga por la lupa caciquil. En su primera visita, en calidad de desterrado, las reservas con que se le acogió, aunque no con hostilidad, no es justo negarlo, por el concepto equívoco que de él se tenía.

La mayor parte de los que constituyeron la clase "aristócrata" vieron al fin en él un "terrible enemigo", aunque algunos no se hayan rehusado consultarle en casos graves y asistirle como si se tratara de un hermano.

Siete años de predicar con el ejemplo en este lugar infantil, le granjearon numerosas simpatías y hoy Sirucia tiene mucho honor de considerarle como un hijo, agradando de él recuerdos imperecederos y sería inconcebible que a estas horas no pretara (siempre lo ha hecho) sus exiguas fuerzas para conseguir la libertad de quien tanto reclamó.

Vallina no es el hombre-tipo amenazador, que sólo funda su aspiración suprema en la destrucción y en la creación de un estado caótico, en algo distinto; entre destruir abandonando después y derruir construyendo, media alguna distancia. La sociedad actual constituye un estado de cosas imposible de sostener. Derruir este viejo edificio y levantar una sustituta mansión en su lugar, constituye la meta de sus ideales.

Tampoco es Vallina el rayo desolador y perseguidor de vidas; su humanitaria profesión, unida a su bondad ingenua, le ha con acreedor al título de santo, si entre los profanos puede aplicarse este epíteto. Los enfermos constituyen su pasión; repartir sus ganancias entre los pobres, su mayor entusiasmo; instruir al ignorante, su mayor deleite.

Hombre desprovisto de egoísmos, daría su vida generosamente por el triunfo de sus ideales. En algo que se aproxima a las doctrinas de Cristo y que como a éste han de hacerle inmortal.

Partidario decidido de la libertad, sólo enlaza con la vista fija en el bien y en la verdad, imposibilitándole pose tal o cual partido y su sugestiva palabra es puesta al servicio de esta causa, con la voluntad, con la decisión de aquél que sabe la trascendencia de su apostolado misión, sin arredrarle nada y sin que los mayores riesgos cesarten su libertad y su decisión en su propaganda entusiasta.

Es tal vez uno de los hombres más perseguidos y durante toda su vida ha sufrido innumerables destierros y cárceles que no han redimido en un ápice su inflexible carácter y todas las persecuciones que sufra acrecentarán su recia figura y sólo servirán para delimitarla cada vez más con líneas más fuertes, y a este propósito bien podrá repetir las frases que Genera Junquera puso en boca de un perseguido: "Quemadme, que mañana donde levantéis la hoguera, levantará la Historia una estatua para mí".

Rafael Guijarro

Sirucia, agosto de 1931.

HUELGA EN PERSPECTIVA

En el Ramo de Construcción de Sabadell, el que en asamblea magna celebrada el día 13 del presente mes acordó ir a la huelga si bien próximo.

Y como estamos apenas ya al mate que se nos pone a los trabajadores cuando vamos a una huelga obligados por la intransigencia de una Patronal carente en absoluto de los más elementales datos de civilidad y cultura, y como sabemos que se nos ha de tratar de perturbadores y contrarios a la República, nos interesa hacer constar lo siguiente:

Que los señores patronos del ramo de construcción de Sabadell no atedos o casi todos republicanos.

Que si vamos a la huelga es porque hace más de un año que tenemos pedido el reparto del trabajo con el humanitario fin de que los compañeros que no trabajan puedan hacerlo de conformidad, desde luego, con los compañeros que trabajan; es decir, que somos los trabajadores los que, reconociendo que hay compañeros que no tienen maneras de llevar pan a sus hijos, queremos repartirnos con ellos el trabajo y, por consiguiente, el pan.

Que esos señores patronos republicanos, que serán los mismos que nos motejarán de perturbadores, teniendo más en cuenta lo que significa el contexto solidario que trae consigo el reparto del trabajo que el sentido de humanidad que nos guía al solicitar de ellos la conformidad para hacerlo, cierran los ojos, que es lo único que hacen de comer con las personas, y se niegan a concedernos lo que, si no es una solución para el problema del paro forzoso, es una atenuante para remediar en parte el estado desesperado en que se encuentra el que no trabaja.

Es por eso por lo que el lunes, día 17, irá a la huelga todo el ramo de construcción de Sabadell. Y ahora que la opinión burguesotal jungue a los patronos y a nosotros; y si la huelga acarrea disgustos, que los acarreará, que no se nos venga a nosotros con el cuento de propagadores del desorden, porque estamos dispuestos a quien lo diga cerca de nuestros oídos ponerle la mano en la boca para hacerle callar.

Hemos aguantado hasta que nos ha sido posible. Pero, como los extremos se tocan, no estamos por más tiempo dispuestos que a nuestros fines humanos se cpenga, cuando en nada los perjudica, una Patronal de pigmeos resultados.

Que tomen nota todos los compañeros y Sindicatos de fuera de Sabadell y que nadie venga aquí a trabajar al ramo de construcción.—La Junta.

SINDICATO NACIONAL DE HERRADORES DE ESPAÑA

A todos los compañeros herradores de España:

Primeramente os envía el Comité Nacional un saludo fraternal, y seguidamente os ruega depongáis vuestra actitud de apatía y la cambiéis por un excelso espíritu sindical, que es conducirá al camino de la reivindicación para dejar de ser los únicos parias de España.

Si vosotros, queridos compañeros, queréis conservar en vuestros pechos orgullo de hombre, que hasta ahora no ha faltado, venid a este Sindicato y podremos conseguir Sindicatos que las estrellas caigan para siempre y podemos mirar en alto, hasta que llegue un momento que nos encontremos de haber conseguido vencer al eterno tirano que durante años nos tiene puesto el yugo infamante de la Veterinaria, y como consecuencia el reconocimiento nuestro como clase, y no como sucede en estos momentos, que sólo nos reconocen nuestros eternos explotadores como "cosas", calificativo que quiere decir algo menos que hombre.

Por último, este Comité Nacional convoca a una Asamblea o Congreso que se celebrará en nuestro Centro social, en Sevilla, Betis, número 1, el 16 de los corrientes, a las 18, con el siguiente orden del día:

1.ª Lectura del acta anterior.

2.ª Estado de cuentas.

3.ª Instrucciones para talleres colectivos e individuales, sin intervención de veterinarios.

4.ª Presentación de cartas que puedan ser útiles a la Comisión jurídica, para el cobro de las dietas.

5.ª Proposiciones y asuntos generales.

A continuación el compañero Manuel Guerrero sobre el tema del origen de la clase veterinaria y el porqué de la esclavitud del obrero herrador.

Compañeros: esperamos que vuestra conciencia os hará acudir a todos a este llamamiento, por lejos o oculto que esté vuestro pueblo, puesto que acudir a este Congreso supone marchar hacia la libertad y la emancipación de esta hasta aquí desgraciada clase.—El Comité.

UNICA CLINICA DEL
Dr. Fernando Asuero
Ronda Grande, 116, 1.º, 1.ª - Tel. 76771
Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 5
OBRERA: De 6 a 7 tarde

INFORMACION REGIONAL

Manresa

PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

En las bases de trabajo aprobadas recientemente relativas al aumento de salarios a los obreros de Luz y Fuerza, para nada se mencionan a los "guardia líneas de altas tensiones", quienes a pesar de recorrer diariamente muchísimos kilómetros por montañas y valles, soportando valientemente todas las inclemencias del tiempo en cumplimiento de su deber, se les aumenta la mesquina cantidad que oscila entre 0'5 0'33 diarios; no obstante de que su penosísimo trabajo está equiparado al de oficiales.

Estas anomalías deben ser subsanadas y aclaradas por el Comité Ejecutivo, pues no se les ocultará que de no dárseles amplias satisfacciones acerca de la situación en que se encuentran, produciría malestar entre esta clase de personal, que luego todos tendríamos que lamentar.

Fraternalmente, J. Font Cardona.

PARA LOS CONSEJOS OBREROS DEL NORTE, M. Z. A. Y CARIBENA - ARILLAS DEL SINDICATO FERROVIARIO, 7.ª ZONA, DE ZARAGOZA

Ante todo, mi agredecimiento por la forma cortés y correcta, con que, bajo sus puntos de vista, y por medio de una circular dirigida al elemento femenino, la 7.ª Zona defiende al Sindicato Nacional Ferroviario; todo lo contrario de su gemela de Barcelona, la cual, para defenderla, no tiene otra arma a su alcance que la de faltarnos de una manera deplorable, teniendo en cuenta que todos somos compañeros de trabajo, y no creo que sea cometer ningún crimen el que la "masa general ferroviaria" busque una nueva organización para salir en defensa del "proletariado ferroviario", porque por ideas sociales estamos distanciados unos de otros. ¡Compañeros de la 7.ª Zona de Barcelona, imitad a vuestros hermana de Zaragoza que se defiende y sabe criticar en el terreno de la "caballerosidad! ¡Así se hace!

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO O SINDICATO DE INDUSTRIAS FERROVIARIAS

No estoy de acuerdo con la precitada carta circular de la 7.ª Zona de Zaragoza. Es inevitable el cambio social ferroviario. Los tiempos y circunstancias así lo quieren. Durante ocho años pudo preverse que a la corta o a la larga, de no actuar con verdadera firmeza y energía en defensa de la clase ferroviaria, el desaliento cundiría en el desconcierto, como así ha sucedido. Los más altos castillos han caído; primero Barcelona y Madrid, después Asturias, luego Valencia y Andalucía y ahora uno de los más fuertes, el puntal que con más firmeza parecía sostenerse, y sin embargo también se ha ido abajo, "Valladolid", en cuya capital se celebró, hace días una asamblea admirable, donde acordaron, en medio de gran entusiasmo, ingresar en el Sindicato de Industrias Ferroviarias, adherido a la C. N. T.

A pesar de que el Sindicato de Industrias Ferroviarias no ha planteado nada en concreto, todavía no se nos aborrece como decía en vuestra circular, al contrario, nos aprecian y nos quieren, como lo prueba el hecho de que diariamente se reciben en los domicilios de Secciones del Sindicato de Industrias Ferroviarias infinidad de adhesiones.

Obras son amores, y esto aunque pretendáis demostrarlo, compañeros de la 7.ª Zona, no lo conseguiréis; vuestro Sindicato Nacional Ferroviario ha pecado siempre de "conservador" y "de querer navegar entre dos aguas", y de esta forma no habéis hecho otra cosa que ir al fracaso, porque circunstancias favorables no supo o no quiso aprovecharlas, obrando enérgicamente en el terreno de la legalidad; no tuvo el suficiente valor para plantear ningún conflicto a las Dictaduras pasadas. Nada de justificaciones vagas ni valernos de subterfugios para lanzar calumnias contra nosotros; no lo creáis, compañeros de la 7.ª Zona de Zaragoza, con hechos concretos os demostraré, modestamente, el porqué de la prosperidad y progreso del Sindicato de Industrias Ferroviarias.

HORAS EXTRAORDINARIAS

Allá, a mediados del año 1921, las Direcciones de la Compañías, repartieron una orden en la cual se nos manifestaba que todo agente que trabajase más de ocho horas diarias le serían abonadas X pesetas por hora de exceso, no clasificando nada de categoría de estaciones, así como tampoco para los servicios de vía y obras, movimiento y tracción, de forma que todos los agentes que realizábamos más de ocho horas éramos merecedores a la jornada de exceso. Pues bien; a pesar de que dicha orden era bien clara y estaba de acuerdo con lo que la ley ordenaba, muchos compañeros, sin causas que lo justifiquen, "se quedaron sin cobrar ni un céntimo". Protestaron correctamente a las altas Jefaturas de las Compañías respectivas, protestaron ante el Sindicato Nacional Ferroviario; elevaron instancias pidiendo justicia al Comité Paritario, a pesar de que sus razones eran justas ningún fin práctico obtuvieron. ¿Por qué esta anomalía? ¿De qué forma actuaba la representación obrera que consentía esta clase de atropellos? ¿Por qué la representación obrera del Sindicato Nacional Ferroviario consintió y toleró caprichosamente el que un agente que llevase "15 días de servicio en la Empresa" cobrase igual cantidad que otro compañero con más de diez años de antigüedad, y que, en cambio, un tercero con igual antigüedad y prestando idéntico trabajo que el segundo ,se le notificase "que no venía en lista?" ¿Cabe mayor arbitrariedad? Esto os demostrará la pasividad e indiferencia de ese Sindicato, que intentáis defender que en todo momento se hizo cómplice de los manejos de las Compañías.

Estas entidades a que hago referencia, nos fueron "impuestas", así "impuestas" en una caja llamada de "Socorros y Ahorros Ferroviarios", con la promesa de que anualmente producirían el 3 por 100 de rédito.

Compañeros de la 7.ª Zona de Zaragoza: ¿Alguno de vosotros cobró este rédito durante los cinco años que nos retuvieron las cantidades tan injustamente y por la fuerza bruta? Entonces, ¿qué papel desempeñó el vocal obrero del Sindicato Nacional Ferroviario?

Con el rédito de refencia que era nuestro, propiamente nuestro y de nadie más, se pagaba al lujoso personal que se había instalado en aquellas oficinas montadas con todo confort. Esto pudo evitarlo el Sindicato Nacional Ferroviario imponiéndose a las Compañías y Gobiernos, haciéndoles ver que no eran necesarios tales gastos (a costa nuestra), porque tan pronto como fué entregado el dinero necesario, debió ser repartido con la mayor prontitud a todos los agentes en general. Si así lo hubiese hecho la representación obrera, se hubiera apuntado un éxito grande, y al no obrar así, dió lugar a que muchos compañeros tuviesen que desembolsar 15 pesetas en gastos de trámite para reclamar la mitad del importe que se les tenía retenido, con la particularidad de que si las cartas de petición no eran certificadas no aparecían como recibidas. Hay infinidad de compañeros que de esta forma perdieron tiempo, y preguntan: ¿Qué se hacía con las cartas "no certificadas", ya que de la inmensa mayoría no se obtuvo contestación, a pesar de que en su interior hubiese certificados con pólizas de 5 a 10 pesetas? Basta decir que hubo agente que envió hasta tres escritos...

HORAS DE PRESENCIA

A partir del año 1925 en las estaciones de 3.ª y 4.ª, se hace el servicio con el mismo personal y hay épocas que con mucho menos, y lo que son las cosas, no tenemos derecho a horas extraordinarias. Si las tuvimos hasta ahora? ¿Dónde está la fuerza dicho año 1925, ¿por qué no de la representación obrera que toleró la implantación de la jornada de presencia? Tened presente que existen guardabarreras y guardavías que trabajan todo el año sin tener derecho a una fiesta quincenal y no cobran ni un céntimo de horas extraordinarias.

AUMENTO DE SUELDOS

En notas oficiosas dirigidas a la Prensa, por el ministro de Fomento de la última dictadura, se leía constantemente que el problema ferroviario sería resuelto a nuestro favor, sino en su totalidad, en gran proporción. Y, efectivamente, así fué, aumentando unos mísenos 50 céntimos para aquellos compañeros cuyos sueldos no llegaban a reunir la mesquina cantidad de 6 pesetas. Para lograr este aumento se recargó en gran proporción el seguro obligatorio y se exigió acerca del Real Patronato de Turismo "grandes cantidades", teniendo, además, en cuenta que para este "triunfo ferroviario" hubo necesidad de emplear tres meses de sesiones. Como agredicimiento del mismo, el citado ministro manifestó que no debíamos quejarnos porque estábamos muy bien retribuídos. ¿Cabe mayor burla? España entera supo de la forma injusta con que se nos humilló, no pensando la representación obrera que detrás de ella estábamos todos nosotros esperando vanamente que nos defendieran como merecíamos y seguimos mereciendo. — Un ferroviario.

Castelldefels

BASES QUE SE PRESENTAN

Hemos presentado unas bases a la casa Rocalla, S. A., que constan de 14 puntos, entre reivindicaciones materiales y morales.

Damos a la susodicha empresa ocho días de para el estudio de nuestras peticiones. Pasado el plazo, obraremos en consecuencia.

El Sindicato Unico de Trabajadores de Gavá (Sección de Castelldefels), está en pie de lucha ideal.

Camaradas: ¡Firmes en nuestra reivindicación! — La Junta.

Prat de Llobregat

Continúa la huelga de "La Seda Barcelona". Las fuerzas en litigio se disputan la propia fuerza.

También sigue el terror gubernamental, con aumento cotidiano de más y más número de civiles. Estos tienen conquistado el pueblo como si fuese en plan de campaña.

Menudean los cacheos, los manos arriba, los asaltos a domicilios, las amenazas y las imposiciones, a viva fuerza, sobre los trabajadores para obligarles a que vayan a trabajar.

Reciente está la detención del obrero campesino López por el "horrendo delito" de pararse a contemplar el cartelón del Sindicato, totalmente destrozado por los "defensores de la paz"...

Y aconteció que un portero—miserable como su amo De Jong—, al verlo, lo señaló a la Guardia civil, deteniéndosele en el acto.

Anguerita de Sojo se las trae, pese a ser un doctor en Derecho. Prohíbe terminantemente que funcione el Sindicato, que sean celebradas reuniones de los huelguistas, inclusive de los obreros de "La Papelera" y encarcela, como un poncio catolizante y groseramente burgués, a quienes les viene en gana.

Contrasta con ese terror del Gobierno civil, el favor desmedido, ciego—favor de sátrapa—, que presta a los socialeros.

La otra noche, éstos celebraron allá un acto público para vencer a los huelguistas con toda clase de supercherías.

¡Qué bien!... Sobre la tragedia de un pueblo, valiéndose de la cruenta represión, como ayer con la Dictadura, la unanimidad forzosa de una clase caen los devotos de San Paulino, procediendo igual que traidores, que jesuitas, que rendidos al capitalismo y al Poder.

La sección de "La Papelera" también ha solicitado autorización para reunirse, ya que sus patronos, aprovechándose del terror gubernamental, han retirado sus firmas de las bases concertadas con los obreros.

Y el Anguerita de Sojo, católico a machamartillo y capitalista a lo mercader, les ha negado en absoluto cualquier derecho a la propia defensa sindical.

Doctor, doctor: No juegueis con fuego...

El fracaso de nuestra política y pseudociencia queda bien patente, como todo el mundo verá con lo que vamos a decir.

Ni la cerrilidad de una empresa favorecida, servida por el ínclito gobernador, ni el terror que los ciudadanos sufren por vesania y locura del Poncio, ni la miseria, dolores y opresiones a que está sometida una clase, ha podido impedir que los obreros de "La Papelera" surjan también a la lucha contra un patrón y contra los gobernantes que padecemos.

Los temores, las amenazas, las violencias, los crímenes ,nada, nada en absoluto, contendrá a estos obreros que se lanzan en son de reivindicaciones, impulsados por una fuerza poderosa que todos los Estados y capitalismos, la de la guerra social que embarga a la Humanidad.

¡Pueblo! ¡Camaradas del Prat! Sed enérgicos. Sed conscientes. Transformad la resistencia en acción. Hacedlo, seguros de que sólo vuestra decidida actuación —no pasividad— os dará el éxito.

¡Sindicatos! ¡Tened valor! ¡Viva la emancipación!

Más del conflicto de la casa S. A. Cros

Si la dura y tenaz intransigencia de la S. A. Cros se prolonga, será preciso buscar la solución del conflicto de manera más digna. Con claro discernimiento y en ausencia de mentalidad burguesa, una solución rápida y efectiva consistirá en substituir la S. A. capitalista con su consejo directivo, por una proletaria de trabajo libre, cuya dirección podrían asumirla representantes de obreros intelectuales o los técnicos y manuales.

Para poner en práctica esta sustitución, el trabajador cuenta con la debida garantía técnica, pues en la retaguardia de dicha avanzada hacia el progreso, están en posición inmóvil los esclavos intelectuales de la industria, cuya colaboración con los manuales es ya bien notoria, y cada día más firme.

Los técnicos, muy retribuídos siempre en todos los órdenes, y en la industria particularmente, llegan al grado máximo de relajamiento en la S. A. Cros.

Para dar un sencillo ejemplo como prueba de lo dicho, bastará exponer que un ingeniero industrial, cuyo título expedido por el Estados español es el de más alta categoría en lo concerniente a industria y derivados, es pagado en la S. A. Cros con 150 a 200 pesetas al mes, equivalente a un jornal de 7 a 8 pesetas escasamente.

No se crea, sin embargo, que el aumento sobreviene con facilidad; a veces no viene nunca, y si llega está en consonancia con la mezquindad de la empresa, hasta que la insuficiencia de sueldo obliga al titular a abandonar el trabajo. Mas no por ello la empresa impide su justificada deserción. Como ya cuenta con los técnicos recién salidos de la escuela y sin ninguna protección, vuelve a cerrar este círculo de explotación continua. Añádase a lo referido que las condiciones de trabajo no son muy agradables, pues no se ignora que el desprendimiento de vapores, ácidos y corrosivos nitrosos y sulfurosos, etc., en las cámaras, atacan con relativa rapidez, y debiera ser motivo para una remuneración más decente.

Si la S. A. Cros acata las nuevas bases presentadas, será capaz de tomar el desquite contratando ingenieros industriales en vez de peones obreros. Mas bien contado, salen más baratos. Sería un caso irónicamente curioso.

El técnico, en general, no espera ya sus reivindicaciones con el beneplácito gubernamental: sus miradas siguen con favor la marcha proletaria; sus aspiraciones respectivas vibran al unísono con amplitud creciente. Y es que los ultrajes heridos al trabajador manual, o al técnico, repercuten en ambos conjuntamente, por ser mutuos e indispensables colaboradores en la producción y con un enemigo común: el capitalismo.

Si el conflicto planteado con la S. A. Cros se desenvuelve en forma que obligue a la implantación antes mencionada, empezaremos a colocar la primera piedra para la edificación de la nueva sociedad.

Gabriel Benaen
Ingeniero.

El conflicto del hospital de San Pablo y Santa Cruz

Marcha del conflicto.—Provocaciones de los esquiroles, instigados por los frailes.—Un detenido.—La Granja de San Genís.—Se impone la expulsión de los frailes

El conflicto sigue en pie. La moral de los huelguistas no cesa, y aunque quedasen en la calle los cinco compañeros que fueron echados del Hospital nos mantendríamos firmes reclamando nuestras reivindicaciones: no pedimos la luna; pedimos simplemente, respeto para nuestros derechos pisoteados, por los que se dicen representantes de Dios en la tierra, y no son más que malhechores, pues su única misión es despojar de todo cuanto tiene, el que por necesidad cae al alcance de sus garras.

Se nos provoca desde el interior del Hospital mandando fuera, a esos seres pobres de espíritu, que si bien el primer momento hicieron causa común con nosotros, después por presiones ejercidas por los frailes, se han reintegrado al trabajo; les hacen salir para que su presencia exaspere el ánimo de los huelguistas, y ante esta provocación la fuerza pública, ya preparada de antemano, intervenga para restablecer el orden.

Consecuencias de estas provocaciones es la detención de un compañero; no creemos sea ésta la mejor manera de solucionar conflictos.

¿Creen los frailes, la administración y las autoridades que deteniendo a los huelguistas van acallar nuestra voz?

Se equivocan, estamos al principio de nuestra campaña; la opinión pública ha de saber por quién está regentado el Hospital; los robos que se cometen; los malos tratos a los enfermos; los negocios de la administración; los poderes otorgados al fraile Dolcet; los actos inmorales cometidos en ese antro de corrupción, por el hermano Paulino y José Riu, ex mecánico e hijo de Monistrol; los actos vandálicos realizados con los enfermos; la inyección puesta a un ex carabinero hospitalizado que tuvo la gallardía de oponerse a que se consumara un hecho, que de no ser un depravado, repugna a toda conciencia honrada; la protesta de los médicos ante hechos tan repugnantes, y otras cosas que no citaremos ahora, pero que se publicarán más tarde.

La comunidad de San Pablo y Santa Cruz, que regenta el Hospital hace 110 años o más, ha tenido siempre un poder absoluto sobre la administración y la dirección, llevando la voz cantante ellos.

Los que hoy forman la comunidad son frailes que no se les ha reconocido este derecho hasta 1929, en que el judío padre Dolcet fué a Roma para que el Papa les reconociera oficialmente como comunidad religiosa.

Estos datos son necesarios porque los hermanos del Hospital (maestros no), son individuos sin ninguna noción de moral; la mayoría analfabetos, desconociendo las reglas elementales de educación, amabilidad, transigencia, cualidades que se necesitan para cuidar enfermos; en fin, gente de baja estofa que han entrado a ocupar esas plazas, como estarían lo mismo en cualquier otro sitio.

Si alguna persona digna ha formado entre ellos se ha visto obligada a separarse.

En artículos sucesivos trazaremos la silueta moral de cada uno de ellos empezando por los administradores que más se han destacado, por su actuación parcialísima en este conflicto.

No olvidaremos, hoy, el negocio de la granja de San Genís, tenida especialmente par a la cría de animales, árboles frutales, hortalizas y demás, propiedad de la comunidad y administración de San Pablo. Sus productos irremediablemente han de ser para San Pablo, San Andrés y demás establecimientos que dependen de ellos; pues bien, el padre Dolcet, el hombre dios de la administración, selecciona los mejores frutos y animales, para sus compromisos particulares; los enfermos no comen frutas de éstas, solamente les dan a los pensionistas de San Andrés porque lo pagan; la demás, desaparece sin dejar rastro.

Nosotros preguntamos, ¿es esto justicia? Y si no lo es, ¿por qué sucede? ¿Por qué nuestro flamante Ayuntamiento republicano y la Generalidad, por compromisos politicofinancieros que no deben existir, en modo alguno, no interviene en esta cuestión?

Mientras tanto, tú, pueblo, espera, no te impacientes; qué importa que tus familiares sean maltratados, que no les den lo necesario para mitigar sus dolores; que tenga que sufrir la presencia de esos repugnantes seres con sotana; que convierten el Hospital en un lupanar; la cuestión es ir tirando, y que haya margen para que se hagan ricos administradores y frailes.

Insistimos en la expulsión inmediata de los frailes de San Pablo, por razones de ética y moralidad; si no diremos lo que a nosotros como hombres nos avergüenza decir.

¡Abajo los frailes! ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!—La Comisión.

A todos los Sindicatos de la Madera de España

Cumpliendo el acuerdo tomado en Madrid por los compañeros delegados de la Madera, del último Congreso, de constituir el Comité de Relaciones Nacional, queda formado dicho Comité, en nuestro domicilio social, Rosal, números 33 y 35, Sindicato de la Madera, Barcelona, lo que ponemos en conocimiento para los efectos consiguientes. — El Comité.

RECOMENDAMOS al proletariado de la C. N. T. haga sus compras en vestir de la popular casa

PAY-PAY

San Pablo, 116 (Junto Paralelo)

Trajes confeccionados de estambre y lana a 36, 45 y 55 pesetas

Trajes azul fina, gruesas y pantalones a precios baratísimos

Sección de medida. Gran surtido en géneros de novedad

Impresiones de Cardona

El pueblo, convertido en un cuartel de la llamada Guardia civil, la gente que es una promesa de desorden en todas partes que se presenta

Continuamente, SOLIDARIDAD OBRERA viene dando a conocer el desarrollo del conflicto minero de Cardona. De las informaciones publicadas se deduce la gravedad del mismo, realidad que puede comprobar todo visitante imparcial.

Días pasados, cumpliendo un deber de organización, hemos visitado aquellos lugares, siendo hondamente impresionados por el lujo de fuerzas allí instaladas. Ese alarde de fuerza crea, ha de crear forzosamente, una atmósfera bélica, que es precisamente la nota lamentable que de nuestra visita sacamos. Los habitantes del pueblo se encuentran ante un espectáculo sólo comparable a la presencia de un ejército enemigo que quisiera sitiar el pueblo; numerosas parejas de la Guardia civil patrullan por las calles de noche y de día, como si hubiese alguien con quien combatir; el movimiento en las dependencias de la entrada de la fábrica, enclavada en la Coromina, semeja el de un cuartel, con las consignas y frases militares correspondientes: "¡Alto!... ¿Quién vive!... Cabo guardia..."

Nosotros, que hemos constatado el espíritu de los huelguistas, decimos, francamente, que nada justifica ese lujo de precauciones adoptadas. Pero decimos más: no sólo es injustificado, sino que ello representa una amenaza y una coacción para los huelguistas, cosas ambas improcedentes en los que tienen la responsabilidad de las fuerzas allí destacadas.

No nos dirigiríamos a dichas autoridades si dijesen clara y terminantemente que su papel es ponerse siempre, con razón o sin ella, de parte de los intereses de la burguesía, así como el de atropellar a los trabajadores, impidiéndoles todo normal desenvolvimiento.

Pero cuando una autoridad como la del jefe militar de la cuarta División, el general Batet, mantiene diálogos con la Prensa, protestando de que la fuerza ayude en ningún sentido al elemento patronal, hay que esperar a que se ponga coto a abusos de la fuerza y, en primer lugar, a evitar su coaccionadora presencia.

En Cardona hay unos huelguistas que desde hace varias semanas vienen dando pruebas de la mayor serenidad, dueños de sí mismos, con una excelente moral de clase, firmes en la justicia de la causa que defienden, sin dar ninguna nota estridente.

¿Por qué y para qué, dado ese ambiente huelguístico, el exceso de Guardia civil y de Ejército allí trasladados?

Esas medidas no sirven para otra cosa que para envalentonar a las clases patronales, las cuales adoptan el procedimiento de la lentitud en la resolución de los conflictos. Se nos ha enterado en Cardona de que, tan parcialmente obra la Guardia civil, que el teniente que mandaba en la misma alentó a la Empresa para que no cediese a las bases de los trabajadores, diciendo que esperase a que por el hambre se rindiesen. He ahí, en verdad, un bonito procedimiento para guardar el orden... Hay hechos aun más graves. Hace unos días, la Prensa habló, de una manera anodina, de un tiroteo producido entre "elementos desconocidos", a los que respondió la Guardia civil. El hecho revistió, no obstante, intensa gravedad, por cuanto los disparos llegaron al local del Sindicato, produciendo una profunda alarma en todo el pueblo, que corrió despavorido, cerrando puertas y balcones, escuchando a granel disparos y más disparos.

Con la Monarquía hubo un Mola que ametralló una Facultad de medicina. ¿Es que con la República van a salir los ametralladoras de Sindicatos?

No sabemos si las autoridades van a seguir siendo sordas y ciegas a la tragedia dolorosa de esos pueblos, que se ven materialmente sitiados, o si se va a tratar de poner coto a tales desmanes. Y para esto no bastan palabras, sino hechos, investigaciones sobre los casos sucedidos. El Prat, Cardona y tantos otros sitios de Cataluña son hoy, presa de un terror zarista.

Haríamos interminable esta crónica si enumerásemos en detalle el proceder de la fuerza pública.

Diré para terminar que no son estas impresiones para producir una falsa alarma. Fui objeto, en mi visita a Cardona, como los demás que me acompañaban, de un incidente harto significativo respecto de las anomalías de la fuerza allí destacada. Se nos avisó que habíamos de pasar por la fábrica al salir del pueblo, donde, sin duda, el teniente de la Guardia civil quería vernos. Lo hicimos así. Se contestó a quien dirigimos para avisar de nuestra llegada que no se referían a nosotros. Y, sin duda, para probar la sinceridad de su respuesta, a los veinte metros del lugar que habíamos parado surgieron las siluetas de una pareja de la Guardia civil, apuntando de manera poco tranquilizadora, al tiempo que el teniente antedicho, acompañado de un capitán del Ejército, nos dió el alto. Nos hizo descender del "taxi", nos cacheó e inspeccionó el coche, produciendo en la oscuridad de la noche una escena verdaderamente siniestra. ¡He ahí un cuadro que no creíamos nos hubiera dado la "joven República"!

¿Para qué seguir? Al terminar estas líneas se me dice que ayer noche se volvió a tirotear de lo lindo y nosotros preguntamos si Cardona se ha de convertir en un frente de guerra. Si se va a ametrallar impunemente a un pueblo. Y si la Prensa, las autoridades, la opinión pública y todos juntos quieren ser los cómplices de esas situaciones de violencia, en las que la tragedia se cierne amenazadora sobre pueblos que piden un mínimo de respeto a su calidad de hombres del siglo XX.

REDACCION DE "SOLIDARIDAD OBRERA": CONSEJO DE CIENTO, 250, PRAL., 1. TELEFONO 22372

Conducir autos!!

La Academia Americana de Automovilismo

es la primera en España que ha puesto al alcance de todos el Aprendizaje del Automóvil. Conducción por el tráfico. Mecánica en taller. Clases día y noche y domingos. FACILIDADES DE PAGO. Para más detalles, dirigirse a las Oficinas: Consejo de Ciento, 226, 1.°, 1.ª (Esquina a Claris). Teléfono número 26361

NOTICIAS LOCALES

El señor Anguera de Sojo y nosotros

Unos cuantos días después de los hechos, el gobernador quiere desmentir a los representantes de la Prensa unas informaciones nuestras. Niega que ellas sean verídicas. Se las amaña a su gusto y las sirve a los periodistas, que las tragan sin réplica. Pero ha dado el señor un paseíto por el Prat, y lo ha encontrado pacífico todo, como un remanso de paz, goórgica y alegre. No ha visto el señor gobernador a los heridos que vimos nosotros en el Clínico. Eso es un cuento de SOLIDARIDAD OBRERA. *Pero diga lo que quiera el animo representante de la "verdad y la justicia", nosotros no quitamos ni una coma a lo dicho, por más "Ferrera" que nos presente. Y lo mismo decimos de los apaleamientos por la Policía, aunque sabemos que la Prensa no "querrá" creerle.*

EL TERROR BLANCO EN EL PRAT

Desde hace algunos días—ha cotinuado diciendo el Sr. Anguera de Sojo — SOLIDARIDAD OBRERA viene realizando una campaña contra un supuesto terror blanco en el Prat de Llobregat. Muy recientemente, en una de las informaciones que se han publicado en dicho periódico, se me preguntaba si estaba enterado yo de cuanto en aquella población ocurría.

Ayer—ha dicho el gobernador—estuve en el Prat y me paseé por allí durante una hora, sin que nadie se apercibiera de mi presencia, pues a nadie comuniqué mi viaje, y me trasladé a la referida población de improviso.

Detenidamente pude observar que en el Prat reina la más absoluta normalidad y que no ocurre nada de lo que se viene diciendo.

Además, en la edición del órgano de la C. N. T. correspondiente al día 14 del actual se hablaba de un tal Ferrer, que murió a consecuencia de unos disparos de la Guardia civil.

Nada más falso. El Sr. Ferrer me ha visitado y, por lo tanto, goza de buena salud y me ha manifestado que no había sido víctima de ningún mal trato por parte de la Guardia civil.

DE UNOS SUPUESTOS MALOS TRATOS

—He de referirme de nuevo —ha dicho a continuación el gobernador civil—a SOLIDARIDAD OBRERA, que reproducía hace pocos días un certificado extendido por el médico de la Prisión Celular, en el que se manifestaba que había sido reconocido un individuo que había ingresado en aquel establecimiento penitenciario y que presentaba señales de haber recibido algunos golpes.

A esta falsa información, que titulaba el aludido periódico "La policía pega", he de contestar que el detenido de referencia hizo resistencia a los agentes de la autoridad que procedieron a su detención, haciendo además de sacar un arma. Después de duro forcejeo, pudo ser reducido y, convenientemente registrado, hallóse en su poder una pistola con el cargador correspondiente y una bala en la recámara.

Antes de ser conducido a la cárcel, fué asistido de las leves lesiones que sufrió en su lucha con la policía.

He de terminar diciéndoles que tanto la Guardia civil como la Policía vienen portándose con la mayor prudencia y la mayor serenidad. Dan muestras de gran paciencia, olvidándose que aun tengo dos agentes de la autoridad curándose de heridas que recibieron en el cumplimiento de su deber.

COLONIAS ESCOLARES

El conde de Güell ha hecho cesión a las colonias escolares del Municipio, para su utilización, de la casa de Garraf, con el utensilio necesario para la instalación de cincuenta niños pobres, que están ya pasando los meses de verano en aquella propiedad.

El problema de los carteros

¿Y de la Confederación?..

En el cuerpo de Carteros Urbanos hay, casi me atrevo a decir una mayoría, que quieren, unos, ven con gusto, otros, y no se harían rogar, los demás, el ingresar en la C. N. T.

Es una paradoja, ¿verdad?

Decir que en el Congreso se manifestó el sentir de los carteros españoles es como querer hacer creer que la República ha de solucionar la vida a los trabajadores.

Los delegados para el Congreso no fueron nombrados por la asamblea sino propuestos por el entonces jefe de Cartería, y, por lo visto igual o parecido que en Barcelona ha sido en los demás puntos ese procedimiento, para dejarnos en esta situación tan bochornosa ante el movimiento obrero universal y ante el movimiento obrero español, y sin posibilidad de hacer frente a la vida con la misma paga que se nos da.

El nombre de la Confederación en Correos no ha servido más que para medrar y... ojalá pronto podamos decirlo todo.

Tanta labor hicimos por la C. N. T. entre los carteros y tan simpática era para todos nuestra propaganda, que esperábamos ingresar con muy poco esfuerzo, tan pronto fuera derribada la Monarquía.

Pero, ¡oh decepción!, si bien en Barcelona se ganó en asamblea, en Madrid se perdió en Congreso.

Y es que eso de codearse con ministros y con directores generales es tan saludable, que se les olvida a muchos hasta a quiénes les han costeado el viaje.

Un ministro, y más Martínez Barrios, que "se pinta solo para esas cosas", para asegurar el orden en una capital, no tiene más que ponerle la mano en el hombro a un representante del Sindicato. Y un director general, para conseguir que el Sindicato no ingrese en la C. N. T. y que se denomine "autónomo"—susceptible de ser lo más reaccionario—no tiene más que pretender la apertura del Congreso.

¡¡¡Ese es un timo, señores!!!

Es un timo no haber ingresado en la Confederación, y debe darse cuenta de ello con argumentos que no hurtien la verdad o rectificando. Como se ha efectuado el plan, ellos lo sabrán; nosotros lo suponemos. Desde luego, a la sombra y empeñando las armas de los que no se rinden ni por la fuerza ni por el dinero.

De Cataluña y Baleares sólo fueron tres delegados, ¿no es verdad? Y de los tres, dos mudos, completamente mudos; y gracias a que votaron por la Confederación.

¿No podían haber ido más delegados por Cataluña y Baleares, ya que se propuso? ¿Y no podía haber ido alguno de tercera categoría?

¿Y si algún delegado de aquí o de otra parte ha votado contra los acuerdos de su Sindicato?

El viaje del director general a Barcelona y las descabelladas sentencias de su discurso, que contestaré en el siguiente artículo, es el cráter del volcán capitalista que se manifiesta trasparentemente con sus individuos que hacen carrera con las ideas.

El Sindicato autónomo lo preferirá con buena fe un reducido número de carteros, cuya opinión, como todas, es respetable; pero no una mayoría.

Hay dos caminos para que brille la Verdad por encima de las sentencias del director: la escisión o afiliarse individualmente a la C. N. T.

Adheridos a este organismo, único que por estar orientado por el ideal anarquista llena las aspiraciones del proletariado, se fiscalizarán los actos de nuestro Sindicato y no serán posibles dictadura, injusticias ni tiranías, pues un Sindicato autónomo es un impermeable elástico que viene a todos los mercenarios de la política y que sólo da paso a la audacia y al cinismo.

Compañeros, gritemos otra vez, como lo hacíamos antes de tener este director y este ministro anticonfederalistas: ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo !¡¡Viva la Idea!!!

Rafael Ordóñez

Preámbulo al conflicto del vidrio negro en Cataluña

Sin que la opinión tantas veces mencionada, sin que esa opinión que nosotros ignoramos que exista, pero que tanto se recurre a su testimonio para justificar la razón de los hechos y que a nosotros no nos interesa, porque el único juez que dictamina nuestros actos es la conciencia que, a pesar de esa opinión tan blasonada, no admite y protesta de lo que es incapaz de protestar esa opinión; porque nosotros poseemos un don que es el criterio propio, acompañado del sentido común.

Hace cuatro semanas que, instrumentos del capital, formamos parte del montón de los sin trabajo. Cuatro semanas que esa industria está paralizada, cuando la climatología exige de ella un exceso de producción por la necesidad de su envase. Cuatro semanas que los esclavos del salario dejamos de percibir el valer moneda para canjearlo por los productos de primera necesidad, cuatro semanas que, a pesar de ese laconismo en su peroración, pero crudo en su realidad, el mundo continúa sin ninguna perturbación su movimiento rotativo. Cuatro semanas de ser un juguete más de las circunstancias políticas, de esa política que sólo los españoles sin excepción lingüística tienen la exclusiva, de una política que se baraja con los sentimientos del pueblo y de sus libertades, se forma un lío que hasta la conciencia de ese pueblo que sólo sabe manifestarse en expansiones de brutos. Sólo ha bastado retraimiento del capital, porque el Gobierno provisional de una República de lloros en defensa de sus intereses de clase pegara a diestro y siniestro a los que no sabemos adaptarnos al papel que se nos ha encomendado de servirles de instrumentos, en compensación de que el día 14 de abril no quisimos escalar a la alta cima de nuestros anhelos, dejando paso a la farsa política.

El Fomento del Trabajo Nacional, instrumento de homicidas, con un historial manchado de sangre proletaria, vuelve a levantar sus monstruosas garras para satisfacer sus bienes con propósitos de desgarrar las carnes de los parias, su aullido de fiera hambrienta ha retumbado en el ámbito capitalista y su mesnada se apresta a la presa. Víctimas yacemos de su monstruosidad, otras víctimas yacerán porque de víctimas sólo sabemos hacer en el drama de la vida.

La actitud adoptada por los sátrapas que cabalgan a lomos de nuestra cobardía, los que han asaltado el Poder, los perturbadores, los fusileros del pueblo, el aborto de la maldad, fruto lascivo del asesino de Ferrer, han desbocado a los asnos del capital a fin de que nos aplasten con sus cascos la alta bunca hace sonar el timbre de metal que posee, porque las fauces de los brutos se descencajan y rebuznan en contra de esas libertades que aspira obtener un pueblo y de las reivindicaciones morales del proletariado, todos bailamos al son [illegible] sin ton ni son, pero que de nuestra libertad depende su difunción.

A los canallescos propósitos de destruir a todos los que aspiran a elevarse por encima de los irracionales, a los que su ética les causa náuseas el deplorable estado de pobreza moral a que ha descendido ese pueblo gobernado por un absolutismo meridional, a los parias que reivindican sus derechos, expropiados por el abusivo impusismo circunstancial, no podíamos pasar inadvertidos los que durante el período semisalvaje se flagró nuestra dignidad, con toda la dureza malsana a que una mente perturbada por la obsesión de maldad pueda llegar a concebir. Vilella, jefe de una banda de pistoleros, que le liga íntimas relaciones de orgía con aquel Parrera que asesinó en un colapso de lujuria a una mujer, fango del producto de la sudor de sus obreros, no podían desoír las bravuconadas chulescas que desde el ministerio de la Gobernación han exhalado con todo el fatídico aliento de una conciencia en estado de putrefacción. Las consecuencias de estas causas se vislumbran; el azote del hambre causará sus estragos, pero nuestra enhiesta dignidad será imperecedera y elevará por encima de ese caos a que se nos conduce, la impertérrita C. N. T. Y duros colmillos se aprestan a su defensa. Quien desoye la voz de la razón escuchará el clamor del pueblo a la hora de la justicia.—sus notas oficiales propagar el

Importante. — Ante las falacias de la Prensa burguesa en tratar las cuestiones sociales, por respeto propio, se hará el vacío a todos los informes que no dimanen del Sindicato afectado, por carecer de veracidad, y sus notas oficiales propagan el confusionismo.

Otra. — De los afectos y causas del conflicto, seguiremos tratando en estas columnas.

* * *

SINDICATO DE LA INDUSTRIA VIDRIERA DE BADALONA

Se convoca a la Sección del Vidrio Negro a la asamblea que se celebrará el lunes, a las diez de la mañana, en su local social, a fin de dar cuenta del desarrollo del conflicto.

Por una cuestión que afecta a los contramaestres, se interesa su presencia.

Cantidades recibidas de los trabajadores de la Casa Girona

La Comisión pro Socorro del Sindicato Metalúrgico ha recibido las siguientes cantidades de los trabajadores de la casa Girona (primera lista):

Sección de Utillajes, 416'50 pesetas; ídem de Tornos, 323; ídem de Sierra, 256; ídem de Espuñas, 326'25; ídem de Pedrenyí, 365; ídem de Tramoes, 606; ídem de Montaje, 146; almacén fabricación, 645; ídem de Calderería, 657; ídem de Lampistas y Soplatistas, 421; ídem de Remachadores, 159'50; ídem de Máquinas tercera, 196.

Se ruega a los compañeros delegados de las Secciones que todavía no han liquidado los talonarios de la Comisión pro Socorro lo hagan a la mayor brevedad posible a dicha Comisión.

Alimentos para vegetarianos y Naturistas — SORRIBAS, Lauria, 62 — Salmerón, 222

A los compañeros del pescado fresco

Con elevado espíritu, alteza de miras y despojados de todo egoísmo, reconocemos que la implantación del turno riguroso en todos los trabajos eventuales es el primer paso que los obreros, conscientes de sus actos, han dado en beneficio de las clases más explotadas. Con la implantación del turno desaparecerán las irritantes desigualdades que tan distanciados nos tienen a todos los explotados en provecho único y exclusivo de nuestros explotadores comunes, la burguesía y el estado capitalista. Demostraremos con hechos que si las clases organizadas en la C. N. T. tienden a destruir, por inmorales, a las clases privilegiadas de la sociedad presente, predicando con el ejemplo, nos aprestamos a destruir también esta aristocracia del trabajo que la burguesía crea entre nosotros para que ésta les sirva de barricada contra sus mismos hermanos de explotación. No es humano, no es justo que mientras haya un obrero que no pueda comer otros, en cambio, se hallen encantados de la vida y conformes con la denigrante y oprobiosa contratación actual del obrero eventual.

Pensad, camaradas, que hoy sois semanales y que ayer erais jornaleros como nosotros... que quizá mañana volveréis a serlo.

El trabajo por turno nos dignificará; será la máxima garantía para el obrero: "hoy para ti, mañana para mí".

Si es cierto lo que tanto propagamos, demostremos con hechos lo que está a nuestro alcance; practiquemos la igualdad entre todos los explotados, y ya que nuestra emancipación ha de ser obra de nosotros mismos, demostremos que sabemos hacer lo que nos hemos impuesto a costa de los mayores sacrificios.

La obra de transformación está en marcha, son muchos los talleres y fábricas donde los camaradas conscientes se reparten los jornales. En el Puerto, la Sección de a Bordo implantando el turno, ha señalado la ruta a seguir a las demás Secciones que integran el transporte. ¿Quién reconocería en los valientes compañeros de la Sección de a Bordo a los antiguos obreros del Real Monteplo de San Pedro Pescador? El tiempo no pasa en balde; la verdad y la justicia siempre se abren camino. ¿Seguirá nuestra Sección de Pescado Fresco una marcha paralela? Pronto saldremos de dudas. En la asamblea que celebraremos el próximo lunes se aclarará la incógnita.

Camaradas: ¡Todos los obreros del puerto tiene en nosotros fija su mirada! Que al terminar el acto del lunes podamos todos mirar, fija y serenamente, a sus ojos de igual a igual; que no tengamos que bajar esta mirada al suelo ,avergonzados, en señal de impotencia o inferioridad, por no haber sabido conquistar gallardamente lo que ellos ya disfrutan para bien de la clase organizada. — Ricardo Giner.

CINEMATOGRAFICAS

LIDO CINE

Hoy domingo y mañana lunes, se proyectará en el Lido Cine el emocionante film Paramount interpretado por George Bancroft, "La redada".

El dramatismo de este film, así como las extraordinarias dotes de Bancroft para caracterizar personajes difíciles, dan a esta reprise un interés extraordinario. Su asunto, su fotografía y su interpretación lo elevan al nivel de las más grandes creaciones cinematográficas.

En ambos días se proyectará también "La tierra de todos" la adaptación cinematográfica de la novela del mismo título del gran escritor español Vicente Blasco Ibáñez. Antonio Moreno y Greta Garbo protagonizan con indiscutible acierto este gran film.

Para los próximos días 18 y 19, martes y miércoles, se reprisarán en el Lido "El precio de la gloria", la brillante interpretación de Dolores del Río, Edmund Lowe y Victor Mac Laglen para la Fox.

IRIS PARK

A partir de hoy se proyectarán en el Iris Park, el gran film francés "Sous les toits de Paris" realizado por René Clair en los más importantes estudios Tobis.

"Sous les toits de Paris" constituye una página de inapreciable valor de la vida de París, siendo un film lleno todo él de extraordinario sabor popular y de grandes valores artísticos y musicales.

Por si ello fuera poco proyéctase además en el Iris Park "Igdembu" film de la Sowkino de Moscú.

CAPITOL

Hoy tendrá lugar en el Capitol la reprise del emocionante film "Trafalgar", película perteneciente a las selecciones Cinaes, interpretada por Corinne Griffith.

Indudablemente "Trafalgar" constituye una de las obras más perfectas en cinematografía sonora, habiendo repercutido trascendentalmente su realización en la perfección de la cinematografía moderna.

La vida de Nelson bellamente sugestiva en todas sus aventuras aparece en "Trafalgar" en un ambiente de extraordinaria fuerza sentimental y emotiva.

Una atracción sonora, un film sonoro de dibujos, titulado "Idilio primaveral", completan el programa.

Las sesiones darán principio a las once, a las cuatro y a las diez de la noche.

CATALUÑA

Hoy, a las once de la mañana, en la sesión matinal, empezará la proyección del nuevo programa integrado por el gran film "Estrellados", de Buster Keaton y "Los fantasmas", por la Pandilla.

"Estrellados" es quizás el mejor film que ha realizado Buster Keaton. En todos los momentos de su proyección, el público que no puede resistir la sugestiva seriedad del gran cómico, exterioriza su alegría por los admirables e inesperados trucos y habilidades siempre nuevos que tiene Buster Keaton. "Estrellados" obtuvo en su estreno una de los éxitos más sobresalientes de la temporada, y seguramente ahora el público que no la vió entonces o también el que quiere renovar aquel rato de hilaridad, volverán a pasar por el Cataluña.

Completa el programa el film de la graciosa pandilla titulado "Los fantasmas" en el cual aquellos chiquillos tan admirables hacen una de sus más cómicas interpretaciones.

Las sesiones darán comienzo a las once a las cuatro y a las diez de la noche.

Herniados

Trencats: Tened siempre muy presente que los mejores aparatos del mundo para la curación de toda clase de hernias son los de la CASA TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase. No molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda, desconfiando siempre de los mismos y pensando únicamente, sin temor a equivocaros, que mejor que la reputada CASA TORRENT no hay, ni existe, ni nunca jamás habrá nada, ya que sus maravillosos aparatos triunfan, venceu y curan siempre con facilidad pasmosa, donde otros muchos fracasan. Treinta años de constantes éxitos, con miles de curaciones logradas, son una garantía verdad que debe tenerse muy en cuenta. Bajo ningún concepto nadie debe comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver esta casa.

13, Calle Unión, 13. - BARCELONA

CASA TORRENT

CARTELERA

TEATROS, CINES Y DIVERSIONES

TEATRO NUEVO

GRAN COMPAÑIA LIRICA

SAUS DE CABALLE

Hoy, domingo 16, tarde, función monstruo, 5 actos, 5, SAN JUAN DE LUZ, LA ROSA DEL AZAFRAN, por GLORIA ALCARAZ, LA DOLOROSA, por VICENTE SIMON.—Noche: SAN JUAN DE LUZ, EL DUO DE LA AFRICANA y LA DOLOROSA

Teatro POLIORAMA

GRAN TEMPORADA POPULAR DE VARIETES || 2 Ptas. butaca

Hoy, domingo 16 ,a las 5 1/4 de la tarde y a las 10 1/4 noche: Grandes atracciones: 1.° Pepito Marqués (virtuosa del violín y acrobática).—2.° Olga y Remo (extravagancias cómicas, procedentes del Casino de Buenos Aires).—3.° Angelita Ros (linda cancionista frívola).—4.° Gedeón (el caricato de moda).—5.° Manolita Guerrero (bailarina clásica española).—6.° Hermanos Marbel (en sus indescifrables experimentos. El teléfono humano.—7.° Liliana Gracian (moderna vedette, maravilla de agilidad).

Casino San Sebastián

APERITIVOS - RESTAURANT - TES SALIDA DE TEATROS - CONCIERTOS

La mejor orquesta española de jazz

DURAN, con su orquesta

CONCIERTO EN LAS TERRAZAS con servicio de Café-Bar

La temperatura más agradable de Barcelona

TEATRO COMICO

El local más fresco y ventilado de Barcelona. Gran compañía de revistas del Teatro Romea, de Madrid. Vedettes: PERLITA GRECO y LA YANKEE. Primer actor: FAUSTINO BRETAÑO. Todos los días el programa más alegre de Barcelona. Hoy, por la tarde y por la noche, las obras de mayor éxito del género alegre

La Niña de la Mancha

COLIBRI

Grandioso triunfo de FAUSTINO BRETAÑO y toda la compañía

Teatro Triunfo y Cine Marina

PROGRAMA PARA HOY

MARINA

CAIN (sonora). PATINANDO SOBRE HIELO (sonora). FANTASMAS EN EL CASTILLO (sonora) y LA TENTACION DEL LUJO

TRIUNFO

EL ANGEL AZUL (sonora). FANTASMAS EN EL CASTILLO (sonora) y LA TENTACION DEL LUJO

Restaurant Casa Juan

El más popular y acreditado

Especialidad: Paella a la valenciana

Rambla Santa Mónica, núm. 21 y 23

Teléfonos 23692 y 21692

MARICEL-PARK

Las más sensacionales atracciones

SARDANAS - BANDA

RESTAURANT **La Patria**

Cubiertos y banquetes. La mejor paella. Sepúlveda (esq. Muntaner)

Teléfonos 22706 y 33294

COLISEUM

TEMPORADA DE REPRISES

VEA USTED OTRA VEZ

MUSICA A LA CARTA

(dibujos sonoros)

Cascarrabias

por Ernesto Vilches, Ramón Pereda y Barry Norton

VERDADERAS JOYAS

Paramount Films

La marca preferida del público

CINE RAMBLAS

(Antes Príncipe Alfonso)

Rambla Centro, 36 y 38 - Tel. 18072

Sesión continua ; Precios de verano

MADAME SANS GENE (muda), por GLORIA SWANSON. TITO SCHIPPA (canciones). SU NOCHE DE BODAS (hablada y cantada en español), por IMPERIO ARGENTINA

PLATEA, 0'75 ptas. días laborables

CINÆS

Gran Teatro Condal

Matinal, a las once, y continua desde las tres y media de la tarde. YO QUIERO UN MILLONARIO (Cinaes), por ALICE WHITE. LA CANCION DEL DIA, por TINO FOLGAR, F. BRETAÑO (hablada en español). NOTICIARIO, ATRACCION SONORA y COMICA

ROYAL - BOHEMIA - DIANA

Grandes reprises a precios populares. Matinal, a las once, y continua desde las tres y media de la tarde. DIA DE PAGA, por CHARLOT. DON JUAN, por JOHN BARRYMORE. GENTE DE GUANTES, por EDMUND LOWE y GEORGE O'BRIEN

Monumental Cine

Matinal, a las once, y continua desde las tres y media de la tarde. ¿POR QUE SER BUENA?, por COLLEN MOORE. LAS CASTIGADORAS DEL BROADWAY, por CONWAY TEARLE. NOTICIARIO, COMICA y DIBUJOS

Fonda La Palmesana

de Emilia Serred

José Anselmo Clavé, 2. Tel. 20885. Pensión completa, 7 ptas. Cubiertos a 2, 2'50 y 5 pesetas. Abonos mensuales a 125 pesetas. Pensión semanal, buenas habitaciones, 35 ptas. Si venís a Barcelona no olvidéis esta casa

HERNIADOS (Trencats)

Vuestras hernias siguen desarrollándose expuestas a la estrangulación. Los aparatos que fabrica el especialista herniólogo PEDRO SIMON, os darán el máximo de garantía. Precios: 6, 10, 15, 20, 25, 35, 50, 65, 85 ptas. Fajas abdominales (estómagos, vientre)

P. SIMÓN

AL REGULADOR (Casa fundada en 1890)

Carmen, 51 - Tel. 12743 - Barcelona

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6. — Barcelona: Vía Layetana, 2

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares, Norte de Africa, Canarias, Guinea Española

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA - CADIZ - CANARIAS

Salidas semanales, los sábados, a las 12 horas, efectuando el servicio las modernas motonaves.

"CIUDAD DE SEVILLA" y "CIUDAD DE CADIZ"

LINEA COMERCIAL CON ESCALAS EN TODOS LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Salidas quincenales los jueves.

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA - PALMA DE MALLORCA

Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 horas, por las modernas motonaves

"CIUDAD DE BARCELONA" y "CIUDAD DE PALMA"

Servicios regulares entre Tarragona, Valencia, Alicante y Palma de Mallorca, y entre Barcelona y Mahón.

LINEA RAPIDA REGULAR ENTRE ESPAÑA Y TERRITORIOS DE GUINEA ESPAÑOLA (Fernando Poo)

Salidas el 15 de cada mes con escalas en Valencia, Alicante, Cartagena, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel (Fernando Poo), Bata, Kogo y Río Benito, por los vapores

"TEIDE" y "LEGAZPI"

Salidas de Barcelona los lunes y jueves, a las 20 horas.

Salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las 12 horas.

Servicio prestado por la motonave

"CIUDAD DE VALENCIA"

LINEA RAPIDA REGULAR ENTRE BARCELONA Y VALENCIA

Primera: 32'50 Ptas. Segunda: 21'50 Ptas. Tercera: 10'00 Ptas.

Servicio rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico, Salida todos los martes con escala en todos los puertos. Servicio rápido, Canarias Norte España. Salidas quincenales

LINEA REGULAR ENTRE BARCELONA, ALICANTE, ORAN, MELILLA, CEUTA, MALAGA Y VICEVERSA

Salidas de Barcelona todos los domingos a las 8 horas.

Servicio comercial entre la Península, Norte de Africa y Canarias, con escalas en todos los puertos del Mediterráneo.

Salidas quincenales

SERVICIOS DIARIOS ENTRE MALAGA Y MELILLA

DELEGACION DE LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PUERTOS

Para informes y pasajes: Vía Layetana, 2

Juan Calvet

SASTRE

Meridiana, 128, final t. 60, F.G.

CLÍNICA

VÍAS URINARIAS, VENÉREO, SIFILIS, PURGACIONES, GONORREA (gota militar)

Curación perfecta

Impotencia, Espermatorrea

UNION, 10, ENTLO. Visita de 10 a 1 y de 5 a 9: 2 ptas. Festivos de 10 a 1

CALCETINES -:- MEDIAS -:- CAMISETAS

Se liquidan 5,000 docenas por dejar el negocio → Precios baratísimos

ALTA SAN PEDRO, 53

SI, PERO...

LA BLENORRAGIA sólo se cura con SELLOS SALOLADOS BALSAMICOS

De venta: En Farmacias, Centros de Específicos y en la del autor

Escudillers, 61. — Barcelona

VIAS URINARIAS

Lo más positivo, eficaz, rápido, cómodo y seguro son los

SELLOS OSSAM

para todas las infecciones BLENORRAGICAS (purgaciones) de las VIAS URINARIAS

DE VENTA: Doctor Andrés; Segalá, Rambla de las Flores, 14; Farmacia de la Cruz; Farmacia Torres, Carmen, 84; Farmacia Pujol y Collell, Prim, 56; Farmacia Ferrer y principales farmacias

EL HOMBRE Y LA TIERRA

La obra maestra de ELISEO RECLUS, al alcance de todos

La más importante obra producida por la inteligencia humana, estudiando la influencia y acción del medio, el ambiente y accidentes geográficos sobre el hombre a través de las Edades

Edición económica con el texto íntegro de la primera edición y profusamente ilustrada

Se publica por fascículos de 64 páginas de gran tamaño al precio de ptas. 1'50

La obra completa constará de seis tomos encuadernados

Durante el curso de publicación, su precio total será de 80 pesetas para los seis tomos encuadernados.

Estos precios se elevarán a 15 pesetas cada tomo encuadernado y a 100 pesetas a plazos, cuando la obra completa esté terminada. Se entrega el primer tomo y el segundo. El tercero en prensa.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Centro Enciclopédico de Cultura, Muntaner, 27, pral.-Barcelona

Deseo me remitan "El Hombre y la Tierra" por tomos encuadernados a pagar 5 pesetas mensuales

D. .....

Calle ..... N. ..... piso .....

Profesión ..... Pueblo ..... Provincia .....

Firma

TRAJES A PLAZOS

A PRECIOS VERDAD DE CONTADO

Géneros de absoluta garantía -:- Hechuras inmejorables

José Clos Muntaner, 84 y 86, 5.°, 4.° (Hay ascensor)

¡OBREROS: Fijaos bien en esta oferta!

Las actuales REBAJAS de **EL BARATO**

están proporcionando muchas ocasiones al público como las siguientes:

SEDAS preciosas que valían 4 ptas. metro, a 1'75 pesetas metro

TEJIDOS finos, gran colección..... a 0'80 pesetas metro

OPALES colores lisos para ropa interior, a 0'95 pesetas metro

CUTIS rayados para colchones..... a 1'15 pesetas metro

SHANTUN seda artificial extra..... a 2'75 pesetas metro

y los célebres VESTIDOS de señora.... a 2'45 pesetas

Lencería, Colchones, Confecciones, Sastrería, Ropa interior y otros muchos artículos CON GRAN REBAJA

SUBSCRIPCIONES:
Barcelona, un mes ..... Ptas. 2'00
Provincias, trimestre ..... » 7'50
América, Portugal, Filipinas. » 8'50
Los demás países, trimestre. » 12'00
Número suelto: 10 céntimos

SOLIDARIDAD OBRERA

AIT

DIARIO SINDICALISTA DE LA MAÑANA

REDACCION:
Consejo Ciento, 239, pral., 1.ª
Teléfono número 32572
ADMINISTRACION Y TALLERES:
Consejo Ciento, 241, bajos
Teléfono número 32571

BARCELONA, DOMINGO, 16 AGOSTO 1931

APUNTES

El triunfo del instinto

"Detrás vendrá quien bueno me hará".

Esta frase, arrancada de las páginas del "Quijote", fué la que pronunció el señor Mola la tarde que ingresaba en prisiones militares.

Fué profético; pero todos tuvimos una sonrisa de desdén para el general y su profecía.

Era natural.

Algunos españoles esperábamos, desde luego, que la República caería en el vacío paulatinamente, hundida por las manos ineptas de Alcalá Zamora y por las manos hereditariamente sangrientas de Maura. Pero, ¿quién iba a suponer que se deshonraría tan pronto?

Confesemos que se necesitaría tener una agilidad de imaginación verdaderamente portentosa para calcular que a los dos meses de República ésta tendría más enemigos que la misma Monarquía.

Sin embargo, la cruda y trágica realidad se ha impuesto.

A estas horas no hay ningún español de vergüenza que no esté frente a los procedimientos impúdicamente criminales de los hombres que asaltaron los puestos de mando de la República.

Tan descarada y cínica ha sido la traición de estos hombres, tan afrentosa y miserable ha sido su indignidad, que "A B C" y "El Debate" se han visto en el compromiso ineludible de tributarles el público homenaje de sus aplausos.

Trabajo les ha costado decidirse, desde luego. En "A B C" se tenía el criterio irredutible de no dar cuartel jamás a los republicanos. Es de suponer que los frailes de "El Debate" habrían adoptado idéntica resolución. Pero una República que a los tres meses de nacer contaba con la gloria de 53 asesinatos el régimen de las prisiones gubernativas y la aplicación de la ley de fugas, ¿quién le regateaba la fórmula alentadora de un pequeño aplauso?

Sabe España que las mesnadas fanáticas acuarteladas en las cavernas lacustres de "A B C" y "El Debate", son un poquito duras de corazón. Mas el caso era tan enternecedor, que aquellos hombres se ablandaron. Hubo aplauso. Alcalá Zamora y Maura, en reciprocidad, preparan un homenaje secreto para los dos diarios de la Edad de Piedra.

Y Mola ha salido adelante con su increíble profecía.

Difícil era hacer bueno a Mola. Algunas gentes cándidas se preguntaban si habría en España un sólo hombre capaz de eclipsar la gloria pretoriana y turbulenta del caudillo que puso sitio a San Carlos.

Naturalmente que estas gentes cándidas lo eran por ignorar que en España existe una muchedumbre de sujetos a quienes la escasez de vacantes en el Cuerpo de verdugos les ha estropeado estúpidamente el porvenir. Aparte Maura, en cuya macilenta mirada se adivina el drama de este fracaso profesional, hay otros hombres aptos, competentes, que vieron igualmente truncada su vocación por no existir más que ocho Audiencias territoriales en toda la República.

Considerad serena y humanitariamente el caso de estos hombres. Ellos tenían una ambición, un anhelo, una noble esperanza. La fuerza de la sangre les arrastraba hacia el oficio codiciado. Pero no había más que ocho plazas, ¡ocho plazas en toda España! Y los verdugos de plantilla daban muestras de una longevidad desesperante. Algunos, como el de Burgos, se diría que habían prolongado su vida con los restos de las que quitaron en el cadalso. Ninguno pensaba en morirse. El escalafón no corría. El drama era sombrío y conmovedor. Algunos ya habían pensado en suicidarse, frente al fracaso de sus nobles ambiciones frustradas...

Mas... llegó la República. Se repartieron los cargos. Maura fué a Gobernación.

—Esto—pensó al instalarse en la poltrona del ministro— esto no es, precisamente, la manivela del patíbulo, soñada por mí, pero se le parece bastante. Algo se ha conseguido.

Y se frotó las manos.

Galarza, deudor de 6.000 pesetas a mi amigo A. P., de Jaca, fué investido de la más alta magistratura judicial de la República, para perseguir delincuentes. ¡El, persiguiendo delincuentes!

No le convino. Pasó de corchete general.

Entonces se dijo:

—Esto tampoco es lo que yo había soñado. Pero, en fin no todo se consigue en un día. A lo mejor la República no suprime la pena de muerte, y entonces...

Para entretenerse ha ido cometiendo algún que otro crimencillo sin importancia. Apenas nada.

El pueblo le calumnia sin embargo, considerándole más ignominioso que a Mola.

Pero es que el pueblo no estaba en el secreto: Mola era el generalote bárbaro de alma tosca y brutal. Era un noble bruto, un irracional con jerarquía como el caballo de Calígula.

Galarza, en cambio, era el alma más sutil y refinada del predestinado, y poseía íntegras en su espíritu las condiciones innatas y tenebrosas del policía.

De ahí la superación. Una superación que el pueblo reputa execrable y que, en realidad, es un triunfo.

¡El triunfo del policía!

Cada uno debe estar orgulloso de alcanzar la gloria en aquella profesión para la cual había nacido.

Benigno Bejarano

LA CANCIÓN DE HOY

LAS PRIMERAS HOJAS

Con versos de los mejores,
dijo Tapia del rey vil:
"¡Qué gran castigo, señores,
dejar a España en abril!"

* * *

Y hoy, que con agosto voy,
viendo las hojas caer,
mil cosas pensando estoy,
sobre esos versos de ayer.

* * *

¡Abril!: Con promesas mil,
como sus flores abiertas...
¡Agosto!: Con hojas muertas,
como mi ilusión de abril...

* * *

¡Abril!: Canción de esperanza,
de optimismo y resurgir:
¡Agosto!: Frío que avanza,
con su volver a morir.

* * *

¡Abril!: Sol y Marsellesa,
en frente y labio español;
¡Agosto!: Triste promesa
de que irá emigrando el sol.

* * *

¡Abril!: Palabras de aliento;
juramento
de darme la libertad;
¡Agosto!: Presentimiento...
(de que no será verdad).

* * *

¡Abril!: España reía,
reía porque creía
—que siempre la risa es fe—;
¡Agosto!: Melancolía
de una España que no cree.

* * *

¡Abril!: España cantaba,
cantaba porque esperaba
—que el esperar es canción—;
¡Agosto!: La vida acaba
y de la esperanza el son.

* * *

... ...

¡Abril!: Se acabó, señores,
el imperio del fusil;
¡Agosto!: Murió, lectores,
cuanto os hablaba de abril.

MANUEL CASTILLA

La verdad es la verdad

El diálogo es pescado en la terraza de un café. Es un diálogo a terceto que se desarrolla entre unos señores anónimos para el narrador.

—¡Bien, bien! Pero yo querría que ustedes, que rompen lanzas en pro de esa gente, me dijeran qué es lo que han hecho los sindicalistas mientras España estaba sometida a la Dictadura.

Esto decía uno del terceto, que en seguida volvió a la carga más hinchado que Foch después de vencer a los imperios centrales. Oigámosle:

—Porque esa gente está dando la razón para que venga una nueva dictadura que la meta en cintura otra vez. Antes del gesto de Primo de Rivera, los sindicalistas nos freían con tanta huelga. Después, y mientras duró la Dictadura, las huelgas acabaron como por encanto. Y por eso me pregunto yo y les pregunto a ustedes que dónde estaban los sindicalistas, que ahora nos asan con huelgas a todo comer.

El hombre hablaba como una locomotora—esto es un decir—, marchando a 120 por hora; y como no daba tiempo a sus interlocutores ni siquiera para abrir la boca, agregaba apenas recobrado el aliento:

¡Sí, sí, díganme ustedes! ¿Qué hacían los sindicalistas?... ...

—¡Pero hombre de Dios, pare usted la jaca; ya verá usted cómo le decimos qué hacían los sindicalistas!—interrumpió uno de los contertulios—. Pero si usted no nos deja...

—Hable, hombre, hable—repuso el que nunca callaba.

—Pues los sindicalistas, como acaba de decir Samblancat, hacían lo que los demás. Callar y aguantar mecha y tascar el freno. Y paso por lo que ninguno de ellos fué consejero de Estado.

—Pues, señores—intervino el tercero—, Samblancat no tiene razón...

—¡Claro que no!—insinuó el de la fobia sindicalista.

—¡Y muy claro que no! Porque los sindicalistas no hicieron lo que los demás, sino muchísimo más que los demás. ¿Ya no se acuerdan ustedes?—continuó el del número tres.

Los dos interlocutores que no estaban en el uso de la palabra, se miraron como interrogándose mutuamente.

—Porque nadie más que los sindicalistas, señores—continuó el mismo individuo que continuará respondiendo al nombre de tercero—, empezó a conspirar contra la Dictadura en el momento mismo en que ésta inició su reinado. Pero no a conspirar, como otros hicieran, desde el extranjero. Los sindicalistas conspiraron desde aquí, arriesgándolo todo, libertad, vida, todo lo que podían dar. Véanse los libros de registro de las cárceles y presidios, y ellos dirán de los centenares de sindicalistas que vivieron meses y años en esos establecimientos de reclusión. Y si los vergajos hablaran y hablaran también las paredes de los calabozos de los centros policíacos, sabríamos de las tragedias mil que los sindicalistas hubieron de vivir.

—Es verdad, amigo—dijo convencido el que había dado la razón a Samblancat.

—Y nadie más que los sindicalistas pueden mostrar una lista de mártires caídos en la lucha contra la Dictadura. Montejo y Lidcer en Barcelona; y no recuerdo los que murieron corroídos por el dolor y la miseria en las cárceles y presidios. ¿Y los de Vera del Bidasoa? ¿Y los que calleron por las calles de varias poblaciones españolas?... Cuando cayeron no sería porque hacían lo que los demás. Tampoco los que pasaron meses y años de prisión durante el imperio del despotismo, sería porque callaran y aguantaran mecha y tascaran el freno.

—¡Pero usted está desviando la cuestión, hombre!—objetó el señor que hablaba a 120 por hora—. Yo me refería a las huelgas; ¿por qué los sindicalistas no declaraban huelgas mientras tallaban Primo de Rivera y Anido? ¡Eso, eso!...

—¡Quiere usted callar, santo cristiano!—interrumpió muy presto el otro—. Para declarar huelgas, lo primero que se necesita son sindicatos que las acuerden. Ya se cuidaron muy bien Primo y Anido de que los sindicalistas no tuvieran sindicatos. ¡Cómo iban a declarar huelgas! Pero, sin embargo de no tener sindicatos, ¿ha olvidado usted que a principios de 1928, cuando el impuesto de utilidades, los sindicalistas lograron hacer una huelga general en Barcelona y en las más importantes ciudades fabriles de Cataluña? Y esto sin sindicatos y estando en constante peligro de perder la libertad y la vida.

Como la verdad es la verdad, el 120 calló como un muerto, en tanto que el otro que había dado la razón a Samblancat asentía incondicionalmente. Y el tercero continuó:

—Lo que pasa, señores, es que unos cardan la lana y otros se llevan la fama; y los que cardan la lana están muy bien, muy bien, en tanto que no perturben digestiones...

LA HUELGA DE LA METALURGIA

Viene de la primera página

pezó el conflicto debe ser mantenida, pese a todo.

El lunes se celebrará un mitin, organizado por el Comité de huelga, en el que tomarán parte los compañeros Serraluqui, Gómez, Sánchez, Clara, Peiró y Pestaña. Este acto, al que deben acudir todos los huelguistas, hombres y mujeres, tendrá lugar en el Palacio de Proyecciones, a las diez de la mañana. Todos deben acudir a él para dar un mentís a la burguesía metalaria, demostrándoles que el afán de concordia no es debilidad, que la situación en que se colocó la organización obrera metalúrgica desde el primer momento no representa otra cosa que su capacidad para plantear sus reivindicaciones sin favorecer los ocultos planes de la reacción.

Un consejo, por último. Decíamos ayer, y lo repetimos hoy, que hay ciertos elementos que se mezclan con los huelguistas, por cuenta de partidos políticos y de la Patronal, para suscitar recelos entre nuestros camaradas y provocar su desmoralización. A estos elementos hay que combatirlos enérgicamente porque con su actuación farovecen la resistencia patronal. Rechazadlos, primero, y si son tan audaces que persisten en infamar a quienes sostienen con todo ardor vuestra defensa, obrar de manera que les sea imposible volver a la carga. El triunfo en este movimiento, como en todos los que se ve obligado a presentar el proletariado, depende de su disciplina, de su energía y de su cuidado en defenderse mutuamente contra las maniobras de los agentes provocadores.

El lunes todos al mitin. Que no falte nadie. Podrán oírse perfectamente los discursos desde todos los sitios del Palacio, porque se han instalado altavoces potentes. Acudid en masa, compañeros, para responder de esa manera a las provocaciones de la organización patronal.

Una nota del Sindicato Nacional de Teléfonos

La opinión pública se da por enterada de la farsa del "asunto" telefónico. Los abonados de Oviedo se han negado a pagar el importe de la mensualidad y la han dedicado a socorrer al personal en huelga, en Madrid se dan facilidades para que familias honradas no perezcan de hambre o tengan que sucumbir vergonzosamente a manos de cuatro explotadores que se apropian del producto del trabajo de miles de personas y por otra parte tenemos noticias de que en las principales capitales se producen enérgicas protestas por los daños y perjuicios que ocasiona a la industria y al comercio el deplorable servicio telefónico.

¿Qué significa el tan cacareado sabotaje? Para los obreros el pretexto de ser combatidos por las autoridades; para la International Telephone and Telegraph Corporation, significa: el descubrimiento de un filón interminable—en tanto perdure el "famoso" contrato telefónico—, los materiales que forzosamente ha de suministrar la misma Compañía encubierta con el nombre de Standard Electric, a su hermana la Compañía Telefónica, son pagadas con dinero español al 100 por 100 de su valor. No sería nada extraño que un día aparezca destruída una de las principales centrales de España, para hacer de este modo un pingüe negocio; aunque se vieran precisados algunos jueces a encartar inocentes como ha sucedido con la bomba del Paseo de Gracia.

Nosotros desearíamos que el señor Martínez Barrios se sirviera dar a la opinión una satisfacción—en bien de la verdad—del porqué se han roto las negociaciones por él llevadas a cabo y que han defraudado sus manifestaciones en la Prensa, dando como arreglado el conflicto. De esta manera se podría juzgar a los verdaderos traidores del orden público. Nuestro respeto a la República está patentemente demostrado y el suyo, también ha sido expuesto con las últimas negociaciones, propias de su ministerio y único competente en el litigio. No esperamos del señor Martínez Barrios por contestación un filosófico discurso de los que se suceden en el Parlamento, cuando ciertos ministros han de contestar a las verdades expuestas por algún "jabalí".

Los sacristanes monárquicos, dirigentes de la Compañía Telefónica, estarán orgullosos al ver que algunos ministros "republicanos" emplean enérgicas e injustas represiones contra los obreros conscientes para amparar el sucio negocio por alguno de ellos combatido para subir al Poder.

Ha causado la más honda indignación el fracaso de las gestiones que ha llevado a cabo el ministro de Comunicaciones en bien de la Nación.

El personal de Teléfonos, en asambleas o reuniones que celebran en toda España, se manifiesta con el mismo espíritu de fortaleza que el primer día; no estando dispuesto a perder una causa tan justa, a pesar de la intervención en contra de algunos elementos del Gobierno. Luchan por la razón y sólo la justicia ha de fallar el pleito. — El Comité ejecutivo.

POSTAL POLÍTICA

El peligro de la dictadura se esgrime por igual en la extrema derecha y en la extrema izquierda. Lo fomentan y amparan las Ordenes religiosas por varios procedimientos, incluso por el de la corrupción y el soborno. Se cuenta por millones la cifra destinada por ultramontanos y curas—pero sobre todo por los frailes—para esta nueva obra pía de reconquistar la autoridad oficial en el único país donde esa autoridad venía siendo totalmente suya.

La dictadura será posible —¡qué duda cabe!—; pero lo que no podrán volver a disfrutar las Ordenes religiosas es la situación de privilegio de ayer. Lo impediría el pueblo, una parte del ejército, los obreros organizados. Una dictadura paternal y benévola, como la que ven en Lerroux, caería por su propio peso. ¿Qué clase de dictadura es la que propician las Ordenes religiosas?

A ser posible una dictadura constitucional y parlamentaria. El predominio del interés religioso infiltrado y confundido con el alto interés industrial y bancario. No es tan imposible desde el momento en que han conseguido que no se hable todavía—cuatro meses después del cambio de régimen—de la expulsión de los jesuitas, de la dispersión de las comunidades religiosas, del nuevo régimen de relaciones entre las dos potestades civil y religiosa. Pero no están tranquilos todavía. Conspiran, y los resultados de la conspiración no se han de hacer esperar. Aquellos miembros del Gobierno que siguen en él de buena fe—queremos creer que son Azaña y los radicales socialistas—, se verán sorprendidos por la explosión. Los ultramontanos trabajan en la sombra con dinero de los frailes. Entretanto, el Gobierno y el Parlamento tienen para ellos todas las consideraciones. Si alguna energía desplazan es contra los obreros, contra los únicos que mañana pueden salvar la República, si quieren. Que a este paso nada tendría de particular que no quisieran.—R. S.

Tres frases de la historia de Lerroux

1906

El pueblo es esclavo de la Iglesia; vive triste, ignorante, hambriento, resignado, cobarde, embrutecido por el dogma y encadenado por el temor al infierno.

Hay que destruir la Iglesia. Para crear la escuela hay que destruir la Iglesia

1921

No me temblará la mano para firmar millares de sentencias de muerte contra los obreros de la C. N. T.

1931

El obispo de Burgo de Osma me ha dispensado el favor de recibirme y rendirme, Alejandro Lerroux.

Italia expulsa a los obreros eslovenos

Belgrado, 15. — Telegrafían de Ljoubliana, que treinta mineros eslovenos originarios de Goritza, expulsados del territorio italiano, han llegado a esta ciudad. Afirman que les han dado únicamente cuarenta y ocho horas para dejar sus familiares. Han llegado en la más grande miseria.

Las autoridades yugoeslavas que esperan también la llegada de otros obreros eslovenos expulsados de Italia toman medidas para asegurarles trabajo en las minas de la región. — Atlante.